

Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española

113

CXXIV Asamblea Plenaria

CCLXV Comisión Permanente

CCLXVI Comisión Permanente



CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPAÑOLA

30 JUNIO 2024

Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española

Año 2024 - N. 113

30 DE JUNIO DE 2024

pp. 1-120

ÍNDICE

SANTA SEDE

1. Mensaje del santo padre a los participantes del Congreso La Iglesia en la Educación. Presencia y Compromiso..... 3

CXXIV ASAMBLEA PLENARIA

1. Discurso inaugural 5
2. Monseñor Luis J. Argüello García, nuevo presidente de la Conferencia Episcopal Española 12
3. El cardenal José Cobo Cano, nuevo vicepresidente de la Conferencia Episcopal Española 13
4. La Plenaria elige a la Comisión Ejecutiva 14
5. La Plenaria elige a los presidentes de las comisiones episcopales 14
6. Otros organismos de la Conferencia Episcopal 15
7. Composición de las comisiones episcopales..... 16
8. Asociaciones de ámbito nacional..... 19
9. Aprobación de las intenciones de la Conferencia Episcopal Española para la Red Mundial de Oración del papa en España para el año 2025 19
10. «Comunidades acogedoras y misioneras. Exhortación pastoral sobre la identidad y marco de la pastoral con migrantes»..... 21
11. Conclusiones..... 49

CCLXV COMISIÓN PERMANENTE

1. Nota de la Comisión Permanente en apoyo al papa Francisco..... 53
2. Conclusiones..... 53

CCLXVI COMISIÓN PERMANENTE

1. Conclusiones..... 55

COMISIÓN EJECUTIVA

1. Aprobación de proyectos del Fondo Intermonacal..... 57
2. Aprobación de proyectos del Fondo de Ayuda a la Vida Contemplativa 58
3. Ayudas extraordinarias para otras conferencias episcopales..... 58

4. Modificación del «Protocolo para las Fundaciones Educativas Canónicas» 59
5. Aprobación de proyectos del Fondo Nueva Evangelización 60

PRESIDENCIA

1. Mensaje de Pascua de monseñor Luis Argüello 65
2. Audiencia de su majestad el rey Felipe VI al presidente de la CEE, monseñor Luis Argüello 66
3. La Conferencia Episcopal felicita a su majestad el rey don Felipe VI en el 10.º aniversario de su proclamación 66

SECRETARÍA GENERAL

1. Nota ante la desaparición del cardenal español José Luis Lacunza 67
2. Encuentro de Laicos sobre el primer anuncio, en Madrid, del 16 al 18 de febrero.... 67
3. 24 de febrero, Congreso La Iglesia en la Educación 68
4. La CEE se une, el 21 de marzo, a la cadena eucarística por la paz y por el Sínodo..... 70
5. La editorial BAC publica *Apuntes sobre la oración* 70
6. Entidades de la Iglesia piden a los grupos políticos del Parlamento que tomen en consideración la Iniciativa Legislativa Popular para la regularización extraordinaria de personas extranjeras 71
7. La Iglesia en España se prepara para celebrar el jubileo 2025 72
8. El papa acepta la renuncia de monseñor Ángel Fernández Collado 73
9. Entidades de la Iglesia celebran el apoyo mayoritario del arco parlamentario a la toma en consideración de la Iniciativa Legislativa Popular para la regularización extraordinaria de personas extranjeras 73
10. El presidente y el secretario general de la CEE se reúnen con el ministro de la Presidencia Félix Bolaños 74
11. Nota en relación con el plan presentado por el ministro de la Presidencia 75
12. La CEE, en el Encuentro Internacional de Párrocos por el Sínodo del 28 de abril al 2 de mayo 76

Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española

Añastro, 1 - 28033 MADRID

13. Asamblea sinodal de la Iglesia en España	77
14. 8,77 millones de contribuyentes marcaron la casilla de la X en su declaración de la renta de 2023	81
15. 20 de mayo, el Servicio de Pastoral Vocacional presenta los materiales para preparar el Congreso sobre Vocaciones	82
16. El informe sobre las causas de martirio de la persecución religiosa del siglo xx en España ya está en el Vaticano.....	83
17. El papa Francisco recibe en audiencia a la cúpula de la CEE.....	84
18. Fallece el padre de monseñor Luis Argüello, arzobispo de Valladolid y presidente de la Conferencia Episcopal Española.....	85
19. Encuentro de secretarios generales del CCEE.....	86
20. Encuentro en Madrid del defensor del pueblo con la CEE y la CONFER.....	87

COMISIONES EPISCOPALES

1. Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales: – «Una inteligencia artificial con sesgo de humanidad»	89
2. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe: <i>Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso:</i> – Mensaje fraterno a las comunidades de musulmanes en España con motivo de Ramadán 2024	92
3. Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida: – «Laicos por vocación, llamados a la misión»	93

<i>Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida:</i> – «La vida, buena noticia».....	96
4. Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana: <i>Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social:</i> – «Comprometidos por la defensa de la vida en el trabajo, nos sentimos llamados a acompañar a las víctimas»	98
– «Dar esperanza en la tristeza».....	100
– «Allí donde nos necesitas, abrimos camino a la esperanza».....	102
<i>Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana:</i> – «Caminando por la dignidad: escuchar, soñar, actuar»	105
5. Comisión Episcopal para la Vida Consagrada: – «Aquí estoy, Señor, hágase tu voluntad»....	107
– Nota de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada sobre el monasterio de Hermanas Pobres de Santa Clara de Belorado (Burgos).....	109
– «Contemplando tu rostro, aprendemos a decir: "¡Hágase tu voluntad!"».....	111

NOMBRAMIENTOS

1. De la Santa Sede.....	113
2. De la Comisión Permanente.....	117
3. De la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso.....	117

NECROLÓGICAS

1. Monseñor don Juan María Uriarte Goiricelaya, obispo emérito de San Sebastián	119
---	-----

Dirección: Vicesecretaría para Asuntos Generales

Edita y distribuye: Editorial EDICE

Edificio «SEDES SAPIENTIAE»

C/ Manuel Uribe, 4

28033 Madrid

Tlf.: 91 171 73 99

revistas@edicionescee.es

ISSN: 0214-0683

Depósito legal: M-28211-2012

Imprime: Estrella Servicios Gráficos

Calle Doña Filomena, 10 - 2.º C

Torrejón de la Calzada - Madrid

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

España	31 €
Europa	37 €
Resto del mundo	48 €
N.º suelto.....	16 €

Santa Sede

1

Mensaje del santo padre a los participantes del Congreso La Iglesia en la Educación. Presencia y Compromiso

Santa Marta, 20 de febrero de 2024

Queridos hermanos:

Os saludo a ustedes participantes del congreso convocado por la Conferencia Episcopal Española en Madrid. He sabido que hace cien años tuvo lugar otro gran congreso semejante promovido por los obispos de España. La misión educativa de la Iglesia permanece a lo largo de los siglos. Entonces y ahora nos impulsa una misma gran esperanza que brota del Evangelio, con la que miramos a todos, empezando por los más pequeños y vulnerables.

La educación es, ante todo, un acto de esperanza en quien tenemos delante, en el horizonte de su vida, de sus posibilidades de cambio y de contribución a la renovación de la sociedad.

Hoy, la misión educativa tiene una urgencia particular, por eso he insistido en un pacto educativo global, cuya prioridad es saber poner en el centro a la persona.

Todos tienen derecho a la educación, nadie debe ser excluido. No puedo dejar de recordar a tantos niños y jóvenes sin acceso a la educación en diversas partes del mundo, que sufren opresión e incluso la guerra y la violencia.

Me alegro mucho de que vosotros queráis hacer propia esta urgencia de la educación en este congreso. Trabajad por vuestras necesidades, en España, sin olvidar a nadie. Sed sensibles a las nuevas exclusiones que genera la cultura del descarte. Y no perdáis nunca de vista que la generación de relaciones de justicia entre los pueblos, la capacidad de solidaridad con los necesitados, y el cuidado de la casa común pasarán por el corazón, la mente y las manos de quienes hoy son educados.

Lo propio de la educación católica en todos los ámbitos es la verdadera humanización, una humanización que brota de la fe y que genera cultura.

Cristo habita siempre en medio de nuestras casas, habla nuestra lengua, acompaña a nuestras familias y a nuestro pueblo.

Cómo olvidar la presencia y el compromiso de la Iglesia con la educación en vuestra tierra, de tantas personas y comunidades que han contribuido con su labor a la identidad cultural de vuestra sociedad, y que han enriquecido incluso el camino de la Iglesia universal.

Los animo a que sigan reflexionando y caminando juntos, a que valoren su identidad y su fe. La educación es una labor coral, que pide siempre colaboración y trabajo en red; no se queden nunca solos, eviten la autorreferencialidad. La educación no es posible sin apostar por la libertad abriendo paso a la amistad social y a la cultura del encuentro.

Agradezco que la Iglesia en España haya querido mirar a su misión educativa en toda su amplitud. Podría decirse que es un signo de los tiempos. También doy gracias en especial a todos los educadores, agentes y protagonistas de

la educación, a veces cansados y poco valorados hoy. Vuestra misión es querida por Dios y es muy importante para vuestros hermanos.

Jesús bendiga a las familias que tienen que educar a sus hijos y a todos los que estáis entregados a la misión educativa de la Iglesia. La Virgen Santa los cuide.

Estoy cercano a todos ustedes y los aliento a seguir siendo artesanos de la paz. Rezo por ustedes. Por favor, háganlo por mí.

Que Jesús los bendiga y nuestra Madre de Guadalupe los cuide. Fraternalmente.

CXXIV Asamblea Plenaria

4-8 de marzo de 2024

1

Discurso inaugural

*Mons. D. Juan José Omella Omella. Cardenal-arzobispo de Barcelona
Presidente de la Conferencia Episcopal Española*

Caminando unidos hacia la meta, cedo el testigo recibido

Queridos cardenales, arzobispos, obispos, querido señor consejero de la Nunciatura en España, personal de la Casa de la Iglesia, periodistas, hermanos y hermanas que estáis escuchando o leyendo este discurso:

Durante estos años de presidencia de la Conferencia Episcopal Española (CEE), en mis discursos inaugurales he tratado de compartir una mirada reflexiva de la realidad, animando a trabajar juntos para construir, entre todos, una sociedad más libre, más justa, más en paz.

Al llegar al término de mi mandato y pasar el relevo a mi sucesor, quisiera dirigir mi mirada preferentemente a nuestra vida de pastores de la Iglesia.

I. Tiempo de Cuaresma

Iniciamos esta Asamblea Plenaria en medio de la Cuaresma. Como nos recuerda el papa Francisco en su mensaje de este año, la Cuaresma es el tiempo de gracia en el que el desierto vuelve

a ser el lugar del primer amor¹. Y es en el desierto donde descubrimos privilegiadamente al Dios que educa a su pueblo para que abandone sus esclavitudes y experimente el paso de la muerte a la vida.

Pero, lamentablemente, persiste en el mundo el clamor de tantos hermanos oprimidos. Por eso, el papa nos hace reflexionar y preguntarnos si ese grito nos llega, si realmente nos conmueve.

El papa Francisco nos recuerda que nos hace bien contemplar a Jesús que sale al encuentro de la humanidad herida². Jesús, verdadero rostro de Dios Padre, nos libera de la idea de un Dios distante, frío e indiferente ante nuestra suerte. Él, después de haber enseñado en la sinagoga, sale para que la Palabra que ha predicado pueda alcanzar, tocar y sanar a las personas. De este modo, nos revela que Dios no es un amo distante, sino un Padre lleno de amor que se hace cercano, que visita nuestras casas, que quiere salvarnos y liberarnos. Él quiere sanar todo mal del cuerpo y del espíritu. Se hace cercano para acompañarnos con ternura y para perdonarnos. Cuando descubrimos el verdadero rostro del Padre, nos sentimos llamados a ser portadores de la esperanza y la sanación de Dios.

¹ Cf. Os 2,16-17.

² Cf. Papa Francisco, *Angelus*, domingo 4 de febrero de 2024.

Los obispos hemos sido particularmente llamados por Cristo a ser portadores de esa esperanza y esa sanación en un mundo «herido», que sufre ante la violencia, la polarización y la desigualdad. Consciente de esta esperanza que ansía el mundo, el papa Francisco ha convocado el Jubileo del 2025 bajo el lema «Peregrinos de esperanza».

Pensando en esta esperanza que hemos de ofrecer al mundo, os animo a dirigir la atención a un documento del magisterio que es fundamental para el ejercicio del ministerio episcopal que nos ha sido confiado. Me refiero a *Pastores gregis*, la bellísima exhortación apostólica del papa san Juan Pablo II, publicada poco después del Jubileo del 2000. Dicha exhortación lleva por título: *El obispo, servidor del Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo*. Han transcurrido casi veinticinco años desde aquella fecha, pero nos anima un mismo impulso: llevar esperanza a un mundo que camina falto de ella. Hermanos, si somos servidores del Evangelio de Jesucristo, sembraremos la esperanza que el mundo necesita.

Si el momento de la publicación de *Pastores gregis* (16 de octubre de 2003) estuvo marcado por el atentado de las torres gemelas en Nueva York, hoy observamos con dolor cómo la polarización, la desigualdad y la violencia avanzan en el mundo.

El papa san Juan Pablo II nos recordaba entonces que nosotros, los obispos, «como pastores y verdaderos padres, con la ayuda de los sacerdotes y de otros colaboradores, tenemos el deber de reunir la familia de los fieles y fomentar en

ella la caridad y la comunión fraterna [...]». Aunque se trate de una misión ardua y difícil, nadie debe desalentarse»³.

Y nuestra misión sigue siendo hoy ofrecer a todos los fieles y al mundo entero esa esperanza. Una esperanza fundada no solo en lo que se refiere a las realidades penúltimas, sino también, y sobre todo, a la esperanza escatológica, que supera todo lo que el corazón del hombre jamás haya podido imaginar⁴ y que en modo alguno es comparable a los sufrimientos del tiempo presente⁵. Una esperanza que toma su fuerza de la certeza de la voluntad salvadora universal de Dios⁶ y de la presencia constante del Señor Jesús, el *Emmanuel*, siempre con nosotros hasta el final del mundo⁷.

Hermanos, yo, como vosotros, soy muy consciente de que, para poder transmitir esta esperanza, es necesario que nosotros la vivamos, la custodiemos y no dejemos que nada ni nadie nos la robe. Y todos sabemos que, solo con la luz y el consuelo que provienen del Evangelio, el obispo consigue mantener viva la propia esperanza⁸ y alimentarla en quienes han sido confiados a su cuidado como pastor. Se trata de una esperanza que solo puede fundarse en la Palabra, los sacramentos y la vida de continua oración y relación con la Santísima Trinidad⁹.

II. Año de la Oración

En el marco de la preparación al Jubileo del 2025, el papa Francisco ha convocado providen-

³ PG 5.

⁴ Cf. 1 Cor 2,9.

⁵ Cf. Rom 8,18.

⁶ Cf. 1 Tim 2,4.

⁷ Cf. Mt 28,20.

⁸ Cf. Rom 15,4.

⁹ Cf. PG 23.

cialmente para este 2024 el Año de la Oración, bajo el lema «Enséñanos a orar» (Lc 11,1), que recoge aquella petición de los discípulos dirigida a Jesús. Porque todos hemos comprobado, en nuestra experiencia como pastores, que una de las mejores maneras de alimentar la esperanza de nuestros hermanos es enseñarles a orar.

Todos, en cada una de nuestras diócesis, asistimos a un creciente deseo de vida espiritual y a un redescubrimiento de la oración. Necesitamos aprender a orar y el verdadero maestro solo puede ser uno: Jesús, el Hijo de Dios, que con la oración del padrenuestro renovó para siempre la oración humana. En este sentido nos dice el papa Francisco¹⁰: «Me alegra pensar que el año 2024, que precede al acontecimiento del Jubileo, pueda dedicarse a una gran “sinfonía” de oración; ante todo, para recuperar el deseo de estar en la presencia del Señor, de escucharlo y adorarlo»¹¹.

En efecto, como nos decía san Pablo VI, la Iglesia ha de ser maestra que enseñe e introduzca a los fieles en el arte de la oración. Es, pues, un momento privilegiado para redescubrir el valor y la necesidad de la oración diaria en la vida cristiana. El Año de la Oración —nos dice el papa— pretende ser un oasis al abrigo del estrés cotidiano, un espacio donde la oración se con-

vierta en alimento para la vida cristiana de fe, esperanza y caridad.

¿Y qué puede ayudarnos a vivir mejor esta llamada a cultivar la vida de oración? Os anuncio al respecto que la CEE, a través de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), está colaborando con el Dicasterio para la Evangelización en la edición y la difusión de la colección de ocho volúmenes que lleva por título *Apuntes sobre la oración*¹².

Otro instrumento que nos puede ayudar a crecer en nuestra vida de oración es la meditación de las 38 catequesis impartidas por el papa Francisco desde el 6 de mayo de 2020 al 16 de junio de 2021¹³. Estas catequesis toman en consideración diversos momentos de la oración y pueden ser releídas tomando de ellas sugerencias útiles y preciosas.

Ya el entonces cardenal Ratzinger¹⁴ nos recordaba que debemos estar impulsados por la santa inquietud de querer llevar a todos el don de la amistad con Cristo; un amor, una amistad que Dios nos ha regalado para que llegue también a los demás. Nos decía textualmente: «Vayamos y pidamos al Señor que nos ayude a dar fruto, un fruto que permanezca. Solo así la tierra se transforma de valle de lágrimas en jardín de Dios».

¹⁰ Nos decía el papa Francisco en su carta, de 11 de febrero de 2022, dirigida a Mons. Fisichella, presidente del Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, con motivo del encargo de la preparación del Año Jubilar 2025.

¹¹ Y añade el papa Francisco: «Oración, para agradecer a Dios los múltiples dones de su amor por nosotros y alabar su obra en la creación, que nos compromete a respetarla y a actuar de forma concreta y responsable para salvaguardarla. Oración como voz “de un solo corazón y una sola alma” (Hch 4,32) que se traduce en ser solidarios y en compartir el pan de cada día. Oración que permite a cada hombre y mujer de este mundo dirigirse al único Dios, para expresarle lo que tienen en el secreto del corazón. Oración como vía maestra hacia la santidad, que nos lleva a vivir la contemplación en la acción. En definitiva, un año intenso de oración, en el que los corazones se puedan abrir para recibir la abundancia de la gracia, haciendo del padrenuestro la oración que Jesús nos enseñó, el programa de vida de cada uno de sus discípulos».

¹² <https://www.iubilaeum2025.va/es/giubileo-2025/verso-il-giubileo/2024-anno-della-preghiera/scopri-quaderni-del-concilio.html>

¹³ <https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2021-06/papa-francisco-ciclo-catequesis-oracion-audiencia-general-20-21.html>

¹⁴ Cf. Misa *Pro eligendo pontifice*, 2005: https://www.vatican.va/gpII/documents/homily-pro-eligendo-pontifice_20050418_sp.html

Anunciar a Jesucristo y su Evangelio es una misión que nos incumbe a todos: fieles, hermanos y hermanas de la vida consagrada, así como a los ministros ordenados. Todos somos corresponsables. Pero a los obispos nos corresponde singularmente una misión de impulso y coordinación en estrecha colaboración con los presbíteros y diáconos. Transformar este valle de lágrimas en un jardín de Dios es una tarea preciosa; una misión que solo podremos llevar a cabo si caminamos unidos a Dios y en comunión los unos con los otros.

Como ya he dicho en otras ocasiones, asistimos agradecidos a una verdadera primavera del Espíritu Santo en nuestra tierra. Descubrimos cómo el Espíritu Santo está removiendo el corazón de los fieles con multitud de iniciativas de nueva evangelización. En este contexto, hace unos días vivíamos con enorme gozo la celebración del Encuentro nacional sobre el Primer Anuncio, bajo el lema «Pueblo de Dios unido en la misión» y la clausura del Congreso «La Iglesia en la educación», iniciado en septiembre de 2023.

III. Elegidos para servir

El inicio de esta Asamblea Plenaria viene marcado por una bella e importante labor de colegialidad episcopal: la elección de los hermanos que deberán realizar los servicios de presidencia y vicepresidencia de la CEE, así como la elección de los responsables y miembros de las diversas comisiones y subcomisiones episcopales.

Pensando en el servicio a la comunión y a la misión evangelizadora que tiene nuestra Conferencia Episcopal, así como de ayuda al ejercicio

colegiado de nuestro ministerio episcopal, creo que puede ser interesante compartir con vosotros algunos otros aspectos que san Juan Pablo II propone a nuestra consideración en *Pastores gregis*.

El nuestro es un ministerio bellísimo, una respuesta a la misma llamada que Jesús hizo a los Doce. San Juan Pablo II nos recuerda que las funciones del obispo no se deben reducir a una tarea meramente organizativa, sino que la transformación ontológica realizada por la consagración, como configuración con Cristo, requiere un estilo de vida que manifieste el «estar con él»¹⁵.

Cuando nos sentimos abrumados por la gran cantidad de problemas y tareas urgentes en nuestro ministerio, sería bueno detenerse y meditar sobre estas sabias palabras del papa san Juan Pablo II:

El fundamento de toda acción pastoral eficaz, ¿no reside acaso en la meditación asidua del misterio de Cristo, en la contemplación apasionada de su rostro, en la imitación generosa de la vida del Buen Pastor? Si bien es cierto que nuestra época está en continuo movimiento y frecuentemente agitada con el riesgo fácil del «hacer por hacer», el obispo debe ser el primero en mostrar, con el ejemplo de su vida, que es preciso restablecer la primacía del «ser» sobre el «hacer» y, más aún, la *primacía de la gracia*, que en la visión cristiana de la vida es también principio esencial para una «programación» del ministerio pastoral¹⁶.

No olvidemos nunca que la misión le pertenece a Dios. Nosotros solo somos sus colaboradores más directos, llamados a trabajar en comunión con él y entre nosotros. En efecto, el obispo, según san Juan Pablo II, es el primero que, en su camino espiritual, tiene el cometido de ser promotor y animador de una espiritualidad de co-

¹⁵ Cf. PG 11.

¹⁶ PG 12.

muni6n. Debe esforzarse incansablemente para que esta espiritualidad sea «uno de los principios educativos de fondo en todos los 6mbitos en que se modela al hombre y al cristiano»¹⁷. Y, en este sentido, nos recuerda:

Para un obispo, cultivar una espiritualidad de comuni6n quiere decir tambi6n alimentar la comuni6n con el Romano Pont6fice y con los dem6s hermanos obispos, especialmente dentro de la misma Conferencia Episcopal y provincia eclesi6stica. Adem6s, para superar el riesgo de la soledad y el desaliento ante la magnitud y la desproporci6n de los problemas, el obispo necesita recurrir de buen grado no solo a la oraci6n, sino tambi6n a la amistad y a la comuni6n fraterna con sus hermanos en el episcopado¹⁸.

Abundando en este tema, san Juan Pablo II nos recuerda que «las relaciones rec6procas entre los obispos van mucho m6s all6 de sus encuentros institucionales»¹⁹. Nos invita, pues, a ser bien conscientes de que la dimensi6n colegial²⁰ de nuestro ministerio ha de impulsarnos a practicar entre nosotros, «sobre todo en el seno de la pro-

pia Conferencia Episcopal, las diversas formas de hermandad sacramental, que van desde la acogida y consideraci6n rec6procas hasta las atenciones de caridad y la colaboraci6n concreta»²¹. Y a6ade:

Toda acci6n del obispo realizada en el ejercicio del propio ministerio pastoral es siempre una acci6n realizada en el colegio. Sea que se trate del ministerio de la Palabra o del gobierno de la propia Iglesia particular, o bien de una decisi6n tomada con los dem6s hermanos en el episcopado sobre las otras Iglesias particulares de la misma Conferencia Episcopal, en el 6mbito provincial o regional, siempre ser6 una acci6n en el colegio, porque, adem6s de empe6ar la propia responsabilidad pastoral, se lleva a cabo manteniendo la comuni6n con los dem6s obispos y con la cabeza del colegio²².

Seg6n la citada *Pastores gregis*, estas consideraciones obedecen no tanto a una conveniencia humana de coordinaci6n, sino a una necesaria preocupaci6n por las dem6s Iglesias que deriva de la ordenaci6n episcopal por la cual pasamos a estar integrados y a formar parte de un cuerpo o colegio²³. De modo que cada

¹⁷ PG 22.

¹⁸ PG 22.

¹⁹ PG 59.

²⁰ Insiste san Juan Pablo II al recordarnos en PG 56: «La potestad del obispo coexiste con la potestad suprema del Romano Pont6fice, tambi6n episcopal, ordinaria e inmediata sobre todas y cada una de las Iglesias, las agrupaciones de las mismas y sobre todos los pastores y fieles». Y a6ade: «Se ha de tener presente otro punto firme: la unidad de la Iglesia radica en la unidad del episcopado, el cual, para ser uno, necesita una cabeza del colegio. An6logamente, la Iglesia, para ser una, exige tener una Iglesia como cabeza de las Iglesias, que es la de Roma, cuyo obispo, sucesor de Pedro, es la cabeza del colegio».

²¹ Cf. PG 59.

²² PG 59.

²³ PG 8: «La plenitud del ministerio episcopal se alcanza por la ordenaci6n episcopal y la comuni6n jer6rquica con la cabeza del colegio y con sus miembros, es decir, con el colegio que est6 siempre en sinton6a con su cabeza. [...] Por lo cual las tres funciones recibidas en la ordenaci6n episcopal —santificar, ense6ar y gobernar— deben ejercerse en la comuni6n jer6rquica. [...] El afecto colegial se realiza y manifiesta de manera plena solo en la actuaci6n colegial en sentido estricto, es decir, en la actuaci6n de todos los obispos junto con su cabeza, con la cual ejercen la plena y suprema potestad sobre toda la Iglesia. [...] Por eso, “la potestad del colegio episcopal sobre toda la Iglesia no proviene de la suma de las potestades de los obispos sobre sus Iglesias particulares, sino que es una realidad anterior en la que participa cada uno de los obispos, los cuales no pueden actuar sobre toda la Iglesia si no es colegialmente”. Los obispos participan solidariamente en dicha potestad de ense6ar y gobernar de manera inmediata, por el hecho mismo de que son miembros del colegio episcopal, en el cual perdura realmente el colegio apost6lico. [...] Cada obispo, siempre en uni6n con todos los hermanos en el episcopado y con el Romano Pont6fice, representa a Cristo cabeza y pastor de la Iglesia: no solo de manera propia y espec6fica cuando recibe el encargo de pastor de una Iglesia particular, sino tambi6n cuando colabora con el obispo diocesano en el gobierno de su Iglesia, o bien participa en el ministerio de pastor universal del Romano Pont6fice en el gobierno de la Iglesia universal».

obispo es simultáneamente responsable, aunque de modos diversos, de la Iglesia particular, de las Iglesias hermanas más cercanas y de la Iglesia universal.

Aún consciente del riesgo de resultaros reiterativo, dejadme insistir recordando lo que nos dijo al respecto el papa san Juan Pablo II:

Viviendo la comunión episcopal, cada obispo ha de sentir como propias las dificultades y los sufrimientos de sus hermanos en el episcopado. Para reforzar esta comunión episcopal y hacerla cada vez más consistente, cada uno de los obispos y las conferencias episcopales han de examinar cuidadosamente las posibilidades que tienen sus Iglesias de ayudar a las más pobres. Sabemos que dicha pobreza puede consistir tanto en una seria escasez de sacerdotes u otros agentes pastorales como en una grave carencia de medios materiales²⁴.

Nuestra querida Conferencia Episcopal avanza, como la Iglesia, *semper reformanda*, depurándose continuamente en el servicio a la comunión entre las diversas Iglesias:

Las conferencias episcopales con sus comisiones y oficios existen para ayudar a los obispos y no para sustituirlos. Y, menos aún, para constituir una estructura intermedia entre la Sede Apostólica y cada uno de los obispos. [...] Las conferencias episcopales expresan y ponen en práctica el espíritu colegial que une a los obispos y, por consiguiente, la comunión entre las diversas Iglesias, estableciendo entre ellas, especialmente entre las más cercanas, estrechas relaciones para buscar un bien mayor»²⁵.

La acción colegial de la Conferencia Episcopal se articula y se implementa a través de los hermanos a los que conferimos la autoridad de la coordinación y por medio de las comisiones que

marcan el rumbo de los aspectos más sustantivos de nuestro ministerio. La elección de estos servicios responde a un discernimiento de gran responsabilidad colegial que hemos de ejercer con la mirada exclusivamente puesta en el mayor bien del pueblo de Dios, y en la recepción de los indudables carismas personales con lo que el Señor ha enriquecido a nuestro colegio episcopal para la mayor utilidad de todos, con un absoluto desprendimiento de nuestros propios intereses y estrategias.

En nuestra misión de servicio a las Iglesias que peregrinan en España, siempre *cum Petro et sub Petro*, no se nos oculta la gravedad de la hora presente de proceder con generosidad y resolución colegial a la reforma de nuestros seminarios. La calidad humana, evangélica y pastoral de nuestros presbíteros marcará la guía y el aliento de nuestras comunidades cristianas que luchan por apostar por las bienaventuranzas como el verdadero camino del amor cristiano y humano. Ningún motivo puede distraernos de esta empresa, que no podremos llevar a puerto sino desde el dilatado horizonte del bien común.

IV. Gratitud

Tras un tiempo ejerciendo la responsabilidad en el servicio a la comunión de la Iglesia que peregrina en España, cedo el testigo que recibí del cardenal Ricardo Blázquez. Quiero daros las gracias a todos vosotros, hermanos obispos, y a todo el personal que trabaja en esta casa por vuestro apoyo, colaboración y comprensión durante estos cuatro años de servicio. Ha sido una bella etapa en el camino que hacemos juntos hacia la meta, en la que nos espera un premio impresionante.

²⁴ PG 59.

²⁵ PG 63.

Y con la ilusión de lo que está por llegar, dejadme compartir con vosotros las palabras de san Pablo que resuenan ahora en mi alma:

Lo que quiero es conocer a Cristo, sentir en mí el poder de su resurrección, tomar parte en sus sufrimientos y llegar a ser como él en su muerte, con la esperanza de alcanzar la resurrección de los muertos. [...] Hermanos, no creo haberlo alcanzado aún; lo que sí hago es olvidarme de lo que queda atrás y esforzarme por alcanzar lo que está delante, para llegar a la meta y ganar el premio que Dios nos llama a recibir por medio de Cristo Jesús²⁶.

Aunque más que correr²⁷, prefiero suavizar la impulsividad de san Pablo y decir: caminamos hacia la meta. Porque, si echáramos a correr, seguramente nos podríamos dejar a mucha gente por el camino. Caminamos pues juntos, sinodalmente, guiados por el Espíritu Santo que inspira y conduce a la gran familia de la Iglesia, y que habla a todos los fieles que permanecen unidos en oración. Solo seremos creíbles si vivimos esa comunión que nace del Espíritu Santo.

Caminemos sin prisa, siempre unidos, cohesionados mirando hacia adelante. San Pablo, como también nos ha dicho Jesús, nos invita a no mirar atrás, sino siempre adelante. Miremos adelante dejando el pasado en manos de Dios. Por eso os pido que disculpéis mis errores y sigamos avanzando unidos en el camino que nos lleva a la pascua definitiva.

El premio que se nos asegura, por la oblación de Jesucristo, nos da una mirada amplia que va

más allá de cada uno de nosotros, de nuestras cortas y frágiles vidas. Nos recuerda que somos parte de un maravilloso plan. Un plan para el cual Dios ha querido nuestra colaboración, para que su salvación llegue a todas las personas y a todos los confines de la tierra. Sigamos, pues, con la ayuda de Dios, despertando en los fieles laicos esa vocación que hemos recibido del Señor:

Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado. Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final de los tiempos²⁸.

El Señor nos ha confiado a todo el pueblo de Dios y no solo a unos pocos²⁹, o solo a los creyentes. Todas las personas, sean de la religión o la cultura que sean, son llamadas por la Santísima Trinidad a alcanzar la meta y a ganar el premio que Dios nos ha revelado por medio de Jesucristo. Hagamos nuestra la oración de Jesús al Padre en la última cena:

No solo ruego por ellos, sino también por los que crean en mí por la palabra de ellos, para que todos sean uno, como tú, Padre, en mí, y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado³⁰.

Para terminar, recordemos unas palabras alentadoras. Me refiero a la reflexión final del cardenal Ratzinger en la homilía durante la Misa *Pro eligendo pontifice* tras el fallecimiento de san Juan Pablo II³¹:

²⁶ Flp 3,10-11.13-14.

²⁷ Cf. 1 Cor 9,24-27.

²⁸ Mt 28,19-20.

²⁹ PG 65: «Los obispos, como miembros del Colegio episcopal, no solo son consagrados para una diócesis, sino para la salvación de todos los hombres».

³⁰ Jn 17,20-21.

³¹ https://www.vatican.va/gpII/documents/homily-pro-eligendo-pontifice_20050418_sp.html

Nuestro ministerio es un don de Cristo a los hombres, para construir su cuerpo, el mundo nuevo. ¡Vivamos nuestro ministerio así, como don de Cristo a los hombres! Pero en esta hora, sobre todo, roguemos con insistencia al Señor para que [...] nos dé [...] un pastor según su corazón, un pastor que nos guíe al conocimiento de Cristo, a su amor, a la verdadera alegría. Amén.

Ruego a Dios que los trabajos de estos días nos ayuden a vivir estrechamente la comunión; y que nos permitan seguir anunciando la buena nueva con esperanza, humildad, valentía y alegría.

2

Monseñor Luis J. Argüello García, nuevo presidente de la Conferencia Episcopal Española

El arzobispo de Valladolid, monseñor Luis Argüello García, ha sido elegido presidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) para el cuatrienio 2024-2028, con 48 votos en la primera votación.

Este nombramiento tuvo lugar en la mañana del martes 5 de marzo, en el marco de la 124.^a Asamblea Plenaria que se celebró en Madrid del 4 al 8 de marzo. Sustituye en el cargo al arzobispo de Barcelona, cardenal Juan José Omella, que ocupaba este cargo desde el año 2020.

Monseñor Luis Javier Argüello García nació el 16 de mayo de 1953 en Meneses de Campos (Palencia). Obtuvo la licenciatura en Derecho Civil (1976) por la Universidad de Valladolid. En esta misma ciudad, cursó después los estudios ecles-

siásticos, en el centro de los Padres Agustinos. Fue ordenado sacerdote el 27 de septiembre de 1986 y desarrolló su ministerio sacerdotal en la diócesis vallisoletana.

El 14 de abril de 2016 el papa Francisco lo nombró obispo auxiliar de la archidiócesis de Valladolid. Recibió la consagración episcopal el 3 de junio del mismo año. El viernes 17 de junio de 2022 es nombrado arzobispo de esta diócesis, de la que tomó posesión el 30 de julio de este mismo año.

Monseñor Argüello ha sido secretario general de la CEE de 2018 a 2022. En la actualidad era miembro de la Comisión Permanente, de la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios y responsable del Servicio de Pastoral Vocacional.

El cardenal José Cobo Cano, nuevo vicepresidente de la Conferencia Episcopal Española

La Asamblea Plenaria ha elegido vicepresidente de la CEE, para el cuatrienio 2024-2028, al cardenal José Cobo, arzobispo de Madrid, con 39 votos en la segunda votación.

Este nombramiento tuvo lugar en la mañana del martes 5 de marzo, en el marco de la 124.^a Asamblea Plenaria que se celebró en Madrid del 4 al 8 de marzo. Durante el cuatrienio 2020-2024, ha sido el vicepresidente de la CEE el cardenal Carlos Osoro Sierra, arzobispo emérito de Madrid.

El cardenal José Cobo Cano nació en Sabiote (Jaén) el 20 de septiembre de 1965. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1988, entró en el seminario de Madrid ese mismo año. Realizó los estudios de Ciencias Morales en el Instituto Redentorista, vinculado a la Universidad Comillas. El 23 de abril de 1994 fue ordenado sacerdote.

El 29 de diciembre de 2017 se hacía público su nombramiento como obispo auxiliar de Madrid,

asignándole la sede titular de Beatia (Baeza, Biatensis), que tenía como metropolitana a Sevilla. Recibió la ordenación episcopal el 17 de febrero de 2018.

El 12 de junio de 2023 el papa Francisco lo nombró arzobispo de Madrid y el 8 de julio tomó posesión de esta archidiócesis en la catedral de La Almudena. El 30 de septiembre de este mismo año, fue creado cardenal en la basílica de San Pedro, con el título de Santa María de Montserrat de los Españoles.

En la Conferencia Episcopal Española ya era miembro, como arzobispo de Madrid, de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión Permanente, desde julio de 2023. Además, ha sido miembro de la Comisión Episcopal de Pastoral Social y Promoción Humana, desde 2020 a 2023, aunque ya pertenecía a esta Comisión, antes denominada de Pastoral Social, desde abril 2018.

4

La Plenaria elige a la Comisión Ejecutiva

La Asamblea Plenaria eligió el martes 5 de marzo a los miembros de la Comisión Ejecutiva. Esta Comisión está formada por nueve miembros. Por razón de su cargo están el presidente, el vicepresidente y el secretario general de la Conferencia Episcopal Española, además del arzobispo de Madrid. En esta ocasión, al ser el arzobispo de Madrid el vicepresidente de la CEE, la Plenaria ha elegido seis miembros:

- Monseñor Ginés García Beltrán, obispo de Getafe.
- Monseñor Jesús Sanz Montes, arzobispo de Oviedo.
- Monseñor Mario Iceta Gavicagogeascoa, obispo de Bilbao.
- Monseñor Enrique Benavent Vidal, arzobispo de Valencia.
- Monseñor José Ángel Saiz Meneses, arzobispo de Sevilla.
- Monseñor José María Gil Tamayo, arzobispo de Granada.

5

La Plenaria elige a los presidentes de las comisiones episcopales

- Presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura: monseñor Alfonso Carrasco Rouco, obispo de Lugo.
- Presidente de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado: monseñor José Rico Pavés, obispo de Jerez de la Frontera.
- Presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida: monseñor Carlos Escribano Subías, arzobispo de Zaragoza.
- Presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia: monseñor José Leonardo Lemos Montanet, obispo de Ourense.
- Presidente de la Comisión Episcopal para las Misiones y Cooperación con las Iglesias: monseñor Joseba Segura Etxezarraga, obispo de Bilbao.
- Presidente de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana: monseñor Jesús Fernández González, obispo de Astorga.

-
- Presidente de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada: monseñor Luis Ángel de las Heras Berzal, obispo de León.
 - Presidente de la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios: monseñor Jesús Pulido Arriero, obispo de Coria-Cáceres.

- Presidente de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales: monseñor José Manuel Lorca Planes, obispo de Cartagena.
- Presidente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe: monseñor Francisco Conesa Ferrer, obispo de Solsona.

6

Otros organismos de la Conferencia Episcopal

- Presidente de la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social: monseñor Abilio Martínez Varea, obispo de Osma-Soria.
- Presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida: monseñor José Mazuelos Pérez, obispo de Canarias.
- Presidente de la Subcomisión Episcopal para la Juventud e Infancia: monseñor Arturo Pablo Ros Murgadas, obispo de Santander.
- Presidente de la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana: monseñor Fernando García Cadiñanos, obispo de Mondoñedo-Ferrol.
- Presidente de la Subcomisión Episcopal para el Patrimonio Cultural: monseñor Francisco José Prieto Fernández, arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela.
- Presidente de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y Diálogo Interreligioso: monseñor Ramón Darío Valdivia Giménez, obispo auxiliar de Sevilla.

- Presidente de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios: monseñor Jesús Vidal Chamorro, obispo auxiliar de Madrid.
- Presidente de la Subcomisión Episcopal de Universidades y Cultura: monseñor Juan Antonio Martínez Camino, SJ, obispo auxiliar de Madrid.
- Presidente del Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos: monseñor Casimiro López Llorente, obispo de Segorbe-Castellón.
- Miembro del Consejo Episcopal de Economía: monseñor Vicente Rebollo Mozos, obispo de Tarazona.
- Miembro del Consejo Episcopal de Economía: monseñor Sebastián Chico Martínez, obispo de Jaén.
- Miembro del Consejo Episcopal de Economía: monseñor Sergi Gordo Rodríguez, obispo de Tortosa.

7

Composición de las comisiones episcopales

Comisión Episcopal para el Clero y los Seminarios:

- Presidente: monseñor Jesús Pulido Arriero, obispo de Coria-Cáceres.
- Vicepresidente: monseñor Jesús Vidal Chamorro, obispo auxiliar de Madrid.

Miembros:

- Monseñor Joan-Enric Vives i Sicília, arzobispo-obispo de Urgel.
- Monseñor Celso Morga Iruzubieta, arzobispo de Mérida-Badajoz.
- Monseñor Joan Planellas Barnosell, arzobispo de Tarragona.
- Monseñor Jesús E. Catalá Ibáñez, obispo de Málaga.
- Monseñor Bernardo Álvarez Afonso, obispo de Tenerife.
- Monseñor Salvador Cristau Coll, obispo de Tarrasa.
- Monseñor Santiago Gómez Sierra, obispo de Huelva.
- Monseñor Antonio Gómez Cantero, obispo de Almería.
- Monseñor Sebastián Chico Martínez, obispo de Jaén.
- Monseñor Jesús Rico García, obispo de Ávila.
- Monseñor Francisco Cases Andreu, obispo de Canarias.

- Monseñor Eusebio Hernández Sola, obispo de Tarazona.

Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales:

- Presidente: monseñor José Manuel Lorca Planes, obispo de Cartagena.

Miembros:

- Monseñor Salvador Giménez Valls, obispo de Lérida.
- Monseñor José Ignacio Munilla Aguirre, obispo de Orihuela-Alicante.
- Monseñor Sebastián Taltavull Anglada, obispo de Mallorca.
- Monseñor Cristóbal Déniz Hernández, obispo auxiliar de Canarias.
- Monseñor Fernando Prado Ayuso, obispo de San Sebastián.
- Monseñor Joan Piris Frígola, obispo emérito de Lérida.

Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe:

- Presidente: monseñor Francisco Conesa Ferrer, obispo de Solsona.
- Vicepresidente: monseñor Ramón Darío Valdivia Giménez, obispo auxiliar de Sevilla.

Miembros:

- Monseñor Luis Quintero Fiuza, obispo de Tui-Vigo.

-
- Monseñor Demetrio Fernández González, obispo de Córdoba.
 - Monseñor José María Yanguas Sanz, obispo de Cuenca.
 - Monseñor Ernesto Brotóns Tena, obispo de Plasencia.
 - Monseñor Javier Salinas Viñals, obispo auxiliar de Valencia.
 - Monseñor Adolfo González Montes, obispo emérito de Almería.

Comisión Episcopal para la Educación y Cultura:

- Presidente: monseñor Alfonso Carrasco Rouco, obispo de Lugo.
- Vicepresidentes:
 - Monseñor Juan Antonio Martínez Camino, obispo auxiliar de Madrid.
 - Monseñor Francisco José Prieto Fernández, arzobispo de Santiago de Compostela.

Miembros:

- Monseñor José Luis Retana Gozalo, obispo de Salamanca y Ciudad Rodrigo.
- Monseñor Fernando Valera Sánchez, obispo de Zamora.
- Monseñor Vicente Rebollo Mozos, obispo de Tarazona.
- Monseñor Francisco Javier Martínez Fernández, arzobispo emérito de Granada.
- Monseñor Jesús García Burillo, obispo emérito de Ávila.

Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado:

- Presidente: monseñor José Rico Pavés, obispo de Jerez de la Frontera.

Miembros:

- Monseñor Agustín Cortés Soriano, obispo de San Felú de Llobregat.
- Monseñor Román Casanova Casanova, obispo de Vic.
- Monseñor Juan Carlos Elizalde Espinal, obispo de Vitoria.
- Monseñor Mikel Garciandía Goñi, obispo de Palencia.
- Monseñor Amadeo Rodríguez Magro, obispo emérito de Jaén.

Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida:

- Presidente: monseñor Carlos Manuel Escribano Subías, arzobispo de Zaragoza.
- Vicepresidentes:
 - Monseñor José Mazuelos Pérez, obispo de Canarias.
 - Monseñor Arturo Pablo Ros Murgadas, obispo de Santander.

Miembros:

- Monseñor Gerardo Melgar Viciosa, obispo de Ciudad Real.
- Monseñor Ángel Javier Pérez Pueyo, obispo de Barbastro-Monzón.
- Monseñor Antonio Gómez Cantero, obispo de Almería.

-
- Monseñor Sergi Gordo Rodríguez, obispo de Tortosa.
 - Monseñor Santos Montoya Torres, obispo de Calahorra-La Calzada-Logroño.
 - Monseñor Francisco J. Orozco Mengíbar, obispo de Guadix.
 - Monseñor David Abadías Aurín, obispo auxiliar de Barcelona.
 - Monseñor Antonio Prieto Lucena, obispo de Alcalá de Henares.

Comisión Episcopal para la Liturgia:

- Presidente: Monseñor José Leonardo Lemos Montanet, obispo de Orense.

Miembros:

- Monseñor Joan Enric Vives i Sicília, arzobispo-obispo de Urgel .
- Monseñor Juan Antonio Aznárez Cobo, arzobispo Castrense.
- Monseñor Julián Ruiz Martorell, obispo de Sigüenza-Guadalajara.
- Monseñor Ángel Fernández Collado, obispo de Albacete.
- Monseñor Jesús Murgui Soriano, obispo emérito de Orihuela-Alicante.
- Monseñor Ángel Rubio Castro, obispo emérito de Segovia.
- D. Manuel Sánchez Monge, obispo emérito Santander (voto deliberativo).

Comisión Episcopal para las Misiones y Cooperación con las Iglesias:

- Presidente: Monseñor Joseba Segura Etxezarraga, obispo de Bilbao.

Miembros:

- Monseñor Francisco Cerro Chaves, arzobispo de Toledo.
- Monseñor César Franco Martínez, obispo de Segovia.
- Monseñor Rafael Zornoza Boy, obispo de Cádiz y Ceuta.
- Monseñor Braulio Rodríguez Plaza, arzobispo emérito de Toledo.
- Monseñor Francisco Pérez González, arzobispo emérito de Pamplona y Tudela.

Comisión Episcopal para la Pastoral Social y la Promoción Humana:

- Presidente: monseñor Jesús Fernández González, obispo de Astorga.
- Vicepresidentes:
 - Monseñor Abilio Martínez Varea, obispo de Osma-Soria.
 - Monseñor Fernando García Cadiñanos, obispo de Mondoñedo-Ferrol.

Miembros:

- Monseñor Juan José Omella Omella, arzobispo de Barcelona.
- Monseñor Florencio Roselló Avellanas, arzobispo de Pamplona y Tudela.
- Monseñor Luis Quinteiro Fiuza, obispo de Tui-Vigo.
- Monseñor Javier Vilanova Pellisa, obispo auxiliar de Barcelona.
- Monseñor José Antonio Satué Huerto, obispo de Teruel y Albarracín.
- Monseñor Vicente Ribas Prats, obispo de Ibiza.

-
- Monseñor Ciriaco Benavente Mateos, obispo emérito de Albacete.
 - Monseñor Atilano Rodríguez Martínez, obispo emérito de Sigüenza-Guadalajara (voto deliberativo).

Comisión Episcopal para la Vida Consagrada:

- Presidente: monseñor Luis Ángel de las Heras Berzal, obispo de León.

Miembros:

- Monseñor Vicente Jiménez Zamora, administrador apostólico de Huesca y de Jaca.
- Monseñor José Rodríguez Carballo, arzobispo coadjutor de Mérida-Badajoz.
- Monseñor José María Avendaño Perea, obispo auxiliar de Getafe.

8

Asociaciones de ámbito nacional

La CXXIV Asamblea Plenaria ha aprobado:

- La modificación de los estatutos de DIDANIA, Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre.

- Los estatutos y erección de la Fundación Educativa Consolación como fundación educativa pía autónoma privada de ámbito nacional.

9

Aprobación de las intenciones de la Conferencia Episcopal Española para la Red Mundial de Oración del papa en España para el año 2025

Enero:

Por los frutos del Jubileo de la Encarnación y por los fieles de España que peregrinarán a Roma en 2025, para que, por la gracia jubilar, vivan como peregrinos de esperanza y comuniquen a todos la alegría del Evangelio.

Febrero:

Por aquellos que viven la riqueza de los distintos carismas en la vida consagrada, para que sean testigos misioneros de los valores del reino en el mundo.

Marzo:	Por los seminaristas, para que, ayudados por sus formadores, respondan a su vocación y se conviertan en apóstoles alegres que susciten, en medio de los jóvenes, la llamada de Dios al ministerio sacerdotal.	Agosto:	Por los cristianos, para que, con el testimonio de su vida y con su palabra, se conviertan en constructores de un mundo más humano y fraterno.
Abril:	Por los jóvenes y adultos que en esta Pascua recibirán los sacramentos de la iniciación cristiana, para que participen cada vez más plenamente en la vida y la misión de la Iglesia.	Septiembre:	Por los sacerdotes, consagrados y laicos, que reemprenden las tareas pastorales al comienzo del nuevo curso, para que lo hagan con entrega renovada y espíritu apostólico.
Mayo:	Por las familias cristianas, para que sean auténticas iglesias domésticas, escuelas de fe y de verdadero humanismo.	Octubre:	Por la Iglesia en España, para que siga viviendo la inquietud misionera y alentando a quienes entregan su vida a la difusión del Evangelio.
Junio:	Por el papa, obispo de Roma y sucesor de Pedro, y por los pastores de las iglesias particulares, para que guíen y confirmen en la fe al pueblo de Dios que se les ha encomendado.	Noviembre:	Por todos los creyentes, para que descubran y valoren la importancia de pertenecer a la Iglesia diocesana y se sientan corresponsables de sus necesidades.
Julio:	Por los migrantes y todos aquellos que sufren la precariedad económica, para que encuentren con la ayuda de Dios y la solidaridad de todos un camino de esperanza.	Diciembre:	Por la concordia entre los hombres de todas las naciones, para que la celebración del nacimiento del Hijo de Dios impulse a los fieles cristianos a trabajar por instaurar en el mundo la paz que Cristo trajo con su venida.

«Comunidades acogedoras y misioneras. Exhortación pastoral sobre la identidad y marco de la pastoral con migrantes»

Preámbulo

1. En el mundo contemporáneo son muchos los signos de la sed del Dios vivo y del sentido último de la vida, a pesar de las señales que parecen indicar lo contrario. Nuestro tiempo de incertidumbres reclama sobre todo testigos que indiquen el camino hacia Dios y acrecienten la esperanza de una humanidad herida. Cuando el ambiente invita a muchos a replegarse en los cuarteles de invierno, el Espíritu Santo nos mueve justamente a lo contrario, a constituirnos «en estado permanente de misión»¹, para «dilatarse más y más el reino de Dios, iniciado por el mismo Dios en la tierra»².

En este contexto, por medio de la presente exhortación, queremos actualizar la identidad y el marco de referencia de la pastoral con personas migradas. Y ofrecer desde la diversidad aportada por las migraciones algunas claves que contribuyan a afrontar los desafíos del futuro en una realidad eclesial que en muchos lugares será minoría creativa y significativa, llamada a «concentrarse en lo esencial, en la viga maestra de nuestra fe»³, mientras va encontrando diversos modos de encarnarse y «ensanchar el espacio de su tienda» (Is 54,2).

2. Tras la instrucción *Erga migrantes caritas Christi* (2004), la CEE publicó en 2007 *La Iglesia en España y los inmigrantes*. Se trataba de un documento con orientaciones prácticas para la aplicación de la citada instrucción en el contexto de la época. Esa reflexión teológico-pastoral continúa siendo un referente válido del que no prescindimos por la calidad y profundidad de sus planteamientos. Sin embargo, desde el 2007 se han sucedido muchos cambios en la sociedad y en la propia Iglesia que aconsejan una puesta al día que aglutina continuidad y evolución.

De hecho, los datos actuales confirman lo que han ido mostrando los pronunciamientos de los obispos desde 1994 hasta la actualidad⁴: que el futuro de la sociedad y de la Iglesia en España pasa por la plena incorporación de las personas migradas. En consecuencia, o somos una Iglesia acogedora y misionera, o no seremos. El deseo de responder mejor a esta realidad es lo que motiva la presente exhortación pastoral. Buscamos expresar con claridad a la Iglesia que peregrina en España el sentido e identidad de la pastoral con migrantes y actualizar el marco de esta desde un enfoque transversal y sinodal al servicio de cualquier proyecto, tanto de evangelización como de reestructuración pastoral.

¹ Cf. FRANCISCO, exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, 25.

² *Lumen gentium*, 9.

³ J. RATZINGER, «¿Católicos, futuro de minoría?», *Alfa y Omega* (27-9-2001).

⁴ CEE, *Pastoral de las migraciones en España* (1994); COMISIÓN PASTORAL SOCIAL, *La Inmigración en España: desafío a la sociedad y a la Iglesia* (1995); CEE, *La Iglesia en España y los inmigrantes* (2007), y posteriores pronunciamientos en forma de notas, cartas pastorales, etc.

3. El pensamiento y las actuaciones del papa Francisco han incrementado el magisterio respecto a las migraciones. Francisco ha ofrecido cuatro verbos que articulan la respuesta pastoral de la Iglesia hacia las personas migradas y refugiadas (acoger, proteger, promover, integrar)⁵ y, en continuidad con san Juan Pablo II, Benedicto XVI y sus antecesores⁶, propone una lectura creyente de este signo de los tiempos y sus desafíos pastorales sobre todo en *Evangelii gaudium* y *Fratelli tutti*.

4. En sintonía con el magisterio, sostenemos que es hora de continuar y promover una profunda conversión personal, sin la que será inviable la necesaria renovación eclesial. Conversión personal y pastoral, reforma de estructuras: costumbres, estilos, horarios, lenguaje, etc. Esta ilusionante tarea requiere iniciar procesos enraizados en una espiritualidad misionera centrada en la acción de Cristo por medio del Espíritu⁷. La pastoral con migrantes quiere situarse en este contexto de misión y revitalización. Por ello, esta nueva exhortación ya no habla de pastoral de migraciones o para los migrantes, sino que propone una pastoral transversal con personas migradas, en una Iglesia «en salida» donde cabemos todos, trabajamos por proyectos y aprendemos que la diversidad cultural nos hace vivir mejor la catolicidad y fraternidad que ofrecemos a nuestros conciudadanos como signo de esperanza que prepara y anuncia el reino de Dios.

5. La presente exhortación pivota sobre los dos grandes retos planteados por el papa Francisco en el mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado de 2021 y desarrollados por el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral en su documento *Orientaciones sobre la pastoral migratoria intercultural*⁸:

- a) «El reto *ad intra* tiene que ver con la manera de *vivir la catolicidad de nuestra fe*. El primer paso es, por tanto, hacer espacio, ensanchar el espacio de la tienda para que se pueda incluir a todos, sin divisiones o separaciones por clases, donde todos puedan preservar las diferencias que enriquecen a la comunidad, según el modelo de la Trinidad: la unidad de Dios en quien existen tres Personas».
- b) «El reto *ad extra* se refiere a la manera de *ser una Iglesia verdaderamente misionera*. Salir al encuentro de los necesitados, los descartados, los marginados, los oprimidos... que estamos llamados a reconocer y a cuidar, puesto que esto es un mandamiento del Señor. Y a través de la caridad y el amor, animar la conversión del corazón, sobre todo entre quienes se encuentran fuera de la Iglesia, ya sea por elección propia o porque nunca han escuchado el mensaje salvífico de Jesucristo. Esta es una llamada a ser una Iglesia inclusiva, en la que cada ser humano recibe el mensaje de salvación en Jesucristo».

⁵ El significado de cada uno de los cuatro verbos está especificado y descrito en el mensaje del papa Francisco con motivo de la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado del 2018.

⁶ En 1914 Benedicto XV instauró el «Día del Emigrante». Desde entonces hasta la actual Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, cada año todos los papas han aportado mensajes bien esclarecedores al respecto y no solo con motivo de cada Jornada.

⁷ «Así pues, ya no sois extraños ni forasteros, sino conciudadanos de los santos y familiares de Dios, edificados sobre el cimiento de los apóstoles y profetas, siendo la piedra angular Cristo mismo, en quien toda edificación bien trabada se eleva hasta formar un templo santo en el Señor en quien también vosotros estáis siendo juntamente edificados, hasta ser morada de Dios en el Espíritu» (Ef 2, 19-22).

⁸ DICASTERO PARA EL SERVICIO DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, *Orientaciones sobre la pastoral migratoria intercultural* (EDICE, Madrid 2022) 13-14.

6. La integración, que no asimilación, de las personas migradas en la Iglesia es uno de los signos de los tiempos eclesiales más claros. Esperamos que este documento suscite un cambio en la conciencia y el enfoque de quienes conformamos el santo pueblo de Dios. Que nos ayude a configurar las comunidades del futuro, caminando con lo que funciona o replanteando donde sea necesario el modelo de parroquia y de misión; promoviendo *con* quienes ya viven entre nosotros y los nuevos vecinos o hermanos *comunidades acogedoras y misioneras*. Conversión personal y pastoral para vivir en armonía, testimoniar y anunciar juntos la alegría del Evangelio.

1. El contexto

7. La acción evangelizadora de la Iglesia parte de la realidad concreta en la que los hombres y mujeres desarrollan su existencia, de sus contextos humanos, culturales, sociales e históricos. El principio de *encarnación* de toda acción misionera empuja a hacerse cargo de dicha realidad para que el mensaje evangélico pueda realmente inculcarse y así ser luz para todas las personas.

Los discursos y narrativas que escuchamos en torno a la realidad de la migración están a menudo teñidos de sesgos de diferentes tonos. Desde generalizar situaciones particulares y locales al conjunto de la realidad de la migración, en realidad muy plural, hasta aquellos sesgos orientados a la obtención de réditos políticos de uno u otro signo.

Si, como nos dice el Señor Jesús, «la verdad os hará libres» entonces queremos comenzar esta exhortación mirando la verdad de las personas migradas en nuestro país, con una imagen lo más

aproximada a la realidad que los datos contrastados pueden aportarnos. Solo desde una mirada serena, que huya lo más posible de subjetividades, y sobre todo que mira la realidad humana del migrante a la luz de la experiencia del Evangelio, libre de polarizaciones políticas, podemos encontrar los signos con los que el Espíritu guíe nuestro caminar como Iglesia.

1.1. La migración y sus causas

8. Cuando en 2007 la CEE aprobó la reflexión teológico-pastoral *La Iglesia en España y los inmigrantes*, nuestro país estaba experimentando un proceso intenso de recepción de población migrante como nunca había sucedido en su historia reciente. De los 1,6 millones de migrantes que había en nuestro país en 2000 se pasó a los 5,7 millones en 2010. Este proceso migratorio se ha mantenido constante desde entonces, solo ralentizado durante tres años a raíz de la crisis internacional de 2008.

En 2023 la población nacida fuera de nuestras fronteras residente en España asciende ya a 7,5 millones de personas, cerca del 15 % de la población total del país⁹. No obstante, a esta cifra deberíamos añadirles los más de dos millones de jóvenes y niños de la segunda generación de migrantes, que, si bien han nacido en nuestro país y son plenamente nacionales, sociológicamente están a caballo entre la población migrada de sus padres y sus contemporáneos nacionales. Así pues, la realidad a la que nos referimos en este documento es la realidad de una de cada cinco personas que vivimos en España, y que ha transformado la sociedad española, y con ella, nuestras diócesis, parroquias, y comunidades eclesiales. Sin embargo, es necesario mirar más en detalle y con mayor profundidad cómo es la

⁹ Los datos sociológicos de este apartado se encuentran en la web del INE, www.ine.es.

migración en nuestra sociedad y en nuestras comunidades, qué procesos socioeconómicos subyacen a este fenómeno y cómo todo ello ha provocado esa transformación a la que nos referíamos.

9. Una de las primeras consideraciones que hemos de hacer es que no todas las situaciones migratorias son iguales. Si atendemos a la procedencia de los migrantes nos encontramos por un lado más de 1,5 millones de personas procedentes de las principales economías europeas (Francia, Alemania, Italia, Reino Unido, Bélgica, Holanda, Portugal), cuya situación en general es muy distinta socioeconómicamente a la de la inmensa mayoría de los 3,2 millones de migrantes procedentes de Latinoamérica (con quienes compartimos idioma y creencias religiosas), de los 1,4 millones de África (en su mayoría de Marruecos), de los 800.000 procedentes de países del este de Europa, o del medio millón procedente de Asia. El contexto migratorio de estos últimos grupos viene marcado por una dinámica socioeconómica en la que participan tanto los países de emisión como nuestro propio país.

En este sentido, el flujo migratorio procedente de Hispanoamérica, África, Asia y Europa del Este es parte de la dinámica de globalización en la que nuestro país ha entrado de lleno en las últimas décadas como una de las veinte economías más desarrolladas del mundo. Y uno de los efectos de este proceso de globalización es que, al igual que en todas las economías avanzadas insertas en una transformación tecnológica, en nuestro país se ha generado una demanda de mano de obra para determinados sectores (agricultura, hostelería, construcción, o servicio doméstico) que los trabajadores nacionales no están dispuestos a cubrir por su menor remuneración o por sus condiciones laborales. En cierta medida esto explica por qué, a pesar de tener una elevada tasa

de desempleo, en la economía española aún existen miles de puestos de trabajo de estos sectores menos tecnológicos sin cubrir. Estos puestos de trabajo no cubiertos suponen un reclamo de mano de obra en el mercado internacional dispuesta a ocuparlos, ya que los salarios percibidos en ellos son significativamente mayores que los que podrían obtener en sus países de origen. Así pues, como cualquier estudio serio corrobora, el mantra «los inmigrantes quitan puestos de trabajo» no resiste el contraste con las cifras reales, ya que nuestra economía demanda, porque necesita, una gran cantidad de mano de obra migrante, sin la cual el exitoso desempeño de esta no habría tenido lugar. Los migrantes no solo no son una amenaza laboral para la ciudadanía española, sino que son un recurso valioso y necesario del que dependemos, sobre todo cuando están laboralmente cualificados.

10. Por otro lado, las personas migradas no solo vienen a nuestro país porque demandemos mano de obra, sino también porque en sus países de origen se han desarrollado procesos económicos dentro de este contexto de globalización que los empujan a tener que migrar. Abandonar el país, el hogar, la familia y amigos es una decisión en la inmensa mayoría de los casos motivada por la necesidad. La integración de las economías emisoras en el contexto internacional ha supuesto la desaparición de gran parte de la mano de obra que se empleaba tradicionalmente en el sector primario, que, sin embargo, no ha sido absorbida por el incipiente sector industrial y terciario de dichos países emisores. Y así, se ha generado una fuerza de trabajo con pocas posibilidades de empleo en sus países de origen que tienen un incentivo muy fuerte para migrar. Es necesario señalar que en este proceso de transformación de las economías de los países emisores, España ha tenido un papel destacado, ya que nuestro país es el segundo país en volumen de inversión

extranjera en Latinoamérica, teniendo las empresas españolas un gran protagonismo en la transformación de dichas economías.

1.2. Integración de las personas migradas en la sociedad

11. Respecto a la distribución geográfica de la migración, la población migrada se ha concentrado especialmente a lo largo del arco mediterráneo, en las grandes urbes y sus áreas metropolitanas (Madrid, Barcelona, Alicante, Valencia, Málaga, etc.). No obstante, es difícil hoy encontrar un pueblo en España en el que no vivan una o varias familias migradas.

Así, la realidad de la migración tiene particularidades en las diferentes diócesis. En algunas es grande el número de extranjeros que eligen España como país de residencia o para su jubilación. Estas personas también han migrado, aunque no lo hicieran por razones económicas, por tanto, las consideraremos igualmente destinatarias de las propuestas de este documento. Si en las grandes urbes la migración se inserta en el sector servicios, en las diócesis con grandes explotaciones agrarias y ganaderas los migrantes se emplean como mano de obra agrícola y ganadera, en ocasiones temporera. Si en la mayoría de los casos los migrantes llegan a través de los aeropuertos, en las diócesis de frontera, por el contrario, tienen que afrontar las terribles circunstancias de quienes llegan por la ruta atlántica y mediterránea. Esta realidad daría pie a una reflexión conjunta entre diócesis que comparten circunstancias y desafíos similares fomentando el intercambio, la coordinación y las buenas prácticas. Sin olvidar la conveniencia de atender la peculiaridad de ciudades

como Ceuta o Melilla, y la importancia de conectar con otras diócesis más al sur como Tánger, Rabat, la prefectura del Sáhara Occidental y otras del noroeste africano concernidas por la ruta atlántica.

12. Un estudio presentado por Cáritas Española en colaboración con el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia de Comillas nos muestra cómo la población de origen inmigrante está fuertemente arraigada en España¹⁰. La gran mayoría de las personas migradas llevan más de diez años en nuestro país, con una edad media de 37 años frente a los 45 de los nacionales y una tasa de natalidad de 1,35 %, frente al 0,6 % de los nacionales; han formado sus familias aquí y han elegido nuestro país para desarrollar su proyecto vital. Los migrantes han contribuido así a paliar el invierno demográfico que experimenta la población autóctona, cuya tasa de natalidad en 2022 se situaba en el 1,19 %, lejos del 2,1 % necesario para la reposición generacional.

No obstante, este arraigo en nuestra sociedad no se corresponde con una equiparación socioeconómica con la población autóctona. Las personas migradas sufren mayores índices de desempleo o subempleo, acceden con menor intensidad a las políticas sociales, y sufren mayor vulnerabilidad social. El ingreso medio por hogar de la población migrada es el 50 % del correspondiente a los hogares de origen autóctono, anclando sus hogares a un alto riesgo de pobreza y exclusión. Esta vulnerabilidad se acentúa en el caso de las personas extranjeras en situación irregular, ya que sufren mayores vulneraciones de derechos, lo que provoca que la exclusión social les afecte tres veces más.

¹⁰ AA. VV., *Un arraigo sobre el alambre. La integración social de la población inmigrante en España* (Colección de Estudios 46; Fundación Foessa, 2020).

13. En este sentido la población migrada se ha integrado mayoritariamente dentro de las clases populares nativas, compartiendo barrios, servicios sociales y espacios vitales, todo ello dentro de una precariedad laboral, una vulnerabilidad constante y un elevado riesgo de pobreza y exclusión. No obstante, y en contra de la imagen estereotipada, la población migrada se beneficia proporcionalmente mucho menos de los programas de protección social. Solo el 15 % de los migrantes desempleados percibe alguna prestación frente al 50 % de los nacionales desempleados y, a pesar del mayor índice de vulnerabilidad, tan solo el 12,5 % de los hogares formados por personas migradas percibe rentas del sistema de protección pública. Es el capital social, el conjunto de relaciones y vínculos principalmente con otros compatriotas, pero también con la población autóctona, lo que dota de una gran resiliencia a los migrantes, proveyendo de recursos básicos —alojamiento, trabajo, y apoyo emocional— fundamentales para su arraigo y desarrollo.

Así pues, a la luz de estos breves datos señalados, podemos afirmar que la presencia de población migrada no es algo circunstancial, sino que se ha convertido en un rasgo definitorio de nuestra sociedad, en la que la gran mayoría de las personas han venido para quedarse, formando aquí sus familias, desarrollando sus procesos vitales y participando sustancialmente en la dinámica social de nuestro país. La sociedad española se ha transformado así en una sociedad más diversa en sus procedencias geográficas y culturales, pero también en sus raíces religiosas (católicos, protestantes, ortodoxos, musulmanes, etc.), un aspecto fundamental que tener en cuenta de cara a una acción pastoral que quiera

ser realmente misionera y evangelizadora, que va siendo cada vez más fermento y parábola de interculturalidad¹¹.

14. Como conclusión, la población migrada está bastante bien arraigada en nuestra sociedad y goza en general de una integración buena pero mejorable, sobre todo en algunos contextos geográficos o sociales. Sin duda, a este clima de convivencia fundamentalmente cordial y pacífico ha contribuido el consenso entre los principales actores sociales —instituciones, la mayoría de partidos políticos, sindicatos, ONG— rechazando la propagación pública de discursos hostiles y racistas, que algunos actores políticos utilizan para sus intereses.

Las relaciones entre la población migrada y la nativa son cada vez más habituales. Aunque persista cierto distanciamiento y segregación, las redes sociales de ambas poblaciones se van integrando paulatinamente. No obstante, estudios de Cáritas advierten sobre la conflictividad latente en algunos barrios y alertan en torno al desafío identitario de la segunda generación. En ocasiones, encontramos núcleos de migrantes, europeos o de otros continentes, agrupados en zonas de residencia donde se sienten más arropados, con el riesgo de aislarse en burbujas según procedencia, religión, posición económica o nacionalidad. Esta segregación socioeconómica y étnica de una parte de la población migrada puede aparecer como una dificultad para la inclusión o, en ocasiones, ser percibida como amenaza para la paz social, por tanto, reclama en todos mayores esfuerzos para construir una sociedad más justa y fraterna, una verdadera *cultura del encuentro*¹².

¹¹ De hecho, las comunidades católicas también se han transformado y revitalizado por la presencia de personas migradas: lo vemos en las catequesis, en las celebraciones, en los seminarios, en las casas de consagrados, etc.

¹² FRANCISCO, *Carta encíclica Fratelli tutti sobre la fraternidad y la amistad social*, 30.

2. Vivir la catolicidad

2.1. Reconocer la aportación de los migrantes

15. Una lectura creyente del contexto social discernido desde el criterio de la catolicidad no ignora dificultades en la convivencia, pero resalta y ayuda a reconocer la valiosa aportación de las personas migradas a nuestra sociedad y nuestra Iglesia:

a) *Trabajo*. En primer lugar, las personas migradas aportan su trabajo para el desarrollo del país de acogida e incluso del país de origen a través de las remesas de dinero que envían a sus familias. Como dice el papa Benedicto XVI: «Obviamente estos trabajadores no pueden ser considerados como una mercancía o una mera fuerza laboral»¹³. Por otra parte, hemos de tener en cuenta que, la mayoría de las veces, desarrollan trabajos que otras personas del propio país receptor se resisten a realizar. En este sentido, «pueden contribuir al bienestar y al progreso de todos»¹⁴. Sobre todo, cuando se les posibilita el acceso a un trabajo digno y no sometido a la economía sumergida, o se homologan sus titulaciones para la inclusión laboral más específica.

b) *Crecimiento personal*. Su presencia nos ofrece también una oportunidad de crecer como personas, ya que «nos ayuda a recuperar algunas dimensiones esenciales de nuestra existencia cristiana y de nuestra humanidad, que corren el riesgo de ador-

mecerse con un estilo de vida lleno de comodidades». Ellos demuestran el valor de realidades como la perseverancia, la austeridad, la alegría, el sacrificio, la laboriosidad. Tampoco debemos menospreciar, como nos dicen los obispos de las Islas Canarias hablando de los jóvenes hacinados en sus centros de acogida, que rejuvenecen a la vieja Europa y «nos abren al desafío de la diversidad, que tiene tanto que ver con el Dios Trinidad»¹⁵. Por lo tanto, al interesarnos por ellos, nos interesamos por nosotros mismos. Cuidando de ellos, todos crecemos¹⁶.

c) *Acercamiento a Dios*. Desde el punto de vista cristiano, la aportación más grande que nos hacen tiene que ver con la fe. Como nos recuerda el papa Francisco, la migración no está separada de la historia de la salvación, es más, «forma parte de ella». En las migraciones vemos la «acción providencial de Dios con vistas a la comunión universal»¹⁷. Los migrantes nos pueden acercar a Dios y hacer que términos teológicos clásicos como liberación, éxodo, pobres, viudas... cobren nueva actualidad y fuerza. Muchos nos han transmitido cómo Dios ha ido apareciendo en sus vidas dándoles impulso y esperanza, de modo que han podido encarar pascualmente las trabas que se les van presentando por el camino. «Con ellos aprendemos a vivir los dolores de la vida, pero en clave de eternidad, en marcha [...], en busca de la ciudad futura»¹⁸.

¹³ BENEDICTO XVI, *Caritas in veritate*, 62.

¹⁴ FRANCISCO, Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2016.

¹⁵ OBISPOS DE CANARIAS Y NIVARIENSE, carta pastoral *Escuchar el eco de Lamapedusa en las Islas Canarias* (15-11-2021).

¹⁶ FRANCISCO, Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2019.

¹⁷ FRANCISCO, Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2018.

¹⁸ Mons. José COBO, pliego *Vida Nueva* 3.327, 8.

d) *Orientación para encontrarlo*. El mismo Señor que un día llamó a los discípulos para que estuvieran con él, sigue invitándonos hoy a buscar su rostro, para que lo conozcamos mejor, y para que podamos identificarlo en nuestros hermanos empobrecidos o excluidos. Y, puesto que él también fue migrante, desea que lo descubramos y auxiliemos de forma especial en los que han tenido que abandonar su tierra. De este modo, la diversidad que aportan las personas o familias migradas se convierte en «condición de posibilidad para experimentar a este Dios que, migrante, abraza la multiplicidad pues es esencialmente trinitario»¹⁹. Lo mismo podemos decir de la frontera, lugar que traspasan con facilidad la información y el capital, pero que fácilmente se cierra a las personas. Pues bien, Jesús las atraviesa, las denuncia y nos invita a escuchar su grito y su llamada a crear puentes, no muros.

e) *Profetismo*. Muchos migrantes son profetas del clamor de Dios que desnuda una religiosidad desencarnada o un sistema político y económico excluyente, y el más salvaje capitalismo que no tiene misericordia con los más pobres... «Los migrantes denuncian de las sociedades el marcado individualismo»²⁰.

f) *Crecimiento de la comunidad*. «En el encuentro con la diversidad de los extranjeros [...] se nos da la oportunidad de crecer como Iglesia, de enriquecernos mutuamente». Hasta en las aldeas más pequeñas y aisladas fácilmente podemos encontrar personas

llegadas de otras tierras. Su presencia nos interpela y nos empuja a trabajar por una Iglesia cada vez más inclusiva. La Iglesia está llamada a salir a las periferias existenciales para curar al herido, para buscar al perdido, siempre «dispuesta para acoger a todos»²¹.

2.2. La migración es un signo de los tiempos

16. La movilidad humana es un fenómeno que siempre ha existido en todas las sociedades. En la actualidad es considerado como uno de los rasgos que permite describir el cambio de época al que asistimos. Para la Iglesia constituye un particular desafío por las dimensiones que ha adquirido; y por las situaciones de dolor y sufrimiento que con frecuencia encierra. En la Iglesia nos referimos a las migraciones como una emergencia de carácter social, pero de repercusiones teológicas en su significado. El papa Francisco lo considera como expresión de la fuerza inevitable de la globalización (*Fratelli tutti*, 138), como rasgo inequívoco de nuestro tiempo (*Christus vivit*, 91) y de las décadas venideras: «Las migraciones constituirán un elemento determinante del futuro del mundo»²². Más en concreto afirma:

Durante mis primeros años de pontificado he manifestado en repetidas ocasiones cuánto me preocupa la triste situación de tantos emigrantes y refugiados que huyen de las guerras, de las persecuciones, de los desastres naturales y de la pobreza. Se trata indudablemente de un «signo de los tiempos»²³.

Esta descripción da continuidad a una larga serie de afirmaciones en el mismo sentido: el Con-

¹⁹ *Ibid.*, 26.

²⁰ *Ibid.*, 29-30.

²¹ FRANCISCO, Mensaje para la Jornada del Migrante y del Refugiado 2021.

²² FRANCISCO, *Discurso al Cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede* (11-1-16).

²³ FRANCISCO, Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2018; cf. FRANCISCO, exhortación apostólica postsinodal *Amoris laetitia* sobre el amor en la familia (19-3-16).

cilio Vaticano II (*Gaudium et spes*, 6); san Juan Pablo II (*Erga migrantes caritas Christi*, 14) o Benedicto XVI (*Caritas in veritate*, 62)²⁴.

Ante las migraciones, tenemos una tarea y un gran reto que expresar en nuestra pastoral: ser fieles al deseo y al mandato del Señor Jesús de reunir en una sola familia a todos los pueblos, constituyéndonos en signo que anticipe el futuro y presentándonos como modelo de referencia para la sociedad futura, siendo una fraternidad que ilumine a todos sobre cómo llegar a conseguir la unidad de los pueblos diversos. Se trata de ayudarnos a no confundir unidad con uniformidad, armonizando universalidad y ciudadanía, identidad y diversidad cultural y religiosa.

2.3. La credibilidad por el testimonio

17. La Iglesia lleva la protección de la dignidad de la persona y la hospitalidad en su ADN desde los inicios. Así lo refleja su Doctrina Social enraizada en las Sagradas Escrituras, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento²⁵.

Por tanto, este es nuestro punto de partida:

A cada ser humano que se ve obligado a dejar su patria en busca de un futuro mejor, el Señor lo confía al amor maternal de la Iglesia. Es una gran responsabilidad que la Iglesia quiere compartir con todos los creyentes y con todos los hombres y mujeres de buena voluntad, que están llamados a responder con generosidad, diligencia, sabiduría y amplitud de miras —cada uno según sus posibilidades— a los numerosos desafíos planteados por las migraciones contemporáneas²⁶.

Sabemos que el fenómeno migratorio se caracteriza por la complejidad²⁷. No hay situación

social que resulte fácil de interpretar y menos sencilla aún es la tarea de ofrecer una solución. El Concilio Vaticano II señaló la importancia de que toda reflexión partiera de la «autonomía de la realidad» que reconoce la existencia de «propias leyes y valores» en todo lo creado y, por consiguiente, en lo que corresponde a la vida social (*Gaudium et spes*, 36). Esto convoca a un continuo diálogo con la sociología, la economía, la politología y otras ciencias humanas.

18. En este debate, a la Iglesia no le corresponde ni ofrecer una conclusión concreta, ni siquiera proponer una solución con valor universal que resuelva todos los casos. Su cometido es el análisis de toda circunstancia social y tratar de «esclarecerla mediante la luz de la palabra inalterable del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia» (*Octogesima adveniens*, 4).

Estas se ofrecen como luz que pueda contribuir a la causa común de la paz. Así, la autoridad de la Iglesia radica en la calidad de sus propuestas y en la credibilidad de su testimonio, como institución, como comunidad de creyentes y de manera particular en la vida de cada bautizado (cf. *Deus caritas est*, 28). Nuestro mundo necesita, sobre todo, testigos.

En este horizonte, el pueblo de Dios se preocupa por todo aquello que está impregnado de sufrimiento, pues se trata de la cruz, donde se hace presente Jesucristo y donde opera la fuerza del Resucitado. Las migraciones constituyen, así, uno de los principales dolores en el momento actual y pueden ser interpretadas

²⁴ Cf. FRANCISCO, Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2016.

²⁵ CEE, XC ASAMBLEA PLENARIA, *La Iglesia en España y los inmigrantes*, 21-41.

²⁶ Cf. FRANCISCO, Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y el Refugiado 2018.

²⁷ FRANCISCO, Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2023.

como manifestación de las *estructuras de pecado* (*Sollicitudo rei socialis*, 36). Se trata de dinámicas o estilos de vida que hemos normalizado, egoísmo, estrechez de miras, cálculos políticos errados, decisiones económicas imprudentes, a los que nos hemos acomodado, incluso con nuestra oración, dando por hecho que son realidades inmutables. De esta manera ya participamos en ellas mediante un ejercicio tácito de nuestra libertad. Diagnosticar el mal moral es también identificar adecuadamente, a nivel de conducta humana, el camino que seguir para superarlo.

2.4. Cultura de la vida

19. La centralidad de la persona viene dada por estar creada a *imagen y semejanza* de Dios, por su particular naturaleza que la hace *capax Dei* —capaz de Dios—. Este privilegio le confiere un valor central en el conjunto de la creación que denominamos dignidad. No supone minusvaloración de todo lo creado, animado o inanimado, que es contemplado en la óptica del cuidado, pero sí un reconocimiento particular al individuo que es portador de un don privilegiado, el de la vida, que es considerado como tesoro que debe ser custodiado.

Somos templo del Espíritu (1 Cor 6,19) que requiere una valoración y protección de la vida en todas sus etapas, desde la gestación hasta la muerte. Abrazar la «cultura de la vida» en todas las circunstancias que componen una biografía nos lleva a decir que no es tolerable que se siga dejando morir a las personas en las fronteras o en su intento de cruzarlas, en los desiertos, en el mar o en cualquiera de las situaciones que implica el viaje de los migrantes. Muchas de las rutas que siguen son trampas mortales, lugares de vio-

lencia y abusos frecuentes. Por ello hemos de trabajar para vigilar que, en ellas, toda vida humana y sus derechos fundamentales sean custodiados. Por eso denunciaremos y nos oponemos a las mafias de tratantes de seres humanos que se lucran del sufrimiento de las personas a lo largo de las rutas migratorias; han de ser combatidas con las herramientas de cualquier estado de derecho. También nos entristece constatar en ocasiones que algunas personas migradas en su afán de sobrevivir o prosperar puedan llegar a lucrarse de la precariedad de sus semejantes en espacios habitacionales, de trabajo o de acogida, etc.

Afirmamos el valor y la protección de la vida de los migrantes, refugiados o desplazados, en coherencia y continuidad con el primer e inherente derecho natural que es el de nacer. La defensa de la dignidad humana y la fraternidad que Jesús predicó nos alerta contra la indiferencia que endurece las conciencias y nos deshumaniza. La indiferencia también mata. Aprendamos a no ponernos «de lado», sino del lado de entidades y personas que salvan y rescatan vidas.

2.5. Criterios de acción

20. Proponemos a continuación algunos criterios de acción para enmarcar la pastoral con migrantes:

El derecho a no tener que migrar

Esta convicción constituye el horizonte del planteamiento eclesial en la lógica del desarrollo humano integral: «En su esencia, migrar es expresión del anhelo intrínseco a la felicidad precisamente de cada ser humano, felicidad que es buscada y perseguida»²⁸. Esta es la manifestación de una vocación inherente al ser huma-

²⁸ FRANCISCO, Discurso a los participantes en el Foro Internacional Migraciones y Paz (21-2-17).

no que tiene que ser el primer responsable de la consecución del desarrollo en su propia persona: «En los designios de Dios, cada hombre está llamado a promover su propio progreso, porque la vida de todo hombre es una vocación dada por Dios para una misión concreta» (*Populorum progressio*, 15).

En un orden social justo, que responda al desafío católico de que «el desarrollo es el nuevo nombre de la paz» (PP 83), el orden internacional está en la obligación moral de poner las condiciones para que todas las regiones del mundo sean un espacio propicio para la vida que toda persona merece, salvaguardada por el bien común estatal y por el bien común internacional. Esta reivindicación justifica la afirmación del derecho a no tener que migrar: «Crear condiciones concretas de paz, por lo que atañe a los emigrantes y refugiados, significa comprometerse seriamente a defender ante todo el derecho a no emigrar, es decir, a vivir en paz y dignidad en la propia patria»²⁹.

En todo caso, el derecho a migrar también pasa por hacerlo de forma segura, salvaguardando la dignidad de las personas en movilidad. Actualmente este derecho no está garantizado y en consecuencia son muchas las vidas que se pierden y el sufrimiento que se genera a migrantes y refugiados. Como afirma Francisco:

Mientras trabajamos para que toda migración sea fruto de una decisión libre, estamos llamados a tener el máximo respeto por la dignidad de cada migrante; y esto significa acompañar y gobernar los flujos del mejor modo posible, construyendo puentes y no muros, ampliando los canales para una migración segura y regular³⁰.

El derecho a poder decidir en libertad si migrar o quedarse en el propio país requerirá también del concurso de las naciones y la buena gobernanza. Por un lado, la responsabilidad de los gobernantes llamados a ejercitar la buena política al servicio de todos; por otro, las ayudas económicas que favorezcan la educación y el empleo, la reducción de las sanciones y la condonación de deuda a los países más desfavorecidos. En resumen, el derecho a no migrar se asegura en la medida en que cada país pueda trabajar global y honestamente, para garantizar condiciones de bienestar y desarrollo de sus propios ciudadanos.

El derecho a migrar y a la ciudadanía mundial

21. En el contexto ya descrito es necesario recordar la larga tradición que hunde sus raíces en el pensamiento de León XIII y que fue explicitado por Pío XII y reiterado por los pontífices posteriores: el derecho a la migración.

La Iglesia lo reconoce a todo hombre, en el doble aspecto de la posibilidad de salir del propio país y la posibilidad de entrar en otro, en busca de mejores condiciones de vida. Desde luego, el ejercicio de ese derecho ha de ser reglamentado, porque una aplicación indiscriminada ocasionaría daño y perjuicio al bien común de las comunidades que acogen al migrante³¹.

Como concreción de este sería necesario especificar un segundo, el reconocimiento de un nuevo estatuto:

La pertenencia a la familia humana otorga a cada persona una especie de *ciudadanía mundial*, haciéndola titular de derechos y deberes, dado que

²⁹ San JUAN PABLO II, Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante 2004, 3; cf. FRANCISCO, *Fratelli tutti*, 38, 129.

³⁰ FRANCISCO, Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2023.

³¹ FRANCISCO, Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2021.

los hombres están unidos por un *origen y supremo destino comunes*. Basta que un niño sea concebido para que sea titular de derechos, merezca atención y cuidados, y que alguien deba proveer a ello³².

Estas afirmaciones, proféticas en su momento de enunciación, han ido adquiriendo mayor peso por la realidad que se impone y que dictamina en qué medida un proyecto es una respuesta práctica o expresión de ideología. El programa de los derechos humanos, en este sentido, sin dejar de ser una herramienta valiosa, debe acoger el desafío de una transformación acorde con las exigencias actuales: incorporar los deberes, sin los cuales los derechos pueden convertirse en escudo de egoísmos, la primacía de la persona frente a las estructuras políticas y el sentimiento nacional, la necesidad de estructuras políticas que respondan a los desafíos globales.

La necesidad de una autoridad mundial

22. La Iglesia, desde *Rerum novarum*, propone que la convivencia esté regulada por alguna institución de carácter político. Esto es una realidad reconocible en los estados, en las regiones que lo componen, incluso tenemos experiencias internacionales en estructuras como las de la Unión Europea. La forma de organizar la política en la clásica forma del Estado-nación-frontera resulta del todo insuficiente en nuestro contexto globalizado. Tenemos constancia de ello por los problemas medioambientales, por experiencias como la del covid-19, por la afectación que los conflictos internacionales, como la invasión de Ucrania o los conflictos y desastres en países de África, en nosotros.

La Iglesia ha señalado desde hace décadas que la regulación de las migraciones requiere el establecimiento de una forma de autoridad mundial: «los Estados no pueden desarrollar por su cuenta soluciones adecuadas ya que las consecuencias de las opciones de cada uno repercuten inevitablemente sobre toda la comunidad internacional» y reclama «una legislación (*governance*) global» (FT 132). Una gobernanza que se centre menos en la ideología y más en la dignidad de la persona y el bien común, articulados con factores económicos y demográficos para llegar a mejores políticas, como ya había precisado con mayor detalle Benedicto XVI en *Caritas in veritate*³³.

El *derecho a no tener que migrar* que reclama la Iglesia constituye la principal regulación para los flujos migratorios. Aunque no sea el único factor que influye en la movilidad humana, la posibilidad de tener una vida en paz y con futuro en el propio país es una medida muy eficaz para evitar las tragedias que contemplamos de forma sistemática. La Iglesia también comprende la identidad de cada Estado, del bien, de su cultura, que deben conservar como tesoro:

Si bien es cierto que los países altamente desarrollados no siempre pueden absorber a todos los que emigran, hay que reconocer, sin embargo, que el criterio para determinar el límite de soportabilidad no puede ser la simple defensa del propio bienestar, descuidando las necesidades reales de quienes tristemente se ven obligados a solicitar hospitalidad³⁴.

23. En la interacción con la sociedad y el conjunto de las naciones, la Iglesia ofrece su colaboración siempre desde el principio de sub-

³² San JUAN PABLO II, Mensaje para la XXXVIII Jornada de la Paz (1-1-2005).

³³ BENEDICTO XVI, *Caritas in veritate*, 67.

³⁴ San JUAN PABLO II, Mensaje para la Jornada Mundial de las Migraciones 2001.

sidiariedad. No solo porque sus recursos son limitados, sino porque compete a los Estados y las distintas administraciones públicas destinar fondos económicos y ejercer su deber de atención a migrantes y refugiados según los parámetros de dignidad y los respectivos marcos legislativos y tratados y acuerdos europeos o internacionales. En este debate, la Iglesia no escatima en favorecer propuestas y consensos que otorguen la máxima protección a la vida, la dignidad y el bien común.

A este respecto conviene recordar:

Las naciones más prósperas tienen el deber de acoger, en cuanto sea posible, al *extranjero* que busca la seguridad y los medios de vida que no puede encontrar en su país de origen. Las autoridades deben velar para que se respete el derecho natural que coloca al huésped bajo la protección de quienes lo reciben. Las autoridades civiles, atendiendo al bien común de aquellos que tienen a su cargo, pueden subordinar el ejercicio del derecho de inmigración a diversas condiciones jurídicas, especialmente en lo que concierne a los deberes de los emigrantes respecto al país de adopción. El inmigrante está obligado a respetar con gratitud el patrimonio material y espiritual del país que lo acoge, a obedecer sus leyes y contribuir a sus cargas (*Catecismo de la Iglesia Católica*, 2241).

El horizonte de la cultura del encuentro

24. La cultura del encuentro es una nomenclatura necesaria para la comprensión del magisterio del papa Francisco. Es una expresión de fe en la fuerza de Pentecostés en nuestra espiritualidad, y de la comunión como rasgo identificativo de Dios que se manifiesta entre nosotros. Esta cultura del encuentro busca la superación de fronteras ideológicas y tiene distintos niveles

de expresión. Comienza a tejerse en los encuentros cotidianos de nuestra familia, en nuestra vecindad, en nuestras comunidades parroquiales... En el plano social se expresa en la creación de culturas acogedoras: «Exhorto a los países a una generosa apertura, que en lugar de temer la destrucción de la identidad local sea capaz de crear nuevas síntesis culturales» (EG 210).

Este tipo de planteamientos no son propuestas intelectuales estériles sino la constatación de nuestra propia historia, costumbres y rasgos identificativos. Nuestra cultura es fruto del diálogo de distintas sensibilidades que han ido entretejiendo una hermosa identidad que llama la atención por su riqueza que surge de la creación de síntesis sobre las tradiciones precedentes. Requiere diálogo, procesos regulados y no espontáneos o sometidos a los influjos mediáticos y que sean alentados por una profunda conversión personal y colectiva:

Se necesita, por parte de todos, un cambio de actitud hacia los inmigrantes y los refugiados, el paso de una actitud defensiva y recelosa, de desinterés o de marginación —que, al final, corresponde a la «cultura del rechazo»— a una actitud que ponga como fundamento la «cultura del encuentro», la única capaz de construir un mundo más justo y fraterno, un mundo mejor³⁵.

La Iglesia es católica

25. En medio de este mundo, la Iglesia muestra su catolicidad viviendo la universalidad del género humano mediante el desarrollo de la fraternidad que proviene de la acción de Jesús resucitado. Actualmente vive en un contexto condicionado por una globalización sin reglas y únicamente de naturaleza económica, que fomenta la cultura del descarte, la crisis climática

³⁵ FRANCISCO, Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2014 (5-8-13) 10. Cf. FT 133.

y hace aumentar la desigualdad tanto entre países como dentro de ellos. Esto marca una forma de estar en el mundo y condiciona nuestra propia forma de organizar la vida, los desplazamientos, la movilidad y las relaciones económicas y sociales. ¿No estaremos llamados a buscar juntos alternativas y a proponer con mayor vigor una cultura de la sobriedad y la solidaridad?

Nuestro reto entonces consiste en ver cómo caminamos crítica y constructivamente como Iglesia en ese contexto. A la luz del Evangelio y la doctrina de la Iglesia, estamos llamados a habitar la globalización construyendo la «civilización del amor», según la bella fórmula de san Pablo VI, recogida y ampliada por San Juan Pablo II³⁶. Eso implica vivir la fraternidad universal como una manera de prefigurar la humanidad «unida en Cristo». Su principio fundamental está en el corazón humano transformado desde la fuente de vida del corazón de Cristo y participando de él, siendo así sacramento de salvación para nuestros hermanos.

Hacer una pastoral donde la diversidad en armonía sea el modo de caminar juntos

26. En la sociedad donde estamos insertados, las diversas visiones sobre los modos de entender el mundo, la vida, la organización de la sociedad, los derechos y las responsabilidades individuales y colectivas conviven sin apenas diálogo entre ellas. En un ambiente tan plural, que a menudo también se refleja en diferentes comprensiones de la Iglesia y su misión en el seno de la sociedad, podemos aportar un elemento que posibilita la unidad y el anclaje en un punto común. En la diversidad sobresale una identidad común: la radical dignidad que Dios nos otorga. Esta dignidad es la afirmación común desde la que

podremos dialogar. Sin ella es difícil ensamblar las diferencias con armonía. Con ella podremos dialogar con otras visiones y construir nuevos proyectos sociales.

Partimos de la convicción de que Dios, trinidad relacional, es quien nos define y nos relaciona. Así nuestra manera de vivir la fraternidad se expresa singularmente cuando oramos y decimos juntos: «Padrenuestro». Eso significa inmediatamente que nos reconocemos hermanos. La diversidad en armonía es el camino.

El pueblo de Dios es «católico», así se desarrolla en cada pastoral

27. La pastoral con migrantes tiene el encargo singular de hacer presente la llamada a encarnar, en la diversidad de nuestras sociedades interconectadas y revitalizadas con las migraciones, la unidad del género humano que viene del mismo Dios. Para ello, hay que dialogar con cada aspecto de la pastoral continuamente, habilitar procesos consensuados entre las diversas pastorales, establecer puentes entre los agentes de pastoral.

A nivel social, se trata de armonizar la diversidad, los derechos y deberes derivados del concepto de ciudadanía con la necesidad de cuidar las identidades nacionales sin que sean excluyentes.

Tanto en las zonas rurales como en las más urbanas o cosmopolitas emerge ya un nuevo rostro de la sociedad y de la Iglesia, en medio de esa pluralidad y muchas veces en minoría creativa o fragilidad, cada comunidad puede contribuir a realizar la catolicidad de la presencia de la Iglesia. Esto requiere cultivar el arte de integrar lo uno y lo múltiple en cada lugar. Vivir siempre al ritmo del Espíritu Santo.

³⁶ San JUAN PABLO II, Audiencia general (15-12-1999).

La aventura de transitar críticamente la globalización como Iglesia con la confianza puesta en el Dios de Jesús requiere, además de los criterios de acción, orientaciones para transformar nuestra acción pastoral en clave de conversión personal, pastoral y misionera.

3. Orientaciones para la conversión personal y pastoral

28. Esta exhortación será útil en la medida en que inicie o acompañe procesos de conversión personal y pastoral que, no siendo sencillos, todavía resultan necesarios. Cuántas personas migradas nos enseñan el valor de la fortaleza para buscar la vida digna que les corresponde (*Gaudium et spes*), la fuerza de su fe (*Spes salvi*) y de la constancia cuando se aferran a sus sueños y son responsables de su propio desarrollo (*Populorum progressio*). Con ellos también aprendemos la importancia de apoyarnos mutuamente para «no cansarnos de hacer el bien» (Gal 6,9) y de este modo, reaccionar frente al desánimo o la parálisis producida tanto por los pecados de algunos miembros de la Iglesia como por los propios pecados, tales como la acentuación del individualismo, la crisis de identidad, la caída del fervor, la desilusión, la tristeza, el pesimismo estéril, la acedia egoísta y la mundanidad espiritual³⁷.

3.1. Volver a Jesucristo

29. Para evitar quedar atrapados en el bucle de la inercia o el desánimo, el programa de la Iglesia consiste siempre en volver a *Jesús*³⁸, de modo que toda actividad pastoral adquiere sentido en la medida en que nos hace vivir más enraizados

en el Señor y la vida de gracia, así como crecer en la amistad con Jesús, la alegría de la fe. El Evangelio es una escuela para aprender a ver, a mirar con el corazón. Por eso una de las preguntas más conmovedoras y necesarias del Evangelio es la de aquellos que durante su vida no supieron ver: «Señor, ¿cuándo te vimos?» (Mt 25,37-44). Toda actividad pastoral de las comunidades cristianas está al servicio de esta pregunta, trata de enseñarnos a ver y a responder compasivamente a lo que tenemos delante, preparando un futuro a las siguientes generaciones, escuchando ya sus demandas.

Volver a Jesús requiere cuidar la experiencia de Dios, una espiritualidad madura que nos sustente, una mística, un estilo de vida y de relación con Dios Trinidad y con su pueblo santo. Una espiritualidad centrada en Jesús que no lleve a la compasión y la hospitalidad no es realmente cristiana, será otra cosa, un sucedáneo. La compasión busca el bien último de todos, es siempre inclusiva sobre todo con los invisibles, sabe mirar, escuchar, dar voz, acariciar, cuidar, proteger y salir a buscar lo que tantos dan por perdido. La compasión trata de ganar conciencias y de llegar a los corazones para llevar a Jesús. Nuestras comunidades están llamadas a ser hospitales de campaña, escuelas de compasión, referentes de belleza y sentido, que a modo de las «células madre» contribuyan a la regeneración del tejido social y ayuden a las personas a pensar, sentir, organizarse, actuar en el parámetro de lo que el Evangelio y el mismo Jesús llama reino de Dios.

Para ello toda pastoral con migrantes necesita apoyarse en la vida sacramental y en una espiritualidad de la historia de la salvación y la hospitalidad (Gen 13), donde aprendemos a

³⁷ Cf. FRANCISCO, *Evangelii gaudium*, 76, 78, 83, 85, 97.

³⁸ San JUAN PABLO II, carta apostólica *Novo millennio ineunte*, 29.

encontrar el rostro de Dios en las vidas y corazones de nuestros hermanos y hermanas migrantes. La herramienta adecuada para esto es la lectura creyente de la realidad. Lo recuerda Francisco cuando dice que toda acción pastoral ha de tener este rasgo: «Para ello es importante que la catequesis y la predicación incluyan de modo más directo y claro el sentido social de la existencia, la dimensión fraterna de la espiritualidad, la convicción sobre la inalienable dignidad de cada persona y las motivaciones para amar y acoger a todos» (FT 86).

3.2. El valor de la hospitalidad

30. La convivencia con las personas migradas es ocasión para vivir una espiritualidad de pasión, discernimiento, creatividad, hospitalidad y audacia (EG 11 y 49). La experiencia nos dice que nuestras sociedades necesitan abrirse con urgencia al valor de la hospitalidad como principio de humanización y puente entre las culturas y las personas. El sentido de esta cultura de la hospitalidad es el encuentro, como pone de manifiesto el papa Francisco en *Fratelli tutti*.

Hospitalidad que, como la acogida, no es asimilación del otro a lo propio, sino un reconocimiento del otro en su alteridad, en su «otredad». Es una apertura al encuentro con el diferente, reconociendo su diferencia, dignidad y valor. En la acogida recíproca se da un enriquecimiento mutuo con el que todos salimos ganando. Eso implica aprender a mirar con los ojos del buen samaritano que es Cristo.

Nuestro país ya cuenta con comunidades que rezan, celebran, viven y profetizan el sueño de Dios frente a lo que se ha llamado «la globalización de la indiferencia» (EG 54), que abren paso y nos dicen a todos cómo es posible plasmar la armonía en las diferencias. Este es el modelo y

el camino, necesitamos que haya todavía muchas más. Practicar la cultura de la acogida mutua tiene un valor transformador en las personas, las instituciones y las estructuras. Requiere cultivar la virtud de la paciencia tan necesaria para iniciar o acompañar los procesos, sabiendo sembrar para que otros cosechen.

3.3. Actitudes con futuro

31. Para continuar con la transformación de mentalidades y estructuras pastorales que ganen en cercanía y sean ámbitos de viva comunión y participación orientadas a la misión (cf. EG 28), proponemos estas cuatro actitudes:

- a) La maternidad de la Iglesia de puertas abiertas, que valora la relación personal, el valor del otro, que en cada uno de sus miembros sabe detenerse a mirar a los ojos y escuchar o renunciar a las urgencias para acompañar a quien lo necesite (EG 46). La Iglesia como familia que acoge a todos. Comunidades llamadas a ser siempre la casa abierta del Padre, que no sean aduanas, sino escuelas de cuidados (EG 46, 47, 49).
- b) La mirada contemplativa, que es una mirada de fe, profunda, sobre lo que sucede en la vida cotidiana de las personas, los hogares, las calles y plazas, las ciudades y los pueblos. Dios ya está presente entre nuestros conciudadanos promoviendo la solidaridad, la fraternidad, el deseo de bien, de verdad, de justicia, de belleza, de justicia. Esa presencia no debe ser fabricada sino descubierta, desvelada (EG 71). «Para lograr un diálogo como el que el Señor desarrolló con la samaritana, junto al pozo, donde ella buscaba saciar su sed (cf. Jn 4,7-26)» (EG 72).
- c) La creatividad para imaginar espacios de encuentro, de oración. Para suscitar los valores

fundamentales y estilos con características novedosas, atractivas y significativas para los conciudadanos y el entorno (EG 74).

- d) Salir de las zonas de comodidad para ir a los foros y espacios donde se protege y promueve la cultura de la vida y la dignidad humana. Prestando atención a la multiculturalidad, las periferias físicas o existenciales, con actitud de escucha y diálogo. Porque cada vez son menos frecuentes en las ciudades y en la sociedad en general los espacios de pluralismo y de diálogo entre diferentes. Esta circunstancia empobrece la convivencia y entumece la inteligencia.

3.4. ¿Qué tipo de pastoral con migrantes?

Función de las delegaciones/secretariados

32. Aunque hablamos de «pastoral con migrantes», convendría ir utilizando la expresión «personas migradas», u otras que contribuyan a modificar la percepción colectiva y a liberar a sus protagonistas y sus descendientes del cliché «migrante». Migrar es trasladarse geográficamente, tiene un inicio y un final. Si no, ¿cuándo dejaremos de considerar a una persona y su descendencia como migrante, forastera? El lenguaje estructura el pensamiento, cuidémoslo propiciando un lenguaje que nos acerque más que uno que nos separe.

A cada Delegación o Secretariado de Migraciones se le confía la misión de promover en cada su diócesis la acogida, acompañamiento e integración de las personas migradas en la vida pas-

toral y social, velando por que esta inclusión sea efectiva en todos los niveles y ámbitos eclesiales y sociales. Para ello es oportuno contar con un equipo y diseñar un proyecto pastoral específico según lo expresado en la presente exhortación o con los que puedan recibir complementariamente de sus obispos.

33. Pastoral específica no quiere decir pastoral paralela, mucho menos aún —como nos previene Juan Pablo II— «una pastoral marginada para marginados». Se trata de dinamizar la presencia de personas migradas o de quienes fueron migrantes en la pastoral diocesana. Por tanto, pastoral específica (con proyecto propio), encuadrada y coordinada en el plan pastoral diocesano, que tendrá en cuenta las circunstancias que caracterizan la situación de los migrantes, para hacer llegar hasta ellos la plena misión de la Iglesia, de la misma forma que otras pastorales específicas que se encargan de sectores de población que viven circunstancias especiales, tales como pastoral de la salud, juvenil, penitenciaria, etc. Una pastoral para la que es conveniente formarse adecuadamente³⁹.

Esta pastoral aparece como atención a un fenómeno complejo que necesita una respuesta integral⁴⁰. Que debe ser abordada desde el punto de vista individual o de atención inmediata, pero también en sus dimensiones religiosas, sociales, y políticas. Acoger, proteger, promover e integrar es el «himno» de fondo de nuestra tarea.

La pastoral con personas migradas comprende tres ámbitos de actuación irrenunciables:

- 1.- Acompañamiento al migrante como creyente en su entorno religioso y eclesial.
- 2.- El servicio

³⁹ CEE, *La Iglesia en España y los migrantes. Orientaciones* (2007) 33-34.

⁴⁰ «La pastoral ha de entenderse en sentido integral, que abarque la totalidad de la persona. Va desde el anuncio explícito del Evangelio hasta la denuncia de los abusos de los poderosos y de las leyes y situaciones injustas. Esta pastoral no puede reducirse a la sola prestación de servicios sociales o de ayuda material, aunque estos nunca deben ser excluidos. De ahí la necesidad de coordinar los servicios de la pastoral de las migraciones y los de la acción social y caritativa de la Iglesia en diócesis, parroquias, Conferencia Episcopal, vida consagrada, delegaciones diocesanas de misiones, y misioneras y misioneros retornados» (CEE, *La Iglesia en España y los inmigrantes. Orientaciones* [2007] 48-49).

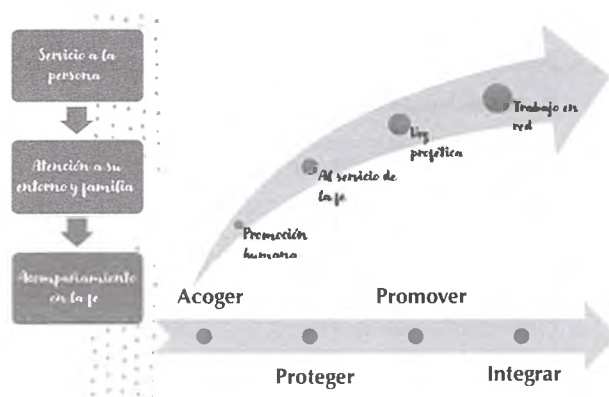
a la persona extranjera en sus necesidades y su vocación concreta. 3.- La atención pastoral, protección y cuidado de las personas y las familias.

Desde estos tres ámbitos incidimos en la promoción humana integral con especial atención a la dimensión religiosa, pero sin dicotomías ni reduccionismos de uno u otro signo.

En relación con el servicio a la fe anunciamos la buena noticia de Jesús. Si es pastoral no podemos dejar de presentar la meta trascendental en la que nos situamos: cuidar, acompañar, madurar la experiencia de fe y el encuentro con el Señor Jesús.

En relación con la promoción humana, la acción pastoral es sensible a los «gozos y las esperanzas» de los migrantes y de la sociedad de acogida. Todos podemos ver el sufrimiento, el disgusto y las aspiraciones que conllevan los flujos migratorios; por ello la pastoral con migrantes trabaja comprometidamente junto a otros agentes sociales por el desarrollo de los derechos humanos universales y el concepto de «plena ciudadanía» en sintonía con la Doctrina Social de la Iglesia (FT 131).

34. A las delegaciones/secretariados les corresponde ofrecer los cauces para que las diversas entidades eclesiales que cuenten con proyectos de misión para personas migradas en las diócesis (Cáritas, vida consagrada, etc.), se conozcan, dialoguen, coordinen y complementen respetando la especificidad de cada una. También fomentan la pastoral con migrantes y el trabajo en red en los arciprestazgos, unidades pastorales, en parroquias o entre ellas, tanto en cada diócesis como entre ellas. Valga este esquema:



3.5. En una pastoral diocesana de conjunto

35. Estamos ante un nuevo rostro sociológico de la Iglesia en España. Un tiempo nuevo con una nueva feligresía, un nuevo perfil de comunidades, donde la diversidad cultural es ya una hermosa realidad con nuevas expectativas sobre las generaciones emergentes que hay que mimar.

La pastoral con migrantes solo podemos enforarla correctamente si la situamos dentro de la pastoral de conjunto de toda la diócesis. Sabemos que el sujeto de la acción evangelizadora es toda la diócesis y al mismo tiempo es destinataria de la misma acción. De ahí derivan dos planos en la acción pastoral:

- a) En cada diócesis. La pastoral con migrantes trabaja por incorporar esta realidad de la acogida personalizada y la diversidad cultural en cada acción diocesana, para que toda ella la tenga en cuenta.
- b) Entre diócesis. En este ámbito de coordinación, aparece la tarea urgente de poner en relación a las diócesis según sus características (de frontera, urbanas, rurales, por proximidad en la zona, etc.), así como en función de la movilidad (de salida, las de primera acogida, las de tránsito y las de inserción). Esto requiere una mirada sinodal

a la hora de pensar juntos y planificar las pastorales que inciden con la migración, incluso con otros países. Un ejemplo de esta solidaridad interdiocesana lo constituyen estos proyectos del Departamento: La Mesa del Mundo Rural, los Corredores de Hospitalidad, la *Guía atlántica de hospitalidad*, la *Guía de recursos para migrantes*. Cada vez es más necesario un trabajo conjunto y en red entre diócesis.

36. Llegando a este punto subrayamos un elemento especial. La acción social y Cáritas singularmente tienen sus misiones concretas. La pastoral con migrantes comparte objetivos con ambas, pero no ha de confundirse ni ser asumida por ellas, ya que tiene su espacio propio en la acción pastoral integral. En ocasiones, la escasez de fuerzas lleva a las pastorales más próximas a ser agrupadas. Si llegara el caso, lo importante es que la diócesis o la estructura pastoral determinada vele para que los objetivos de acoger, proteger, promover e integrar a los migrantes queden garantizados, incluyendo la atención religiosa, y que no se vivan aisladamente a nivel local o diocesano.

Sabemos que la acción caritativa de la Iglesia no es una acción aislada, sino que es una dimensión de la vida cristiana. La coordinación pastoral es una tarea incuestionable en la forma de diseñar la pastoral de este cambio de época, pues no se trata de diseñar «parcelas», ya que las personas y las necesidades de la misión no entienden de «negociados», sino que necesitan el abrazo integral de la Iglesia.

Cáritas despliega de forma consolidada y muy estructurada la acción social. Posee una estructura con técnicos, dotación económica y una espléndida reflexión que acompaña, dinamiza e impulsa la tarea caritativa de la Iglesia allá don-

de está. Pero hay personas, familias, situaciones específicas que necesitan ser atendidas en la caridad de Cristo, pero deben enriquecerse con otras dimensiones: la catequética, la misionera, la celebrativa, la formación cristiana, la incidencia, etc. La pastoral con migrantes, por tanto, comparte espacio con la pastoral caritativa, pero además aporta su vocación de integrar la sensibilidad, las demandas y las singularidades de los migrantes. Cuando trabaja con y junto a Cáritas, puede enriquecer y complementar su acción caritativa.

37. La pastoral con migrantes ha de ser cada vez más transversal, presente en las acciones y tareas que pertenecen en sí a toda la comunidad cristiana. Así como la pastoral familiar abarca dimensiones como la litúrgica, la social, la afectiva o legal, también la pastoral con migrantes abarca realidades y dimensiones específicas y las intenta integrar o conectar en las otras realidades: pastoral familiar, pastoral social, liturgia, evangelización y diseño de procesos propios de evangelización y acompañamiento.

Planteamos una pastoral donde cada elemento piensa en el horizonte común de la misión, en las personas y sus procesos. Eso implica trabajar desde la complementariedad, donde las diversas pastorales aprendan a «complementarse» para hacer llegar en cada acción la cercanía de Dios. Igualmente, la pastoral con migrantes no puede dejar de ofrecer el servicio de la caridad que Cristo quiere realizar por medio nuestro.

3.6. Trabajar en procesos y por proyectos

38. Tanto en las diócesis como en las parroquias trabajamos en un estilo pastoral heredado, que básicamente se circunscribe a departamentos o áreas autosuficientes. Esa organización nos ocupa mucho esfuerzo tanto en la oferta

de servicios como la atención que cada espacio concreto necesita, «como se ha hecho siempre», decimos. Pero esto, en cada vez más lugares de nuestra geografía, da muestras de agotamiento.

No podemos conformarnos con ir tirando o tapando agujeros. De ahí la llamada a repensar y plantearnos nuevas maneras que simplifiquen y hagan más eficaz el servicio y el testimonio de una comunidad acogedora y misionera. Con una pedagogía sinodal que nos reúna para escuchar juntos al Espíritu que guíe las decisiones. Vemos la necesidad de afrontar una conversión pastoral en la que no se presuponga la fe sociológica, y de evitar el riesgo de que cada acción pastoral ofrezca su «especialidad», pero descuidando la globalidad y el acompañamiento unificado que necesitan los procesos personales de quienes se acercan a la Iglesia por primera vez o de modo estable.

39. En el diseño de programas o de enfoques pastorales conviene recordar que «el tiempo es superior al espacio»⁴¹. Eso implica una llamada a cambiar no solo estructuras, sino la misma mentalidad. «Este principio permite trabajar a largo plazo, sin obsesionarse por resultados inmediatos» (EG 223). Esta importante perspectiva nos ayuda a resituarnos como pastoral con migrantes, para:

- a) Priorizar los procesos y diseñarlos. Darle prioridad al tiempo es ocuparse en iniciar procesos más que en poseer espacios.
- b) Priorizar los proyectos sobre los departamentos o las áreas. Coordinar actuaciones, trabajar por proyectos.

Se trata de pasar de la desconfianza a la estima de lo que otros hacen. De las ideologías a poner a las personas y sus preocupaciones en el centro. El protagonismo es contrario a la complementariedad que buscamos.

Cuando falta la visión de complementariedad uno cree que solo lo que hace su grupo es lo válido y que lo que hacen otros no aporta nada o no hay que hacerlo. Ya lo anticipaba el documento de la CEE en 2007:

Dada la magnitud y la complejidad del fenómeno de las migraciones, se impone la colaboración, en primer lugar, entre todas las personas, instituciones, organizaciones y servicios de la Iglesia; pero también con las instancias civiles, sociales y de la Administración pública o de la iniciativa social, como ONG, etc. Es el estilo de trabajo que se denomina «trabajo en red». Sin embargo, la Iglesia cuidará de mantener siempre su especificidad y su dimensión de trascendencia, en fidelidad a su Señor y al mandato recibido⁴².

4. Claves de transformación: de una pastoral *para* a una pastoral *con*

40. Como venimos diciendo, es en las causas que provocan la movilidad humana forzada, así como en la ineficaz respuesta de los Estados para gestionar los flujos migratorios de otra manera, donde se alojan los problemas, no en los efectos. Las personas migradas no son un problema, «son una oportunidad de enriquecimiento y de desarrollo humano integral de todos» (FT 133). En *La Iglesia en España y los inmigrantes* (2007), ya se nos invitaba a considerar las migraciones un *kairós*⁴³.

⁴¹ FRANCISCO, *Evangelii gaudium*, 223.

⁴² CEE, *La Iglesia en España y los inmigrantes* (2007) 50.

⁴³ CEE, *La Iglesia en España y los inmigrantes* (2007) 35.

La presencia de nuevos migrantes nos obliga a ajustar los procesos evangelizadores teniendo en cuenta cómo han cambiado el lugar y las condiciones concretas de los destinatarios. Cada diócesis debería analizarlo de forma nueva y diseñar una pastoral misionera de conjunto que tenga en cuenta esta realidad. Eso significa que cada Iglesia local tiene el reto de renovar una pastoral con migrantes concreta que abarque todas las dimensiones pastorales, con una pedagogía propia y una atención con estilos y lenguajes adaptados, que respondan a parámetros más misioneros. Es una tarea amplia e intensa, pero no la haremos solos, sino apoyados por los diversos servicios eclesiales tanto de zona como de la Conferencia Episcopal.

41. Como decía san Juan Pablo II: la llegada de inmigrantes de los países considerados como de «misión» ha abierto un nuevo ámbito de la «misión *ad gentes*», además de los territoriales y culturales. La acción misionera del primer anuncio también puede y debe hacerse en nuestro país⁴⁴.

Esa misión *ad gentes* de la que nos habla el Concilio Vaticano II tiene su lugar y necesita una reflexión en cada parroquia y comunidad que quiera abrirse a la realidad intercultural. La pastoral con migrantes, con el caudal de experiencia de las personas migradas, ofrece pistas abiertas a la novedad, apoyando procesos de catequesis, de evangelización, de participación en el ámbito litúrgico, celebrativo u organizativo, sin temor a hacer nuevos intentos o experiencias pastorales en comunión con sus pastores.

Esto requiere un trabajo de reflexión y animación diocesana que procure a los migrantes según su propia idiosincrasia, la cercanía y

acompañamiento necesarios para evitar una nueva migración a otros lugares o cultos no católicos donde se sientan más arropados y acogidos también espiritualmente.

4.1. En comunidades significativas: acogedoras y misioneras

42. Muchas comunidades del presente, pero sobre todo las del futuro, son y serán cada vez más culturalmente diversas, más parecidas al acontecimiento de Pentecostés. Es una realidad positiva que pondrá a prueba nuestra catolicidad y capacidad de acogida, armonización e integración de identidades culturales que irán confluyendo en nuevas síntesis, como sucede en la Iglesia católica de otros países. Esto requiere iniciar ya como Iglesia una reflexión capaz de ayudarnos a vivir con sentido los desafíos de esta realidad emergente. Requiere aclarar qué entendemos por acoger e ir preparando la forma que la Iglesia de España adoptará en el futuro.

Acoger no es solo dar la bienvenida, sino extraer consecuencias del enriquecimiento mutuo y recíproco entre quienes acogen y son acogidos. Preguntarnos qué dones aportan y no solo qué desafíos traen quienes son culturalmente diferentes. Qué tipo de nueva identidad y nuevo rostro adquiere la comunidad y cómo esto puede suceder sin miedo a sentirnos desarraigados tanto acogidos como acogedores.

Así, por ejemplo, reconocemos como un don la presencia de católicos de otros ritos con su rica liturgia, o los acentos propios de las comunidades asiáticas, africanas o latinoamericanas con sus costumbres, su religiosidad popular y sus tradiciones que se unen a las autóctonas en una armonía diversa, una tensión creativa.

⁴⁴ SAN JUAN PABLO II, carta encíclica *Redemptoris missio*, 37.

43. Se trata de iniciar procesos de escucha activa, adecuación y transformación de las comunidades a la nueva realidad para que ese futuro común sea un «hogar» para todos. La Iglesia tiene que ser una casa acogedora, con las puertas siempre abiertas. «Las iglesias, las parroquias, las instituciones con las puertas cerradas no se deben llamar iglesias, se deben llamar museos»⁴⁵. Al mismo tiempo hemos de evitar reducir la acogida simplemente a tener las puertas abiertas y esperar a que los migrantes entren o a entender «acogida» como «asimilación». Acoger implica ir al encuentro de las personas y descubrir a Dios presente en la vida de personas, familias, pueblos y ciudades, salir de las zonas de confort. Al mismo tiempo, la acogida se ejerce con la paciencia necesaria en los procesos, para dar tiempo a las generaciones de modo que nadie se sienta desplazado de nuestras comunidades por su idioma, situación económica o administrativa, costumbres o formas de religiosidad.

Las comunidades han de ser para todos el lugar del encuentro con Dios en un territorio concreto que se sigue esforzando por crear familia fraterna. Incluso si se trata de una comunidad pequeña o frágil, la actitud es lo que cuenta; siempre puede estar abierta a recrearse y entenderse como pequeña fraternidad de referencia para compartir fe y vida también con los que vayan llegando.

4.2. El diálogo ecuménico y el diálogo interreligioso

44. La pastoral con migrantes está habituada y promueve tanto la sensibilidad ecuménica como el diálogo interreligioso desde la vecindad, la cultura del encuentro y la caridad. En nuestro caso, más que con grandes discursos, desde la

artesanía de hacer cada día posible el entendimiento, la convivencia, la ayuda mutua, el respeto y el caminar juntos. Nuestras diócesis se van familiarizando con gestos, iniciativas y puentes de diálogo y fraternidad, tanto entre Iglesias cristianas como con otras religiones. Habrá que orarlos y presentarlos también como fuentes de esperanza.

Respecto al ecumenismo y al diálogo interreligioso, siendo ámbitos diferentes, la cultura de la acogida sale al encuentro de las otras tradiciones cristianas y de las otras religiones que también son capaces de coincidir en espacios comunes. Con el histórico encuentro interreligioso de Asís de 1986, donde hombres y mujeres de diferentes tradiciones religiosas se reunieron para rezar por la paz, san Juan Pablo II indicó el diálogo interreligioso como fuente de esa paz tan necesaria en un mundo donde las guerras y los conflictos obligan a muchas personas a abandonar sus países.

Cada comunidad eclesial como cada tradición religiosa pueden aportar su compromiso en favor de la vida, la paz, la convivencia social, los problemas sociales o medioambientales. Podemos trabajar juntamente con ellas de modos diversos por un desarrollo humano integral basado en la fraternidad universal, la solidaridad y el principio moral de la responsabilidad, especialmente con las generaciones futuras, respondiendo juntos a la pregunta ¿qué mundo queremos dejar?

5. Propuestas y buenas prácticas

45. Nuestra pastoral quiere contribuir a la revitalización de la Iglesia presente en medio de cada barrio, ciudad o pueblo. La propia teología pastoral nos propone afrontar un cambio de

⁴⁵ FRANCISCO, Audiencia general (9-9-2015).

enfoque: pasar de entender la *acción pastoral para* los migrantes a concretar una *acción pastoral con* los migrantes, tratando de centrar la misión no tanto en «ellos», sino en «un nosotros cada vez más grande» (JMMR 2022). Una lectura creyente de la realidad orientada por la Palabra de Dios, la Doctrina Social de la Iglesia y la experiencia de quienes comparten vida y misión con los migrantes, nos lleva a presentar un conjunto de propuestas y buenas prácticas para que nuestras comunidades vayan siendo más fieles al envío misionero del Señor Jesús.

46. Para crecer en coordinación, misión compartida y trabajo en red:

1. Animamos a cuantos conformamos el santo pueblo de Dios a caminar juntos en la diversidad sin la confusión de roles y servicios; a crecer juntos en la fe, la formación, la caridad y el sentido de identidad y pertenencia a la Iglesia local y universal, para que sea todavía más visible un «nosotros cada vez más grande».

2. Servidores de comunión, los obispos, atendiendo al contexto de nuestras diócesis nos emplazamos a:

- Promover algún espacio de coordinación y misión compartida en torno a las migraciones, agrupando en él a las delegaciones o secretariados de migraciones, Cáritas, las CONFER diocesanas y otras realidades. En la estela de iniciativas ya emprendidas en diversas diócesis, como, por ejemplo, las diversas Mesas de Migraciones, la Mesa para la Hospitalidad, Caminando Juntos en la Diversidad, etc.
- Discernir la posibilidad de la participación de las diócesis en el grado que sea posible, en los proyectos: Corredores de Hospitalidad, Mesa del Mundo Rural, *Guía atlántica*

de hospitalidad, *Guía de recursos para migrantes*, mientras sean de utilidad, y en aquellos que surjan eclesialmente, para contribuir a la misión compartida y el trabajo en red.

- Proyectar encuentros de reflexión e intercambio con delegaciones y órganos pastorales de la diócesis, en torno a desafíos comunes relativos a la pastoral con migrantes según los contextos de cada lugar, como pueden ser las diócesis del Mediterráneo, las de la ruta atlántica, diócesis en fronteras, las de la España vaciada, las que cuentan con más población temporera, las más urbanas, etc. La CEE a través del Departamento de Migraciones se ofrece a favorecerlos, tanto a nivel diocesano como entre diócesis.
- Designar donde sea posible agentes de pastoral con liderazgo, delegados o directores de secretariados diocesanos que trabajen en equipo, integrando a migrantes. Si no es posible, nombrar al menos referentes diocesanos para cuidar la pastoral con migrantes y tener interlocución con el Departamento y el resto de las diócesis.
- Discernir nuevas estructuras pastorales o espacios para responder de manera más eficaz a la creciente presencia de los migrantes. Por ejemplo, parroquias no necesariamente territoriales, parroquias con una misión prioritaria, un nuevo ministerio laical al servicio de la acogida, etc.

3. Proponemos a las delegaciones o secretariados de migraciones, a representantes de los migrantes, a los párrocos, a los responsables de movimientos y de la vida consagrada, encontrarse a nivel diocesano, zonal o local, para diseñar juntos espacios y cauces pastorales que se basen

en la acogida y el conocimiento mutuo de la diversidad de culturas y sensibilidades religiosas. Igualmente proponemos afrontar diálogos que ayuden a celebrar juntos la fe de forma creativa y honda según las pautas que ofrece la Iglesia.

47. Contribuir a la formación de todos: seminaristas, presbíteros y laicos:

1. Proponemos un diálogo entre el Departamento de Migraciones y la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios, para que, en colaboración con los responsables concernidos con la formación de presbíteros y seminaristas, reflexionemos juntos:

- Diseñando materiales o proyectos de formación que, basados en la Doctrina Social de la Iglesia, contribuyan a capacitar a seminaristas y presbíteros en su servicio a las comunidades de una Iglesia cada vez más sinodal y culturalmente diversa. Ofreciendo cursos específicos en sus estudios teológicos, para mejorar sus competencias en torno a la teología y la pastoral con migrantes, etc.
- Ofreciendo a las diócesis programas o cauces nuevos, orientados a facilitar e incorporar a los sacerdotes llegados de otros países, con el fin de ayudar a discernir y acompañar esta realidad intercultural presente ya en seminarios, presbiterios y vida consagrada en todas las diócesis.

2. Proponemos a los responsables de la formación en los seminarios que animen y faciliten a los seminaristas realizar experiencias pastorales en los países de misión *ad gentes*, especialmente aquellos que coinciden con los países de origen de los grupos de migrantes mayoritarios en la diócesis.

3. Agradecemos a la Fundación Pablo VI, a las universidades católicas, a Cáritas y otras entida-

des locales vinculadas a la Iglesia que con sus actividades promueven la Doctrina Social de la Iglesia mediante estudios e informes profundos en relación con las migraciones. Los animamos a continuar ofreciendo claves de interpretación en torno a temas de actualidad que van surgiendo, y a realizar teología de las migraciones y otros estudios conectando la realidad con los desafíos pastorales.

4. Animamos a los pastores a prepararse ellos mismos y preparar a los fieles locales para el encuentro con los migrantes y refugiados que profesan otras religiones, ya que representa una ocasión concreta de testimonio gozoso que puede profundizar y fortalecer la fe católica.

5. Encomendamos a las delegaciones o secretariados de migraciones que, con la ayuda y en coordinación con otras delegaciones o entidades de las diócesis, ofrezcan formación específica a ministros y agentes de pastoral para evitar sesgos xenófobos, salir al encuentro, mejorar la escucha, y establecer contacto con los recién llegados e invitarlos a conocer y participar en la comunidad local.

48. Cuidar la participación activa de las personas migradas:

1. Animamos a los párrocos y quienes asumen responsabilidades pastorales, a promover la participación activa de los migrantes católicos en la vida de las diócesis y las parroquias, involucrándolos especialmente en los consejos pastorales parroquiales, y en cualquier organismo o responsabilidad pastoral donde no suelen estar, para que sean sujetos activos y no solo destinatarios de la evangelización. Esta participación inclusiva e intercultural afortunadamente ya es una realidad que hay que proseguir en la vida consagrada y cada vez más en la vida parroquial.

2. Invitamos a los migrantes y refugiados católicos a redescubrir la centralidad de la eucaristía, a celebrar los sacramentos y la vida junto a sus respectivas parroquias o comunidades de referencia, y a los responsables de las parroquias a hacer partícipe al resto de la comunidad de cada pequeña victoria en la vida de las personas vulnerables.

3. Encomendamos a las delegaciones o secretariados de migraciones que ofrezcan a los migrantes herramientas o programas que los capaciten para que puedan estimar y hacer suyos los valores religiosos y culturales de la comunidad y territorios donde viven. Y para que puedan reconocer los suyos como una valiosa aportación a la vida de las comunidades locales. La integración reclama reciprocidad y apertura en todos.

4. Proponemos a los responsables de los programas pastorales diocesanos, parroquiales, de vida consagrada, movimientos, santuarios, centros educativos, etc., revisar si sus actividades de misión facilitan o no, la acogida, participación e inclusión de los migrantes y refugiados. Sobre todo, para ver qué funciona y qué no en relación con su participación en las propuestas de primer anuncio, de transmisión de la fe, formación y celebración comunitaria de la fe.

5. Apoyamos todas las iniciativas que se han puesto en marcha para la atención pastoral específica de los fieles de diferentes grupos o comunidades lingüísticas en forma de capellanías, grupos o ritos específicos —ministros, estructuras y programas—. Pero sabemos que esto es solo un primer paso que no debe perder nunca el horizonte de la integración, que no es asimilación. Debemos armonizar la atención específica y particular a las realidades diversas, pero no podemos olvidar la necesidad de la atención pastoral de los fieles de forma global, de modo

que encuentren un hogar espiritual en sus parroquias, que son las que garantizan la inculturación a largo plazo.

6. Animamos a las delegaciones o secretariados de forma especial y a los responsables de las parroquias a acompañar y cuidar de forma articulada las diversas manifestaciones de piedad popular de quienes llegan a nuestras comunidades.

49. Construir comunidades acogedoras y hospitalidad:

1. Confianto en el Espíritu Santo y los procesos que inspira, esperamos que la dinámica y las conclusiones del proceso sinodal sean asumidas por el pueblo santo de Dios como oportunidad para discernir y concretar en cada comunidad cómo encarnar una Iglesia que vive y se muestra como familia que acoge a todos, todos, todos.

2. Alentamos a las parroquias, a los responsables de proyectos de misión de la vida consagrada y de los movimientos eclesiales a promover experiencias de hospitalidad, generando procesos de inclusión y potenciando espacios de escucha y encuentro, lazos de amistad. Por ejemplo: grupos de oración, cafés-tertulias, acciones de patrocinio comunitario como pisos tutelados por miembros de las parroquias o movimientos, grupos de escucha y orientación psicológica para gestionar la soledad, talleres de formación para personas recién llegadas y también sobre la cultura del encuentro que ayuden a sensibilizar y situar a las comunidades que acogen.

3. Agradecemos su entrega a las entidades eclesiales que trabajan por *la cultura de la hospitalidad*, muchas de ellas vinculadas a la vida consagrada. Sin duda, están señalando un valor de futuro. Exhortamos a que se sigan dando a conocer y que, junto a las Mesas de Coordinación,

las delegaciones o secretariados de migraciones, las comisiones de Vida Consagrada y Familia, Laicos y Vida, den a conocer los proyectos que ya existan y ofrezcan diversas modalidades de acogida y hospitalidad de urgencia, temporales o más estables en familias, comunidades de vida consagrada, movimientos, parroquias, etc.

50. En coherencia con la cultura de la vida:

1. Proponemos a los responsables de las comunidades católicas cuidar la maternidad en situaciones vulnerables. Se trata de detectar y proteger a las mujeres migradas en estado de gestación y a las mujeres solas con niños a su cargo, e identificar potenciales víctimas de la trata, asegurándoles el apoyo necesario y la derivación a proyectos de protección cuando la situación lo requiera. Para ello necesitaremos la coordinación con las entidades diocesanas que ya realizan esta atención de forma global.

2. Encomendamos a las delegaciones o Secretariados de migraciones que periódicamente actualicen y den a conocer en sus diócesis la *Guía de recursos para migrantes*, la *Guía para acompañar como Iglesia a niños, niñas y jóvenes migrantes solos*, el material de formación para promover en las parroquias *Comunidades acogedoras y misioneras*, y los que surjan de la CEE a través del Departamento de Migraciones.

3. Exhortamos a las administraciones públicas a desarrollar programas eficaces para la integración de los niños y niñas migrantes y jóvenes no acompañados una vez alcancen la mayoría de edad.

4. Seamos críticos con narrativas que, bien des preocupados por las causas de las migraciones, bien instrumentalizando el sufrimiento, utilizan a los migrantes o refugiados como arma política. Con el papa Francisco, pedimos la apertura de vías legales y seguras para los migrantes.

5. Respecto a los centros de internamiento para extranjeros (CIE), la Iglesia aboga por su cierre y, en su caso, la búsqueda de otras alternativas para los casos necesarios. Mientras continúen abiertos, animamos a los capellanes de los CIE a conformar equipos y reforzar la atención pastoral y el cuidado integral de los internos. También invitamos a las delegaciones o secretariados a trabajar en red y entrar en relación con la pastoral penitenciaria, ya que los centros penitenciarios también son espacios de gran diversidad cultural y religiosa para el cuidado pastoral de las personas privadas de libertad.

51. Trabajar juntos por la «plena ciudadanía» de todos:

A cuantos conformamos el santo pueblo de Dios según nuestras circunstancias, compromisos y condición, los exhortamos a:

- Incidir social y políticamente de acuerdo con el concepto de «plena ciudadanía» según *Fratelli tutti*, que favorece la integración y nos impulsa a reclamar leyes que permitan el acceso a la regularización, al trabajo digno, la vivienda, la sanidad, la educación, la cultura; en definitiva, todo lo que promueve para migrados y autóctonos la dignidad, la convivencia, la redistribución de la riqueza y el bien común (FT 131).
- Evitar actitudes de discriminación o diferencia entre minorías o identidades, donde lo esencial no sea la pertenencia a un lugar, sino la participación en la vida social.
- Apoyar y respaldar de forma activa las iniciativas de trabajo en red entre entidades eclesiales y otras organizaciones que trabajan por la integración y la acogida a nivel de pueblos, barrios y sociedad civil. Desde aquí, igualmente, animamos a apoyar o crear

estructuras de acompañamiento a quienes están en situaciones de irregularidad administrativa o de mayor vulneración, sobre todo en las fronteras.

- Orientar y ayudar a las personas migradas en los trámites burocráticos con las administraciones públicas a todos los niveles y fomentar donde sea posible la coordinación con las administraciones para facilitar la integración y regularización administrativa de migrantes y refugiados.

52. Ser parte de las narraciones positivas y el servicio a la verdad:

1. Proponemos a las delegaciones o secretarías de migraciones que, junto con Cáritas y las oficinas diocesanas de comunicación, concreten el modo de transmitir por todos los medios posibles narraciones que muestren a la comunidad cristiana lo positivo que aporta la migración a las comunidades y a la sociedad, así como la forma de desmentir bulos.

2. Encomendamos al Departamento de Migraciones que, junto a la Oficina de Comunicación y a los medios de comunicación vinculados a la CEE, dialoguen y ofrezcan herramientas a los comunicadores en medios católicos en torno a los fundamentos de la Doctrina Social de la Iglesia respecto a las migraciones y las narraciones positivas sobre las mismas.

3. Animamos a presbíteros y diáconos a que en su predicación y actividad pastoral contribuyan a visibilizar positivamente la aportación de los migrantes al bien común de la sociedad y la parroquia, evitando actitudes de racismo y aporofobia. Asimismo, los invitamos a que promuevan en la comunidad parroquial criterios morales y éticos

para proteger los derechos de los trabajadores, incluso si están en situación administrativa irregular (trabajadoras domésticas, trabajadores en el campo, en la construcción, en los cuidados a personas ancianas o dependientes, etc.).

4. Invitamos a los agentes de pastoral, a los responsables de movimientos y centros educativos católicos, a propiciar momentos y espacios de encuentro entre generaciones y culturas que posibiliten la escucha, superen prejuicios y favorezcan el enriquecimiento mutuo.

5. Exhortamos al santo pueblo de Dios a reconocer con lucidez las implicaciones entre la ideología y la mirada de la fe, porque muchas veces la primera condiciona y contamina a la segunda. «Es inaceptable que los cristianos compartan esta mentalidad y estas actitudes, haciendo prevalecer a veces ciertas preferencias políticas por encima de las hondas convicciones de la propia fe: la inalienable dignidad de cada persona humana más allá de su origen, color o religión, y la ley suprema del amor fraterno» (FT 39).

6. Animamos a los agentes sociales y pastorales a colaborar entre ellos para dar a conocer a las poblaciones autóctonas los complejos problemas de las migraciones y contrarrestar los recelos infundados y los prejuicios ofensivos hacia los extranjeros, a contribuir con la verdad para ayudarnos a reconocer y vencer el miedo al otro.

7. Los medios de comunicación social tienen en este campo un papel de gran responsabilidad: a ellos compete desenmascarar estereotipos y ofrecer informaciones veraces. También ellos están llamados a entrar en esta «conversión de las actitudes» y a favorecer este cambio de comportamiento hacia los migrantes y refugiados⁴⁶.

⁴⁶ FRANCISCO, Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2014.

53. Abiertos al diálogo ecuménico e interreligioso:

1. Recomendamos a las delegaciones o secretariados de migraciones que junto a los responsables diocesanos de ecumenismo y diálogo interreligioso promuevan actividades que contribuyan a reflexionar sobre la migración, promover la inclusión de los migrantes y refugiados y difundir el mensaje de la fraternidad universal.

2. Recomendamos a las comunidades locales y sus responsables reforzar su capacidad para participar en el diálogo ecuménico mediante actividades de formación y conocimiento de otras comunidades eclesiales.

3. Recomendamos a las comunidades locales y sus responsables reforzar su capacidad para participar en un diálogo interreligioso desde la vecindad, mediante actividades de formación y conocimiento mutuo entre religiones, más allá de las generalizaciones y los prejuicios.

4. Proponemos fortalecer la cooperación ecuménica, tanto en la oración como en la acción, entre los líderes cristianos que trabajan en el mismo territorio.

54. Ofrecemos signos de esperanza y comunión:

1. No queremos concluir esta exhortación pastoral sin alentar a las diócesis y comunidades a implementar el trabajo en red y a compartir sus buenas prácticas en todos los niveles. Cada vez necesitamos más este modo de crecer en comunión y sinodalidad. Sabemos que, en nuestro tiempo, todo cambia deprisa. Es probable que este documento necesite ser revisado y actualizado dentro de unos años. No obstante, mientras se consideren vigentes y de utilidad, contamos con los siguientes proyectos que, impulsados por el Departamento de Migraciones,

apuntan a un modo de hacer en el presente o el futuro y son signos de esperanza para la Iglesia que peregrina en España:

2. Las Mesas de Migraciones, que con este u otro nombre, lideradas por las delegaciones o secretariados de Migraciones, coordinan la acción y la pastoral con migrantes en el ámbito diocesano o interdiocesano, contribuyen a agilizar dispositivos de emergencia cuando sean necesarios y posibilitan la misión transversal, en red y por proyectos. Estas Mesas se conforman siempre junto con las Cáritas y las CONFER diocesanas, pero pueden incluir otras entidades eclesiales o delegaciones diocesanas que cada diócesis considere oportuno.

3. La Mesa del Mundo Rural, para contribuir a la repoblación de pueblos y pequeñas comunidades cristianas poniendo en relación a familias migradas que quieran vivir en el ámbito rural con entidades que faciliten la revitalización de los pueblos.

4. Los Corredores de Hospitalidad, inspirados en los corredores humanitarios, para vivir la solidaridad interdiocesana y contribuir a la cultura de la hospitalidad, el patrocinio comunitario y el traslado de jóvenes extutelados desde Canarias a otros lugares en la Península o en Europa.

5. La *Guía de recursos para migrantes* que elabora y actualiza el Departamento en colaboración con las delegaciones diocesanas para ofrecerlos a las personas en movilidad humana y fomentar el trabajo interdiocesano en red.

6. El proyecto Hospitalidad Atlántica y la *Guía atlántica de hospitalidad*. Proyecto en red con países de África noroccidental que pone en relación a diócesis de origen, tránsito y llegada, acompañados por el Dicasterio para el Desarrollo Humano Integral y trabajando junto a RAEMH, ICMC, RefAid, etc.

7. Los Círculos de Silencio, como gesto significativo en espacios públicos para sensibilizar y posicionarnos junto a los migrantes en la reclamación de sus derechos.

8. Apoyar al Departamento de Trata de la CEE y prestar atención a las causas y consecuencias del tráfico de seres humanos en cada territorio.

Agradecimientos

55. Agradecemos a las personas y familias migrantes su valiosa aportación a la revitalización de nuestra sociedad y en el caso de los católicos también su contribución a revitalizar nuestra Iglesia y ayudarnos a profundizar en la catolicidad que ha de caracterizarnos. También agradecemos a todos los miembros de la pastoral con migrantes y a quienes, desde dentro o fuera de nuestras comunidades cristianas, caminan junto a ellos. Nuestro reconocimiento a Cáritas, a la vida consagrada y a todas las realidades eclesiales cuyos fines y actividades contribuyen a hacernos ver a Cristo en cada uno de los hermanos

y hermanas en vulnerabilidad, proclamando y defendiendo la dignidad de toda persona migrada, desplazada o refugiada. De este modo, «la asistencia brindada no se considerará una limosna de la bondad de nuestro corazón, sino un acto de justicia que se les debe»⁴⁷.

Proponemos la Sagrada Familia de Nazaret como icono de la pastoral con migrantes: a la Virgen María en su visitación y premura en servir a Isabel y comunicarle la alegría de Jesús; a san José, custodio de su familia en el viaje migratorio. Y nos animamos a imitar a todos los hombres y mujeres santos que con una vida evangélica han encarnado el acoger, proteger, promover e integrar a migrantes y refugiados mostrando el rostro más hermoso y católico de la Iglesia, «puerto seguro».

Con el profeta Isaías, os invitamos a celebrar que «algo nuevo ya está brotando. ¿No lo percibís?» (Is 43,19) y escuchando al Señor Jesús repetimos: «Cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños a mí me lo hicisteis» (Mt, 25,40). Ánimo y muchas gracias.

11

Conclusiones

Los obispos españoles han celebrado su 124.^a Asamblea Plenaria en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE) del 4 al 8 de marzo de 2024. El orden del día ha estado marcado por la renovación de cargos para el cuatrienio 2024-2028.

Antes de la sesión inaugural, los obispos celebraron la eucaristía en la capilla de la Sucesión Apostólica. Presidió el hasta entonces presidente de la CEE, cardenal Juan José Omella, arzobispo de Barcelona. En la homilía pidió «al Señor que la experiencia de fraternidad y de comunión

⁴⁷ San JUAN PABLO II, Discurso a la Comisión Católica Internacional de Migración (12-11-2001).

que vivimos en las Asambleas Plenarias crezca y que busquemos más el bien común, el bien de la Iglesia, que el bien particular, que el bien de cada diócesis».

En esta Asamblea de elecciones han participado 78 personas con derecho a voto: 2 cardenales; 16 arzobispos; 50 obispos y 9 auxiliares y el administrador diocesano de Gerona. También se cuenta con la presencia de cardenales, arzobispos y obispos eméritos.

Se han incorporado a la Plenaria el arzobispo coadjutor de Mérida-Badajoz, monseñor José Rodríguez Carballo; el arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, monseñor Florencio Roselló; y el obispo de Palencia, monseñor Mikel Gariandía.

El obispo electo de Gerona, el monje cisterciense Octavi Vilà, asistió a la sesión inaugural, aunque no pudo participar porque no era miembro de pleno derecho, hasta su ordenación episcopal, que tendría lugar el día 21 de abril.

El lunes 4 de marzo intervino en la Asamblea Plenaria el obispo de Setúbal, el cardenal Américo Aguiar, como presidente de la Fundación JMJ Lisboa 2023, para mostrar su agradecimiento por la contribución de la Iglesia española a este encuentro. Además, entregó al cardenal Omella un cuadro conmemorativo. 100.000 jóvenes españoles, entre inscritos y los que viajaron por su cuenta, participaron del 1 al 6 de agosto de 2023 en la Jornada Mundial de la Juventud. Junto a ellos, casi un millar de sacerdotes y 71 obispos españoles.

La Asamblea Plenaria ha aprobado los principios informadores del plan de reparación integral de víctimas de abusos sexuales en el ámbito eclesial del que emanarán las normas generales que se aplicarán en los casos de reparación.

Lo ha presentado el Servicio de Coordinación y Asesoramiento de las Oficinas para la Protección de Menores. En enero, la Comisión Permanente revisó el texto que ya incorporaba las observaciones de los obispos y las ideas recogidas en el Mensaje al pueblo de Dios de la Plenaria. Ahora se incorporarán las indicaciones del Consejo Episcopal para Asuntos Jurídicos y del Órgano de *Compliance* de la Conferencia Episcopal. Este plan de reparación integral está orientado a evitar que los casos de abusos a menores se repitan. A la vez que plantea cómo ofrecer a las víctimas una reparación integral y adecuada dando respuesta a la demanda que cada caso particular requiere. Por otra parte, el director del Servicio de Asesoramiento a las Oficinas de Protección de Menores, monseñor Jesús Torrente, también ha llevado a la Plenaria el informe del trabajo realizado por las oficinas durante 2023. En este período se ha duplicado el número de personas que han recibido formación para la prevención de abusos: han sido 250.000 personas; entre ellas 180.000 niños y adolescentes, cerca de 30.000 profesores, 22.000 padres y madres, 8.000 sacerdotes y consagrados y 8.200 monitores. Más de la mitad de los seminaristas españoles recibieron formación sobre esta cuestión. La labor de formación es el eje de la prevención de los abusos que está desarrollando la Iglesia. También las oficinas acogieron el testimonio de 155 personas que habían sufrido abusos desde los años 40 hasta nuestros días. Con ellos se siguieron los protocolos indicados.

Los obispos españoles viajaron a Roma unos días después de finalizar la Plenaria de noviembre para asistir, el día 28, a un encuentro con el papa Francisco y el Dicasterio para el Clero. En esta reunión se les entregó el documento «Criterios para la actualización de la formación sacerdotal inicial en los seminarios mayores de

las Iglesias particulares que conforman la Conferencia Episcopal Española». Un documento que señala las pautas y los criterios que se deben poner en marcha en las diócesis durante los dos próximos años. El presidente de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios, monseñor Jesús Vidal, ha trabajado desde entonces sobre este texto. En la Permanente de enero ya presentó un avance. Además, se acordó la constitución de una Comisión *ad hoc*, formada por ocho rectores de distintas zonas, para seguir trabajando conjuntamente sobre este tema. En la Plenaria, monseñor Vidal ha presentado todo este proceso. Está previsto que los obispos establezcan un calendario de trabajo y señalen los temas que se van a incluir en una encuesta que van a contestar todos los prelados sobre esta cuestión.

Monseñor Vicente Jiménez Zamora, como coordinador del equipo sinodal de la CEE, ha expuesto en la Plenaria las distintas iniciativas que se están llevando a cabo en las diócesis como

preparación a la segunda sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo, que tendrá lugar el próximo octubre. Este equipo sinodal sigue trabajando en coordinación con las diócesis para animar estos proyectos.

La Asamblea Plenaria ha aprobado que la celebración del Congreso de Pastoral Vocacional tenga lugar del 7 al 9 de febrero de 2025.

Como es habitual en la primera Plenaria del año, también se han aprobado las Intenciones de la Conferencia Episcopal del año 2025 por las que reza la Red Mundial de Oración del papa (Apostolado de la Oración).

Los obispos han recibido información sobre el estado actual del grupo Ábside (TRECE Y COPE) y del secretariado para el Sosténimiento de la Iglesia.

La Plenaria ha tratado diversos asuntos económicos y de seguimiento.

CCLXV Comisión Permanente

30 y 31 de enero de 2024

1

Nota de la Comisión Permanente en apoyo al papa Francisco

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española expresa su profunda comunión eclesial y adhesión al santo Padre Francisco, sucesor del apóstol Pedro, así como a su magisterio como pastor de la Iglesia universal.

Como señala el Concilio Vaticano II (cf. LG 18), el sucesor de Pedro es principio y fundamento visible de la unidad de la fe y de la comunión eclesial.

Agradecemos al papa sus enseñanzas al pueblo de Dios que, en continuidad con la tradición de la Iglesia, hacen que el Evangelio siga siendo buena nueva para todos los hombres y mujeres de hoy.

Pedimos a Cristo, Buen Pastor, por la salud, intenciones y ministerio de su santidad.

2

Conclusiones

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su 265.^a reunión los días 30 y 31 de enero en Madrid.

Los obispos de la Comisión Permanente han estudiado el plan de reparación integral de víctimas de abusos sexuales en el ámbito eclesiástico que ha presentado el Servicio de Coordinación y Asesoramiento de las Oficinas para la Protección de Menores. En la Plenaria de noviembre ya se presentó una primera propuesta. La Permanen-

te ha estudiado el nuevo borrador, que incorpora las observaciones de los obispos y las ideas recogidas en el Mensaje al pueblo de Dios de la Plenaria, además de las indicaciones del Consejo Episcopal para Asuntos Jurídicos. La Permanente ha evaluado el texto y ha dado su visto bueno para que pase a la Plenaria de marzo.

Este plan de reparación integral está orientado a evitar que los casos de abusos a menores se repitan, a la vez que plantea cómo ofrecer a

las víctimas una reparación integral y adecuada dando respuesta a la demanda que cada caso particular requiere.

También se ha presentado el último informe actualizado de *Para dar luz*, después de integrar las aportaciones y recomendaciones del informe del defensor del Pueblo y del Informe-Auditoría elaborado, a petición de la CEE, por el despacho de Cremades & Calvo-Sotelo, que fue entregado formalmente en diciembre de 2023.

Monseñor Jesús Vidal, presidente de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios, ha presentado a la Comisión Permanente el trabajo realizado sobre el documento *Criterios para la actualización de la formación sacerdotal inicial en los seminarios mayores de las Iglesias particulares que conforman la Conferencia Episcopal Española*. Este documento fue recibido en la reunión del 28 de noviembre en Roma de la Conferencia Episcopal con el papa Francisco y el Dicasterio para el Clero. Los obispos han acordado la constitución de una Comisión *ad hoc* formada por ocho rectores de distintas zonas para trabajar conjuntamente sobre este tema.

Los trabajos presentados pasan a la próxima Asamblea Plenaria de marzo, en la que se establecerá el calendario de estos trabajos y se señalarán los temas que se incluirán en una encuesta que se va a realizar a todos los obispos sobre esta cuestión.

También se presentará en la Plenaria el documento *Comunidades acogedoras y misione-*

ras. Exhortación pastoral sobre la identidad y marco de la pastoral con migrantes. La Permanente ha conocido el borrador que ha redactado la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y la Movilidad Humana y que cuenta también con las aportaciones de los obispos de la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social. Estas dos subcomisiones integran la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana. Su presidente en funciones y obispo de Astorga, monseñor Jesús Fernández González, y el arzobispo de Madrid, cardenal José Cobo, han sido los encargados de presentar el texto.

La Comisión Permanente también ha dedicado un tiempo para hablar sobre el Sínodo de los Obispos con la intervención del secretario del equipo sinodal de la CEE, Luis Manuel Romero, que ha expuesto un informe sobre los pasos que se están dando y las propuestas de acción para este tiempo entre las dos sesiones de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

Además del capítulo de nombramientos, la Permanente ha aprobado el temario de la Asamblea Plenaria de marzo. Además, los presidentes de las Comisiones Episcopales han hablado sobre sus actividades y proyectos.

Como es habitual, los obispos han recibido información sobre el estado actual de Ábside Media (TRECE y COPE) y han tratado distintos temas de seguimiento y económicos.

CCLXVI Comisión Permanente

6 de marzo de 2024

1 Conclusiones

El miércoles 6 de marzo de 2024, en el transcurso de la CXXIV Asamblea Plenaria, se reunió en sesión constitutiva la nueva Comisión Perma-

nente resultante de las elecciones efectuadas en dicha Plenaria.

Comisión Ejecutiva

1

Aprobación de proyectos del Fondo Intermonacal

La Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española, en su reunión 490, de 18 de enero de 2024, aprobó la concesión de las ayudas solicitadas para seis proyectos del Fondo Intermonacal, a favor de los siguientes monasterios y por valor de las cantidades que se indican:

- 15.000 euros para el monasterio de la Encarnación (Carmelitas) de Granada.
- 18.500 euros para el monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles (Carmelitas Descalzas), de Badajoz.
- 22.811 euros para el monasterio de San Miguel (Dominicas) de Trujillo (Cáceres).
- 16.660 euros para el monasterio Madre de Dios (Justinianas) de Murcia.
- 6.800 euros para el monasterio de la Inmaculada (Justinianas) de Onil (Alicante).

Asimismo, la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española, en su reunión 495, de 12 de junio de 2024, aprobó la concesión de las ayudas solicitadas para seis proyectos del Fondo Intermonacal, a favor de los siguientes monasterios y por valor de las cantidades que se indican:

- 15.000 euros para el monasterio de San José del Salvador (Carmelitas Descalzas) de Beas de Segura (Jaén).
- 17.688,41 euros para el monasterio Santa María de la Merced (Orden de la Merced) de Noja (Cantabria).
- 6.600 euros para el monasterio de Santa María Magdalena (Agustinas) de Uldecona (Tarragona).
- 20.000 euros para el monasterio Santísima Trinidad (Trinitarias) de Calig (Castellón).
- 20.000 euros para el monasterio de Nuestra Señora de la Merced (Jerónimas) de Almodóvar del Campo (Ciudad Real).
- 34.000 euros para el monasterio de San Ildefonso (Agustinas) de Talavera de la Reina (Toledo).
- 22.000 euros para el monasterio de Santa Ana (Clarisas) de Badajoz.
- 17.000 euros para el monasterio de la Inmaculada (Carmelitas) de Talavera la Real (Badajoz).

2

Aprobación de proyectos del Fondo de Ayuda a la Vida Contemplativa

La Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española, en su reunión 490, de 18 de enero de 2024, aprobó la concesión de las ayudas solicitadas para diez proyectos del Fondo de Ayuda a la Vida Contemplativa, a favor de los siguientes monasterios y por valor de las cantidades que se indican:

1. Ayudas productivas:

- 29.645,00 € para el monasterio de San Juan de la Penitencia, de las Clarisas de Villarrobledo (Albacete).
- 24.200,00 € para el monasterio de la Purísima Concepción, de las Concepcionistas de Valladolid.
- 3.611,37 € para el monasterio de San José, de las Mercedarias de Sevilla.

2. Ayudas a la formación:

- 4.000 € para la Federación Flos Carmeli de las Carmelitas Descalzas de varias diócesis de Castilla y León.

3. Obras de mantenimiento de edificios:

- 34.500 € para el monasterio de la Madre de Dios, de las Dominicas de Olmedo (Valladolid).
- 34.500 € para el monasterio de San José, de las Carmelitas Descalzas de Granada.
- 45.000 € para el monasterio de Santa Clara, Clarisas de Alcalá de Guadaira (Sevilla).
- 10.000 € para el monasterio de San Leandro, de las Agustinas de Sevilla.
- 35.000 € para el monasterio Sancti Spiritus, de las Dominicas de Toro (Zamora).
- 25.000 € para el monasterio de Santa María, de las Cartujas de Benifasar (Castellón).

3

Ayudas extraordinarias para otras conferencias episcopales

- La Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española, en su reunión 493, de 10 de abril de 2024, aprobó la concesión de una ayuda económica de 10.000 € para la orga-

nización de un «Campamento para 200 catequistas sobre la libertad de religión y de creencias según las Sagradas Escrituras», de la Conferencia Episcopal de Mali.

— La Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española, en su reunión 494, de 8 de mayo de 2024, aprobó la concesión de ayudas económicas para tres proyectos de la Conferencia Episcopal de Cuba: «Encuentro nacional de formación litúrgica» (6.700 €); «Encuentro nacional de música litúrgica» (7.900 €); y «Fortalecimiento de la pastoral familiar» (3.400 €).

— Asimismo, la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española, en su reunión 494, de 8 de mayo de 2024, aprobó la concesión de una ayuda de 8.000 € para la adquisición de misales y leccionarios para la Conferencia Episcopal de Cuba.

4

Modificación del «Protocolo para las Fundaciones Educativas Canónicas»

La Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española, en su reunión 494, de 8 de mayo de 2024, aprobó una pequeña modificación del «Protocolo para las Fundaciones Educativas Canónicas». En concreto, se trata de añadir una breve nota a pie de página que señale lo siguiente acerca de los estatutos que presente la fundación educativa por erigir:

Estos Estatutos deberán tener en cuenta lo establecido en el art. 4 del Reglamento de rendición de cuentas para las entidades inscritas en el Registro de Entidades Religiosas de ámbito nacional (2016), así como la expresión de sus fines religiosos. Para cualquier consulta pueden dirigirse al Registro de Entidades Canónicas de la Conferencia Episcopal Española, registro.entidades@conferenciaepiscopal.es o tel. 91 343 97 06 en horario de 9h a 14h de lunes a viernes.

5

Aprobación de proyectos del Fondo Nueva Evangelización

— La Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española, en su reunión 494, de 8 de mayo de 2024, aprobó la concesión de ayudas a 79 proyectos, por un importe total de 807.800 euros. Estos proyectos, que cuentan con la aprobación previa de la Comisión Episcopal para las Misiones y Co-

peración con las Iglesias, son financiados con la colaboración económica de la Conferencia Episcopal Española, diócesis, congregaciones religiosas, otras instituciones eclesiales (Cáritas, OCSHA...), donantes particulares, etc. La relación completa de los proyectos aprobados es la siguiente:

N.º exp.	Título del proyecto	Diócesis	País	Cantidad asig. (€)
09592	Terminación de la capilla San José	Malanje	Angola	10.000
10111	Finalizar la iglesia de la parroquia Frederico Ozanan	Lubango	Angola	10.000
10101	Tejado de la iglesia de Bouca	N'Dali	Benín	10.000
10218	Finalizar salas para catequesis, Gogounou	Kandi	Benín	9.000
09736	Construcción de un oratorio	Nouna	Burkina Faso	10.000
09860	Construcción de presbiterio en Bihemba	Gitega	Burkina Faso	10.000
09983	Ampliación de la iglesia parroquial	Koudougou	Burkina Faso	12.000
09984	Encuentro interconfesional	Koudougou	Burkina Faso	10.000
10049	Vehículo para la parroquia militar San Martín de Tours	Kaya	Burkina Faso	10.000
10225	Comprar vehículo para la pastoral del párroco	Bobo-Dioulasso	Burkina Faso	3.000
10135	Comprar 2 máquinas para producción de formas, Makamba, Bujumbura	Bururi	Burundi	10.000
09904	Ampliación de la cuasiparroquia de Lamé	Abidjan	Costa de Marfil	10.000
10151	Formación de líderes juveniles católicos	Asyut	Egipto	12.000

N.º exp.	Título del proyecto	Diócesis	País	Cantidad asig. (€)
09891	Casa para la misión San José	Jimma-Bonga	Etiopía	10.000
09954	Construcción de la parroquia Santísima Trinidad de Sheka	Jimma-Bonga	Etiopía	10.000
09972	Construcción de un centro de formación pastoral	Nekemte	Etiopía	12.000
10021	Construcción de cocina y almacén	Hosanna	Etiopía	8.000
10024	Traducir, editar e imprimir libro de Liturgia de las Horas del inglés al amárico	Adís Abeba	Etiopía	10.000
10050	Construcción de la residencia del obispo en Jimma	Jimma-Bonga	Etiopía	15.000
09874	Construcción de un pabellón en la gruta de la Anunciación	Damongo	Ghana	15.000
10142	Formación de candidatos al sacerdocio	Garissa	Kenia	10.000
10010	Construcción de la iglesia parroquial San Carlos Lwanga de Mahate (3.ª fase)	Pemba	Mozambique	12.000
10099	Construir monasterio-noviciado de las Hermanas Clarisas de Namaacha	Maputo	Mozambique	15.000
10108	Finalizar casa parroquial Santa María de Mucumbura	Tete	Mozambique	10.000
09852	Establecimiento de una radio comunitaria	Kole	Rep. Dem. del Congo	12.000
09858	Construcción de la capilla de Yanangi	Lolo	Rep. Dem. del Congo	10.000
09876	Adquisición de un minibús para el filosofado	Kinshasa	Rep. Dem. del Congo	10.000
09971	Rehabilitación de las viviendas de la casa diocesana	Kongolo	Rep. Dem. del Congo	10.000
10062	Renovar el edificio del Institut Anuarite	Kisantu	Rep. Dem. del Congo	12.000
10063	Rehabilitar la cocina del Seminario de Kinzambi	Kikwit	Rep. Dem. del Congo	10.000
10064	Paneles solares para el seminario propedéutico	Tshumbe	Rep. Dem. del Congo	15.000
10066	Construcción de la sacristía de la catedral	Kikwit	Rep. Dem. del Congo	15.000
10070	Paneles solares para la parroquia María Assumpta de Mawanga	Popokabaka	Rep. Dem. del Congo	4.000

N.º exp.	Título del proyecto	Diócesis	País	Cantidad asig. (€)
10145	Renovar becas de 4 estudiantes sacerdotes, Kinshasa	Tshumbe	Rep. Dem. del Congo	10.000
10094	Pastoral de reinserción social de madres solteras	Ruhengeri	Ruanda	8.000
10096	Construir iglesia de la nueva parroquia de Nyamugali (1.ª fase)	Ruhengeri	Ruanda	12.000
10097	Formación de 66 seminaristas mayores (curso 2023-24)	Ruhengeri	Ruanda	10.000
10120	Formar 75 agentes de pastoral para 16 parroquias	Ruhengeri	Ruanda	9.000
10214	Comprar material y equipamiento de oficina de la diócesis	Tombura-Yambio	Sudán del Sur	6.000
09942	Techo de la iglesia de Kalengakero	Mahenge	Tanzania	10.000
10197	Comprar vehículo para pastoral Foyer Adsis	Lomé	Togo	13.300
09883	Vehículo todoterreno para la misión de Zhomba	Gokwe	Zimbabue	10.000
10188	Adquisición de una máquina para hacer formas	Hwange	Zimbabue	9.000
10001	Construcción de la sede social de Cáritas diocesana	San Roque	Argentina	15.000
10206	Acompañar el Plan Pastoral Diocesano	Orán	Argentina	15.000
09684	Pacto Educativo Global para profesores de Religión	La Paz	Bolivia	12.000
09939	Equipamiento del salón parroquial	Sucre	Bolivia	6.000
10083	Vehículo para trabajo pastoral de la Vicaría General	Cochabamba	Bolivia	10.000
10169	Creación de la Unión de Enfermos y Ancianos Misioneros	Sucre	Bolivia	8.000
09966	Formación para agentes pastorales sobre la inmigración	Iquique	Chile	5.000
10085	Remodelar la capilla del Centro de Evangelización Comunidad Shalom	Santiago	Chile	7.000
10020	Construcción y equipamiento de la biblioteca del seminario R. M. Nuestra Señora de los Ángeles	San José	Costa Rica	12.000
10315	Pastoral de acogida de chicas vulnerables	Cienfuegos	Cuba	4.500
10039	Formación inicial y permanente de la vida consagrada en El Salvador	San Salvador	El Salvador	6.000

N.º exp.	Título del proyecto	Diócesis	País	Cantidad asig. (€)
09987	Formación integral: bíblica, teológica y pastoral	Verapaz	Guatemala	7.000
09492	Compra de vehículo para pastoral	Jacmel	Haití	11.000
09893	Terminación de la casa parroquial Saint Paul de Carissade	Hinche	Haití	10.000
09995	Preparación para la confirmación y formación informática	Port-au-Prince	Haití	10.000
10133	Rehabilitar y ampliar el colegio Inmaculada Concepción, Café Lompré	Jacmel	Haití	10.000
09875	Construcción de la casa cural	San Pedro Sula	Honduras	10.000
10155	Construir salón para catequesis	Tegucigalpa	Honduras	10.000
09924	Refacción e implementación de capillas y salones parroquiales Lagunas	Yurimaguas	Perú	8.000
09948	Construcción de baños y depósito de agua del seminario	Moyobamba	Perú	12.000
09999	Formación de misioneros 2024-26	San José del Amazonas	Perú	12.000
10013	Implementación e instalación eléctrica de la Iglesia San Pedro Apóstol, Caleta de Carquin	Huacho	Perú	9.000
09901	Formación y acompañamiento de catequistas	Ciudad Guayana	Venezuela	12.000
09970	Adquisición de una casa como residencia del obispo diocesano	Acarigua-Araure	Venezuela	15.000
10000	«Tu palabra me da vida». Un evangelio para cada niño	Caracas	Venezuela	9.000
10009	Equipamiento de la casa de retiros	Cabimas	Venezuela	10.000
10057	Restaurar techo de la parroquia Nuestra Señora del Carmen, Tocarón	Maracay	Venezuela	2.000
09937	Renovación de la parroquia de la catedral	Eluru	India	15.000
10117	Comprar vehículo para el seminario Hati María, Timor	Kupang	Indonesia	10.000
10187	Ayuda al Colegio Español Nuestra Señora del Pilar	Latino de Jerusalén	Israel	12.000
10149	Construir centro diocesano de pastoral	Banmaw	Myanmar	15.000

N.º exp.	Título del proyecto	Diócesis	País	Cantidad asig. (€)
10147	Rehabilitar salón de catequesis, catedral católica San José, Lalkurti-Rawalpindi	Islamabad-Rawalpindi	Pakistán	15.000
09892	Centro pastoral Maximiliano Kolbe	Albania Meridional	Albania	10.000
09950	Ayuda para el grupo scout	Shkodër	Albania	5.000
10119	Instalar iconos y estatuas en dos parroquias, en Khabarovsk y en Komsomolsk	San José de Irkutsk	Rusia	8.000
10174	Restaurar el interior de la Iglesia de St. Nicholas, Kíyiv	Kíyiv-Zhytomyr	Ucrania	12.000
Total				807.800

Presidencia

1

Mensaje de Pascua de monseñor Luis Argüello

Monseñor Luis Argüello, arzobispo de Valladolid y presidente de la Conferencia Episcopal Española, felicita la Pascua de la resurrección del Señor:

¡Jesucristo ha resucitado! Verdaderamente ha resucitado.

Queridos amigos, hermanos, conciudadanos que podáis escuchar y recibir este mensaje. Desde hace siglos, la Iglesia se saluda así en estos días: Jesucristo, verdaderamente, ha resucitado. Os convoco, me convoco a mí mismo, a que a lo largo de este tiempo de Pascua nos saludemos unos a otros insistiendo en esta espléndida noticia que incorpora una novedad radical a nuestra existencia.

Es verdad que hemos de cantar y contar este grito que constituye el fundamento de nuestra fe y de nuestra vida como cristianos cuando parece extenderse otro clamor que un loco, hace ya más de un siglo, empezó a gritar por los caminos de la vida: «Dios ha muerto». Y pareciera, cuando contemplamos las guerras, los conflictos, las tristezas, las dificultades que nos llegan a través de los medios de comunicación o de los que tenemos nosotros mismos noticia, conciencia, de tantos amigos nuestros, de tantos vecinos, de tantos ciudadanos que llevan una vida marcada por la tristeza y por la desesperanza. Por eso, qué importante es que nos digamos unos a otros: verdaderamente ha resucitado.

Pero que este «verdaderamente», *vere* decían en latín, sea acompañado por nuestra existen-

cia: nuestra existencia como redimidos, como salvados, como resucitados. Una existencia que incorpora la novedad de Jesucristo resucitado a nuestra vida cotidiana, que nos invita a intentar volver a perdonar, que nos invita a proponer de nuevo una propuesta de caminar juntos, como discípulos misioneros. Una propuesta que sale al paso de la desesperanza y de la tristeza porque las disuelve en lo profundo de nuestro corazón.

Pensemos cada uno de nosotros, amigos, a lo largo de estos cincuenta días de Pascua cómo podemos contar y cantar, con los labios y con las manos, esta buena noticia. A qué personas concretas de cerca o de más lejos podemos hacerles llegar la novedad de una existencia de bautizados, de redimidos, de salvados.

Quiera Dios que la resurrección de Jesucristo, que en el cirio pascual se concreta este año poniendo 2024, nos ayude a seguir nuestro camino de anuncio del Evangelio, de ser fieles a la propuesta misionera que el Señor nos ha hecho. Que lo vivamos juntos en la Iglesia en un camino sinodal para trabajar y vivir juntos. Y que, sobre todo, hagamos llegar la buena noticia del corazón de Jesús que, con su costado abierto, se presenta así, resucitado de entre los muertos, para hacer llegar su misericordia a cuantos más necesitan de ella.

De nuevo os lo digo amigos, ¡feliz Pascua de resurrección del Señor! Sí, digamos y cantemos aleluya, porque Jesucristo ha resucitado, verdaderamente ha resucitado, para nuestro bien.

31 de marzo de 2024

2

Audiencia de su majestad el rey Felipe VI al presidente de la CEE, monseñor Luis Argüello

Su majestad el rey de España Felipe VI recibió en audiencia a monseñor Luis Argüello con motivo de su reciente elección como presidente de la Conferencia Episcopal Española, en la Asamblea Plenaria del pasado mes de marzo.

El encuentro tuvo lugar a las 18.30 horas del lunes 10 de junio en el palacio de la Zarzuela y se desarrolló en un ambiente de suma cordialidad. Durante casi una hora, don Felipe y monseñor Argüello mantuvieron un diálogo fluido sobre asuntos de interés general.

También pudieron cambiar impresiones sobre la coyuntura social y el papel de la Iglesia en la sociedad. En este sentido, monseñor Argüello entregó al rey de España un ejemplar de la última *Memoria de actividades de la Iglesia católica en España*, elaborada por la Conferencia Episcopal Española. También le hizo entrega de un ejemplar de la Sagrada Biblia de Nácar-Colunga, en edición facsímil conmemorativa del 80.º aniversario de su publicación por la BAC y el libro *San Isidro Labrador*, en el IV centenario de su canonización.

3

La Conferencia Episcopal felicita a su majestad el rey don Felipe VI en el 10.º aniversario de su proclamación

El 19 de junio de 2024, el presidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE), monseñor Luis Argüello, envió una carta a su majestad el rey don Felipe VI en la que manifiesta «nuestra más sincera felicitación con motivo del 10.º aniversario de su proclamación como rey de España», que se cumplía ese día 19 de junio.

Monseñor Argüello señala en su escrito que «el servicio de su majestad a España y a los españoles, que realiza con generosa dedicación y entrega, es realmente valioso en el tiempo en que vivimos. Sirve para reforzar los vínculos entre to-

dos los españoles y la unidad de nuestra nación y para señalar las necesidades y preocupaciones que afectan a nuestra sociedad y que, juntos, debemos atender».

El presidente de la CEE expresa «nuestros mejores deseos» e «invocamos la bendición del Señor sobre su majestad y el servicio que presta diligentemente a los españoles».

«Ruego haga extensivo nuestro afecto y oración a su majestad la reina y a toda la Familia Real», concluye el escrito.

Secretaría General

1

Nota ante la desaparición del cardenal español José Luis Lacunza

Nota de prensa de la Oficina de Información

En la tarde de este jueves 1 de febrero se conocía la desaparición del cardenal José Luis Lacunza, obispo de David, en Panamá, agustino recoleto español. La CEE hacía pública una nota mostrando su preocupación, pidiendo la oración de todos los cristianos y uniéndose al sentimiento de la Iglesia panameña.

En las últimas horas de hoy (hora española), la policía nacional de Panamá y la Conferencia Episcopal de aquel país confirmaban que el cardenal Lacunza ha sido encontrado sano y salvo.

1 de febrero de 2024

2

Encuentro de Laicos sobre el primer anuncio, en Madrid, del 16 al 18 de febrero

La Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida ha organizado el Encuentro de Laicos sobre el primer anuncio con el lema «Pueblo de Dios unido en la misión». Este evento ha reunido, del 16 al 18 de febrero, en la Fundación

Pablo VI (P.º de Juan XXIII, 3), en Madrid, a representantes de las diócesis españolas, de la vida consagrada y de los distintos movimientos y asociaciones de laicos. En total, más de 700 participantes. Junto a ellos, cerca de cuarenta obispos.

3

24 de febrero, Congreso La Iglesia en la Educación

La Conferencia Episcopal Española (CEE), a través de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, celebró, el sábado 24 de febrero, la sesión final del Congreso La Iglesia en la Educación: Presencia y Compromiso. Durante la mañana, los participantes se dividieron en dos sedes: la Fundación Pablo VI y el Palacio de Congresos de IFEMA, que reunió a los 1.200 participantes en la jornada de la tarde.

A esta sesión final se llegó después de un proceso de trabajo que se había iniciado el 2 de octubre en Barcelona, donde arrancó la fase previa. Una fase que se ha volcado en potenciar la participación y la reflexión conjunta de toda la comunidad educativa. Durante ese tiempo, se desarrollaron nueve paneles de experiencias que han permitido presentar 78 proyectos que se desarrollaban en distintos ámbitos educativos. Además, la página web del Congreso estuvo abierta para recibir las experiencias y reflexiones de toda la comunidad educativa. Todas estas aportaciones se sintetizaron en los documentos marcos.

El presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, monseñor Alfonso Carrasco, fue el encargado de abrir el Congreso. En sus palabras de bienvenida, reconoció que «estamos impresionados viendo la riqueza y la abundancia de la vida educativa de la Iglesia».

Después subió al escenario el presidente de la CEE, cardenal Juan José Omella, que trajo el mensaje del papa Francisco a los participantes en este encuentro. Antes de su lectura, el car-

denal Omella pidió una oración por la salud del santo padre, que ese mismo día había tenido que suspender su agenda por un resfriado. El presidente de la Conferencia Episcopal Española cambió sus palabras por las del santo padre.

El programa del 24 de febrero se estructuró siguiendo la metodología de trabajo de la fase previa, que se había organizado en torno a nueve ámbitos temáticos en los que la Iglesia está presente: colegios de ideario cristiano; profesorado de Religión; centros de educación especial; educación no formal; centros de Formación Profesional; universidades; profesorado cristiano; colegios mayores y residencias universitarias; y buenas prácticas de coordinación entre parroquia-familia-escuela.

Así, por la mañana, los participantes en el congreso se agruparon por cada uno de estos ámbitos. En la Fundación Pablo VI estuvieron los del ámbito colegios. En el Palacio de Congresos de IFEMA, el resto de los ámbitos.

Para los trabajos por ámbitos, se programaron distintas intervenciones. En total, se contó con más de 20 ponentes procedentes de distintos organismos internacionales como la Federación Internacional de Universidades Católicas, la COMECE, o la red DB Tech Europe, que reúne los centros de Formación Profesional salesianos y sus redes en Europa.

También participaron representantes de distintos ámbitos educativos a nivel nacional y regional, como la Asociación Nacional de Colegios de Edu-

cación Especial (ANCEE); el Consejo de Colegios Mayores Universitarios de España; o la Asociación de Centros de FP de Euskadi (HETEL). Además del ámbito universitario, tanto público —Universidad Complutense y Universidad Autónoma— como de ideario cristiano —Universidad Pontificia Comillas o la Universidad Ramon Llull—. Entre los ponentes también había presencias significativas del ámbito religioso diocesano y laical.

Por la tarde, todos los congresistas se reunieron en el Auditorio de IFEMA, de las 16.00 a las 19.00 horas. Para esta parte en común, se programaron tres ponencias a cargo del prefecto del Dicasterio para la Cultura y la Educación, cardenal José Tolentino de Mendonça; el director del programa de Maestría en política educativa internacional de la Universidad de Harvard, Fernando M. Reimers, que es miembro de la Comisión sobre los Futuros de la Educación de la Unesco y ha participado en la redacción del informe *Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación*; y la catedrática emérita de Historia de la Educación de la Universidad de Sevilla, Consuelo Flecha García. Unas intervenciones que presentaron tres miradas de elogio a la educación, por su contribución a la construcción social y al bien común.

Después de las ponencias, fue el momento de la puesta en común, con una breve intervención de un representante de cada uno de los nueve ámbitos en los que se ha trabajado. Estas inter-

venciones se intercalaron con unas interpretaciones artísticas, para transmitir, sin palabras, lo que después se fue contando.

También sirvieron como colofón a estos meses de trabajo las palabras de monseñor Alfonso Carrasco Rouco, que volvió a subir al escenario para cerrar el encuentro y agradecer el trabajo de todos los que hicieron posible este congreso: la Comisión, los equipos motores, panelistas, ponentes, delegados diocesanos, y voluntarios.

Este congreso, *La Iglesia en la Educación*, según explicó, se entendió desde el inicio como un acontecimiento. Se sitúa en el horizonte de una vida ya existente y real, que es nuestro verdadero punto de partida, y está pensado con la forma de un encuentro y con la participación como método, para que nos ayude a ser conscientes de nuestra identidad y a asumir en común nuestra misión educativa.

El arzobispo de Madrid, cardenal José Cobo, fue el último en tomar la palabra, pero su intervención fue para dirigir la oración, invitando al silencio para dejar que el Espíritu actúe.

Así, con una oración, se puso el punto final a meses de trabajo, así como el punto de partida para acoger, celebrar y renovar la presencia y el compromiso de la Iglesia con la educación y hacer su aportación específica a los retos y desafíos que se plantean a nuestras propias instituciones e iniciativas educativas en este momento particular.

4

La CEE se une, el 21 de marzo, a la cadena eucarística por la paz y por el Sínodo

Nota de prensa de la Oficina de Información

Las víctimas de las guerras en Ucrania y en Tierra Santa y el Sínodo. Estas son las intenciones de oración que propone el Consejo de Conferencias Episcopales de Europa (CCEE) para la cadena eucarística de esta Cuaresma 2024. La Iglesia española tiene designado el 21 de marzo. Así, en la Conferencia Episcopal Española este día se celebrará la eucaristía con estas intenciones, a las 9.00 horas, en la capilla de la Sucesión Apostólica.

La cadena eucarística nació como signo de cercanía de la Iglesia con las víctimas del covid y sus familias, pero ya se ha convertido en una cita fija de oración desde el Miércoles de Ceniza hasta el Jue-

ves Santo. Este año, la Iglesia en Europa se reúne alrededor de la mesa eucarística para rezar por la paz y para encomendar al Señor la preparación y celebración de la segunda sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo que tendrá lugar en el Vaticano el próximo mes de octubre.

Esta iniciativa también quiere ser un signo de comunión y de esperanza para todo el continente. Un tiempo de ayuno y oración «para sentirnos todos hermanos e implorar a Dios el fin de la guerra», explica el Consejo de Conferencias Episcopales de Europa.

13 de marzo de 2024

5

La editorial BAC publica *Apuntes sobre la oración*

Nota de prensa de la Oficina de Información

La Biblioteca de Autores Cristianos asume el encargo de la Conferencia Episcopal Española de publicar los Apuntes sobre la oración preparados por el Dicasterio para la Evangelización con motivo del jubileo 2025, tal como hizo el año anterior con los Cuadernos del Concilio.

Estos Apuntes se presentan en forma de pequeños libros, un total de ocho volúmenes. La BAC ya ha acogido en diversas ocasiones los subsidios

y materiales para las grandes celebraciones de la Iglesia universal y una vez más colabora en la preparación espiritual y pastoral para este acontecimiento del jubileo ordinario de 2025.

En la página web Apuntes para la oración se publicará cada mes, de marzo a noviembre, un volumen junto con material preparado para su utilización y su difusión.

15 de marzo de 2024

6

Entidades de la Iglesia piden a los grupos políticos del Parlamento que tomen en consideración la Iniciativa Legislativa Popular para la regularización extraordinaria de personas extranjeras

La Conferencia Española de Religiosos (CONFER), Cáritas, el departamento de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española y la Red de Entidades para el Desarrollo Solidario (REDES) hacen público este viernes, 5 de abril, un comunicado en el que piden a los grupos políticos del Parlamento que tomen en consideración la ILP (Iniciativa Legislativa Popular) sobre la regularización extraordinaria de personas extranjeras.

Comunicado:

Entidades de la Iglesia piden a los grupos políticos del Parlamento que tomen en consideración la Iniciativa Legislativa Popular para la regularización extraordinaria de personas extranjeras

Temen que la propuesta respaldada por más de 700.000 personas y 900 organizaciones ni siquiera llegue a ser debatida en el Congreso.

La Conferencia Española de Religiosos (CONFER), Cáritas, el Departamento de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española y la Red de Entidades para el Desarrollo Solidario (REDES) piden a los grupos políticos del Parlamento que tomen en consideración la ILP (Iniciativa Legislativa Popular) sobre la regularización extraordinaria de personas extranjeras.

Con pleno conocimiento de las consecuencias de la irregularidad administrativa en la vida de las personas migrantes, estas entidades eclesiales llevan desde el año 2021 apoyando el proceso por una regularización extraordinaria de las personas que residen en situación irregular en nuestro país. Este proceso ha contado con un respaldo transversal y diverso de la sociedad civil organizada, así como de más de 700.000 ciudadanos y ciudadanas, cuyas firmas han posibilitado presentarlo al Congreso de los Diputados como una Iniciativa Legislativa Popular.

Esta ILP se encuentra en un momento crucial: el próximo martes 9 de abril los partidos políticos han de decidir si la toman en consideración, abriendo un período sosegado de diálogo sobre esta reivindicación ciudadana, o por el contrario rechazan y ponen fin a su tramitación antes siquiera de debatir en profundidad sobre ella.

Tanto por la temática tratada por la iniciativa legislativa, con su potencial impacto positivo en la vida de muchas personas, como por la legitimación democrática que ofrece el apoyo de centenares de miles de ciudadanos a través de sus firmas, resultaría incomprensible que esta iniciativa no sea debatida por los representantes políticos en la sede de nuestra soberanía popular.

Por todo ello, estas entidades eclesiales convocan a los partidos políticos con representación parlamentaria a iniciar conjuntamente un diálogo

constructivo, votando a favor de la toma en consideración de la ILP.

5 de abril de 2024

7

La Iglesia en España se prepara para celebrar el jubileo 2025

Nota de prensa de la Oficina de Información

La Conferencia Episcopal Española (CEE) desea impulsar la preparación de la Iglesia en España para la celebración de este jubileo de 2025. En 2023 se difundieron los *Cuadernos del Concilio* siguiendo la voluntad del papa Francisco de renovar el conocimiento del Concilio Vaticano II y de sus cuatro grandes constituciones. Este curso, el papa ha querido centrarse de manera especial en la oración y ha promovido la publicación de ocho textos bajo el título *Apuntes sobre la oración*. En la página web *Hacia el jubileo 2025*, que ha creado la CEE, se suman ambos proyectos.

Acceder a la página web haciaeljubileo.com

En *Apuntes de la oración* se irán difundiendo, de marzo a noviembre, los ocho cuadernillos que ha elaborado el Dicasterio para la Evangelización. De cada volumen, además del texto íntegro, se ofrece una síntesis, un pódcast descargable, un vídeo y un subsidio para la oración comunitaria en parroquias o grupos. Ya se puede acceder a los dos primeros libros: *Orar hoy, un desafío a superar* y *Orar con los Salmos*.

Por su parte, la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC) es la encargada de hacer la traducción y editar estos cuadernillos en forma de pequeños libros.

5 de abril de 2024

El papa acepta la renuncia de monseñor Ángel Fernández Collado

El martes 9 de abril de 2024, el papa Francisco aceptó la renuncia presentada, por motivos de salud, por monseñor Ángel Fernández Collado como obispo de Albacete.

El jueves 11 de abril de 2024, el colegio de consultores de la diócesis eligió a Julián Ros administrador diocesano de Albacete.

Entidades de la Iglesia celebran el apoyo mayoritario del arco parlamentario a la toma en consideración de la Iniciativa Legislativa Popular para la regularización extraordinaria de personas extranjeras

Nota de prensa de la Oficina de Información

La Conferencia Española de Religiosos (CONFER), Cáritas, el Departamento de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española y la Red de Entidades para el Desarrollo Solidario (REDES) celebran el apoyo mayoritario de los grupos políticos en la votación sobre la toma en consideración de la ILP (Iniciativa Legislativa Popular) para la regularización extraordinaria de personas migrantes.

Este paso permite dar continuidad al recorrido parlamentario de esta proposición de ley, dando respuesta a una reivindicación con un sólido respaldo social. Con el inicio de este nuevo período

de debate, reflexión y enmiendas, confiamos en que las futuras negociaciones estén marcadas por la búsqueda de consensos para abordar con responsabilidad una realidad que ha de ser tratada como una cuestión de Estado.

Las entidades firmantes encomiendan a todos los partidos políticos a aprovechar esta ocasión histórica para finalizar este proceso con la aprobación de una regularización que procure una autorización de residencia y un marco de derechos para las aproximadamente 500.000 personas que se encuentran actualmente viviendo en nuestro país en situación administrativa irregular.

La ILP sobre la regularización extraordinaria de personas extranjeras es fruto de un proceso iniciado desde la sociedad civil en el año 2021, y que ha contado con el respaldo, a través de

sus firmas, de más de 700.000 personas y de 900 organizaciones.

9 de abril de 2024

10

El presidente y el secretario general de la CEE se reúnen con el ministro de la presidencia Félix Bolaños

Nota de prensa de la Oficina de Información

El presidente de la Conferencia Episcopal Española, monseñor Luis Argüello, y el secretario general, monseñor Francisco César García Magán, se han reunido esta tarde, con el ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, en el palacio de la Moncloa.

Se trata del primer encuentro tras la elección de monseñor Argüello como presidente de la Conferencia Episcopal el pasado 5 de marzo. Félix Bolaños es el ministro encargado de las

relaciones Iglesia-Estado. El encuentro ha tenido lugar en un ambiente de cordialidad y en el mismo se han comentado las relaciones entre la Iglesia católica y las instituciones públicas.

En el encuentro han estado presentes también Alberto Herrera, subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, y Mercedes Murillo, directora general de Libertad Religiosa.

18 de abril de 2024

Nota en relación con el plan presentado por el ministro de la Presidencia

En relación con el plan presentado hoy por el ministro de la Presidencia, la Conferencia Episcopal Española (CEE) quiere señalar que:

La acción que la Iglesia viene desarrollando frente a los abusos sexuales coincide, en buena parte, con los cinco ejes de acción que este plan propone. La Iglesia trabaja ya en la línea de la acogida, la atención y la reparación de las víctimas, la prevención de los abusos, la formación de las personas y la sensibilización de la sociedad.

En relación con el plan presentado, la CEE considera que, ciertamente, son valiosas aquellas medidas que se refieren a todas las víctimas y en ese aspecto trabaja y trabajará también la Iglesia, con la experiencia que ella misma puede aportar para acoger a todos los que han sufrido y sufren esta lacra.

Por otra parte, no se pueden plantear unas medidas de reparación que, siguiendo el informe del defensor del pueblo, dejarían fuera a nueve de cada diez víctimas. La Iglesia no puede aceptar un plan que discrimina a la mayoría de las víctimas de abusos sexuales.

El texto presentado parte de un juicio condenatorio de toda la Iglesia, realizado sin ningún tipo de garantía jurídica, un señalamiento

público y discriminatorio por parte del Estado. Al centrarse solo en la Iglesia católica, aborda únicamente una parte del problema. Es un análisis parcial y oculta un problema social de enormes dimensiones.

Además, esta regulación cuestiona el principio de igualdad y de universalidad que debe tener todo proceso que afecta a derechos fundamentales. La Iglesia va por delante en la acogida de las víctimas, en la formación para la prevención y en su reparación. Son los poderes públicos los que deben desarrollar medidas oportunas en esta labor de proteger a los menores en tantos ámbitos de su competencia.

La CEE ya adelantó al ministro Bolaños su valoración crítica sobre este plan al fijarse solo en la Iglesia católica. También le manifestó su disposición a colaborar en los ámbitos de su responsabilidad y competencia, pero siempre en la medida en que aborde el problema en su conjunto.

En todo caso, la Iglesia mantiene su compromiso de continuar con la acogida a todas las víctimas de abusos sexuales, para acompañarlas y repararlas.

23 de abril de 2024

12

La CEE, en el Encuentro Internacional de Párrocos por el Sínodo del 28 de abril al 2 de mayo

Del 28 de abril al 2 de mayo tuvo lugar en la Fraterna Domus de Sacrofano (Roma) el Encuentro Internacional de Párrocos por el Sínodo. La Conferencia Episcopal Española estuvo representada en este encuentro por tres sacerdotes españoles: Miguel Ángel González, Óscar Díaz y Teófilo Nieto.

La Asamblea Plenaria aprobó en su encuentro de marzo los tres nombres, que luego fueron ratificados por la Secretaría General del Sínodo. Respondiendo a la petición de la organización, uno es párroco en una barriada marginal, otro es párroco en una ciudad y el otro, párroco rural.

Miguel Ángel González Sáiz, de la diócesis de Coria-Cáceres. Es referente diocesano. Es párroco en un barrio marginal en Cáceres y también de un pueblo de 500 habitantes (Salorino).

Óscar Díaz Malaver, de la archidiócesis de Sevilla. Es referente diocesano y con gran implicación en el proceso sinodal (hasta 500 grupos en la primera fase). Es vicario de Evangelización y párroco en la ciudad de Sevilla.

Teófilo Nieto Vicente, de la diócesis de Zamora. Es el cura de España que se encarga de más parroquias (43 parroquias) y para ello está poniendo en práctica una experiencia sinodal, porque ha formado un equipo con laicos y vida consagrada.

300 párrocos de todo el mundo

Este Encuentro mundial de escucha, oración y discernimiento reunió en Roma a 300 párrocos elegidos por las conferencias episcopales y las Iglesias orientales católicas. La cita internacional estuvo promovida por la Secretaría General del Sínodo y el Dicasterio para el Clero, de acuerdo con el Dicasterio para la Evangelización (Sección para la Primera Evangelización y las Nuevas Iglesias Particulares) y el Dicasterio para las Iglesias Orientales.

Esta iniciativa, explicó en nota de prensa la Secretaría General del Sínodo, responde a la indicación señalada por los participantes en la Primera Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (4-29 de octubre de 2023), que en el informe de síntesis habían señalado la necesidad de «desarrollar modalidades para una más activa implicación de diáconos, presbíteros y obispos en el proceso sinodal durante el próximo año. Una Iglesia sinodal no puede verse privada de sus voces, de sus experiencias y de sus aportaciones».

El Encuentro requirió la colaboración activa de los participantes mediante mesas de intercambio de buenas prácticas, talleres de propuestas pastorales, diálogo con expertos y celebraciones litúrgicas.

Los resultados del encuentro contribuirán a la redacción del *Instrumentum laboris*, el documento de trabajo para la Segunda Sesión de la Asamblea Sinodal de octubre de 2024.

Asamblea sinodal de la Iglesia en España

Nota de prensa de la Oficina de Información

Esta mañana se ha celebrado en la sede de la Conferencia Episcopal Española la reunión de la Asamblea sinodal de la Iglesia en España con la participación de los representantes de los grupos sinodales en las diócesis, las congregaciones religiosas y otras instituciones eclesiales. Esta Asamblea se celebra entre las dos sesiones de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo que tienen lugar en Roma en octubre de 2023 y octubre de 2024 y tiene como objeto presentar y trabajar el documento «Hacia octubre de 2024».

La reunión ha sido presidida por monseñor Luis Argüello y por el coordinador del equipo sinodal de la CEE, monseñor Vicente Jiménez. El secretario de este equipo, Luis Manuel Romero, ha actuado como moderador, además de hacer la presentación.

El encuentro ha comenzado con la oración dirigida por María José Tuñón y con el saludo de monseñor Vicente Jiménez, que ha recordado que una Asamblea sinodal «es un momento de gracia en el que el Señor pasa por nuestras Iglesias y tira de ellas hacia adelante, abriendo caminos de futuro y rutas de renovada esperanza».

Al comienzo de la reunión ha participado, por videoconferencia, monseñor Luis Marín, subsecretario del Sínodo de los Obispos en Roma, quien ha manifestado su alegría por hacerse presente en esta jornada: «Formáis sin duda un grupo motivado, generoso, implicado, una semilla de Dios que sin duda genera vida» y agradeció el trabajo ilusionado de todos los que forman la Asamblea. También ha señalado que «la sinoda-

lidad se orienta a vivir coherentemente nuestra fe, qué es lo que nos pide el Espíritu para este tiempo aquí y ahora». En su intervención, monseñor Marín ha señalado tres indicaciones para este tiempo de gracia y de bendición:

- Dejad entrar al Espíritu Santo, él es quien guía y renueva. El necesario profetismo solo es posible si se cuida la dimensión orante.
- Hablad no desde la teoría, sino desde la experiencia. Debemos ir a lo concreto. La sinodalidad no es teoría es vida.
- Recordad que el proceso sinodal se orienta a la evangelización, a testimoniar a Cristo en nuestro mundo actual, en nuestra sociedad de hoy, con toda su compleja realidad.

«Hacia octubre de 2024»

El documento de trabajo «Hacia octubre de 2024» ha sido elaborado por la Secretaría del Sínodo de la Conferencia Episcopal a partir de las aportaciones de los grupos sinodales de las diócesis, congregaciones y otras instituciones eclesiales. María Dolores García y Olalla Fernández lo han presentado a la Asamblea.

Según han señalado, se han recibido aportaciones de 54 diócesis y una veintena de instituciones eclesiales como CONFER, los diversos movimientos de Acción Católica, FRATER, Manos Unidas, etc. También se solicitó a los grupos sinodales ejemplos de «buenas prácticas» en el desarrollo de la dinámica sinodal.

Al analizar la primera parte del informe de síntesis, «El rostro de una Iglesia sinodal», que se apuntaba en el informe de síntesis de la primera sesión del Sínodo, los grupos sinodales han señalado dos prioridades:

- Entrar en una comunidad de fe: la iniciación cristiana.
- Los pobres en el camino de la Iglesia.

En relación con la primera, partiendo de que todos formamos parte de la comunidad, todos somos responsables de la evangelización, se hace necesario que la iniciación cristiana y el primer anuncio deben complementarse, renovarse, ser entendidos como procesos de maduración en la fe. El objetivo es pasar de un «cristianismo sociológico» a una fe en Jesús descubierta.

En relación con la segunda, se parte de la conciencia de la predilección de Jesús por los pobres, y en razón de la coherencia evangélica entre lo que pensamos, los que decimos y lo que obramos. Debemos hacerlos protagonistas de su historia de fe y salvación y, al mismo tiempo, denunciar las causas de la pobreza y descubrir las nuevas pobreza.

En relación con la segunda parte del documento de síntesis, «Todos discípulos, todos misioneros», se señalan también dos prioridades:

- Las mujeres en la vida y en la misión de la Iglesia.
- La Iglesia es misión.

Estas aportaciones parten del reconocimiento de la igual dignidad que nace del bautismo y de la presencia de la mujer en los momentos importantes de la acción de Jesús en los evangelios. Buscar así ofrecer un rostro adecuado de Dios y una presencia activa en todos los ámbitos de la vida de la Iglesia.

En relación con la Iglesia como misión, se considera que este es un tema transversal en el informe de síntesis, la misión es para todos y puede centrarse en tres puntos: el cuidado de la familia, el cuidado de los jóvenes y el compromiso de los fieles laicos en la sociedad. La vida consagrada y las asociaciones laicales son un signo profético de esta misión de la Iglesia.

En relación con la tercera parte del documento de síntesis, «Tejer lazos, construir comunidad», se afirma que la escucha, la acogida y el acompañamiento son elementos fundamentales para una Iglesia sinodal en misión. Esto precisa de comunidades abiertas y con capacidad de acogida por lo que hay que estar atentos a la realidad que nos rodea y procurar crear espacios donde acoger a todos, creyentes y no creyentes.

A partir de este seguimiento del dinamismo sinodal, el documento de trabajo que se ha presentado responde a tres preguntas:

- ¿Cómo se puede potenciar la corresponsabilidad diferenciada en la misión del pueblo de Dios (laicos, vida consagrada, ministerio ordenado) en tu realidad eclesial?
- ¿Qué modos de relación, estructuras, procesos de discernimiento y decisión respecto a la misión permiten reconocerla, configurarla, promoverla? Propuestas concretas.
- ¿Qué ministerios y órganos de participación pueden renovarse o introducirse para expresar mejor la corresponsabilidad?

En relación con la primera, el documento apunta plantear la vida de la Iglesia como una gran familia donde la diversidad de vocaciones son una riqueza que implica una gran complementariedad. Se hace especial mención de la necesaria corresponsabilidad que implica forma-

ción, acogida, escucha y ejercicio de la autoridad desde el servicio.

Sobre los modos de relación, se insiste en la necesidad de la escucha, la acogida y el acompañamiento especialmente a todas las distintas realidades que componen la Iglesia. También se apunta la necesidad de establecer procesos de discernimiento a la luz de la Palabra de Dios y con el método de la conversación en el Espíritu.

Por último, en torno a la renovación de ministerios y órganos, se señala la importancia de la renovación de los consejos pastorales y económicos. Para su buen funcionamiento sería preciso que funcionen con espíritu sinodal, renovando y ampliando el número de sus miembros, y que crezcan en comunicación interna y externa. En relación con nuevos ministerios se propone la creación de los ministerios de acogida, escucha y acompañamiento, así como los grupos de acción pastoral y de evangelización en las parroquias y arciprestazgos. También el desarrollo de mecanismos o estructuras que posibiliten la evaluación del trabajo pastoral y de las personas que lo realizan.

Comunicación de experiencias y diálogo sobre el documento de trabajo

El documento de trabajo «Hacia octubre de 2024» está abierto. Por eso, en la segunda parte de la Asamblea se ha dedicado un tiempo para el diálogo sobre el texto. El obispo de Solsona, monseñor Francisco Conesa, padre sinodal, ha actuado de moderador para ir dando voz a todos los participantes que han querido hacer sus indicaciones para sumar a este texto.

Con estas aportaciones y sugerencias, como ha indicado monseñor Conesa, se va a enriquecer el

documento. También se van a incluir las reflexiones que lleguen estos días al equipo sinodal. Una vez recopiladas, se incorporarán antes de su envío a la Secretaría General del Sínodo.

Pero antes de este diálogo, se han presentado distintas experiencias sinodales.

Miguel Ángel González Sáiz, de la diócesis de Coria-Cáceres, es párroco en un barrio marginal en Cáceres y también de un pueblo de 500 habitantes (Salorino). En esta Asamblea ha representado a los párrocos españoles que han participado en el Encuentro Internacional de Párrocos para el Sínodo que se ha celebrado en Sacrofano (Roma) del 28 de abril al 2 de mayo.

Miguel Ángel ha contado su vivencia. Una vivencia, ha confesado, que comenzó antes de ir, compartiendo con sus «parroquianos» el gozo del anuncio de haber sido elegido para representar a la CEE en este Encuentro.

De sus días en Roma ha destacado la vivencia profundamente espiritual, en la oración. Y la experiencia de universalidad y fraternidad con los sacerdotes de todas las partes del mundo. «La guinda», después de los días previos de trabajo, fue la audiencia con el papa Francisco, que firmó la carta en la que pide a todos los párrocos del mundo trabajar por la sinodalidad. También ha aprovechado su intervención para dejar otro llamamiento del santo padre, potenciar la sinodalidad en la Iglesia en España. Para ello ha propuesto generar espacios para hablar y compartir, «para poner en común la vida».

Enéida Hernández ha sido la encargada de presentar la experiencia de buenas prácticas de la diócesis de Canarias, donde los objetivos de la Asamblea sinodal diocesana ya se recogían en el plan diocesano de pastoral: «Crecer en sinodalidad para revitalizar la misión de la Iglesia».

El eje de la Asamblea giró en torno al interrogante: ¿cómo estoy yo y mi comunidad en sinodalidad? Se trabajó, para empezar, con una preparación personal y, luego, se pasó a nivel de comunidad. Un trabajo que permitió medir el termómetro de la sinodalidad en la diócesis. Como resultado, se concretó que la escucha y el diálogo son la base para caminar juntos. De hecho, en la escucha se centrará el trabajo del próximo año.

José Miguel Sopena, hijo de la caridad y sacerdote de la parroquia San Miguel Arcángel de Getafe, ha contado en la Asamblea la experiencia de buenas prácticas parroquial.

El proceso sinodal, ha destacado, «ha entrado muy bien» en su parroquia porque llegó cuando ya trabajaban sobre cómo fortalecer nuestra fe. El trabajo se ha realizado desde tres aspectos centrales: tomar conciencia de revitalizar la experiencia comunitaria y misionera en la parroquia, participación comprometida entre las parroquias del arciprestazgo y apertura al barrio para crear tejido social.

Además, ha intervenido la hermana Xiskya para contar la experiencia del Sínodo digital. Los datos de «escucha» en el ambiente digital, que ha llegado a ciento diez mil personas de 115 países, constatan la importancia de esta vivencia.

También ha señalado que «estamos perdiendo fieles» y que estos fieles «están conectados a la red». Por eso, ha destacado su importancia para llegar a los más alejados y para evangelizar a las personas «que no van hoy a la Iglesia». Y por eso,

además, ha reclamado formación para los «misioneros digitales».

La importancia de la experiencia del Sínodo digital se ha plasmado en los cuatro grupos en los que se ha trabajado.

Eucaristía de clausura

La Asamblea ha concluido con la celebración de la eucaristía presidida por monseñor Luis Argüello, que en su homilía ha señalado que «la eucaristía nos hace caer en la cuenta de que la Iglesia, en tanto Iglesia sinodal, no ha salido a dar una vuelta, sino a realizar una peregrinación hacia el cielo. Una peregrinación en la que canta gloria a Dios y anuncia este cántico a quien quiera escucharlo».

El proceso sinodal «nos ha permitido sacar brillo a lo que significa nuestra común vocación bautismal». «El Sínodo en un coloquio entre camino —bautismo— y mesa —eucaristía—», ha matizado el presidente de la CEE. Un coloquio en el que aparecen los diversos lugares donde se sitúa cada uno, la responsabilidad diferenciada: los pastores, los hermanos de especial consagración y el pueblo de Dios.

«Somos un pueblo débil, pero estamos, sin duda, siendo agraciados por una siembra. Y queremos compartir y sembrar, porque la sinodalidad no es un tema, sino una forma de ser. Es la Iglesia que camina y se reúne, la Iglesia del cenáculo y de la salida apostólica», ha concluido monseñor Argüello.

4 de mayo de 2024

8,77 millones de contribuyentes marcaron la casilla de la X en su declaración de la renta de 2023

Nota de prensa de la Oficina de Información

- En los datos definitivos, el número total de declaraciones a favor de la Iglesia asciende a 7.640.051 (un 14,84 % de ellas son conjuntas) y la cantidad recibida de los contribuyentes es de casi 359 millones de euros (358,99).
- El número de declaraciones y la cantidad asignada es ligeramente superior a los datos provisionales que se adelantaron el pasado mes de diciembre.
- El importe total asignado a favor de la Iglesia católica aumenta en 38 millones de euros, un 11,9 % más que en la campaña de la renta de 2022.

La Conferencia Episcopal Española (CEE) ha recibido ya los datos definitivos de la campaña de la renta realizada en la primavera de 2023, que corresponde al ejercicio fiscal de 2022. El número total de declaraciones a favor de la Iglesia es de 7.640.051, lo que supone un aumento de 218.126 con respecto a la realizada el año anterior. Esto confirma el aumento en el número de X a favor de la Iglesia católica, cuyos datos provisionales se dieron a conocer el pasado mes de diciembre de 2023.

En cuanto al importe total final asignado a favor de la Iglesia católica, asciende a 358.994.805 euros.

Si se compara con el importe recaudado en la liquidación anterior, que fue de 321.015.984 euros, la cantidad ha aumentado en 37.978.821 euros, que es la suma asignada por los contribuyentes en esta última campaña de la renta.

En relación con el porcentaje de personas que marcan la casilla de la X en la declaración de la renta, según los datos facilitados por la Secretaría de Estado de Hacienda, es de un 30,96 %.

En relación con la liquidación provisional presentada en diciembre de 2023, esta liquidación definitiva, según los datos facilitados por la Secretaría de Estado de Hacienda, supone un aumento de 8.908 declaraciones con asignación a favor de la Iglesia católica y de 201.225,30 euros más asignados.

Datos totales de la campaña de la renta 2023 (IRPF 2022). Ofrecidos por la Agencia Tributaria:

- Número total de declaraciones: 24.673.718.
- N.º declaraciones a favor de la Iglesia: 7.640.051.
- Asignación en porcentaje: 30,96 %.
- Importe asignado en euros: 358.994.805.

5 de mayo de 2024

15

20 de mayo, el Servicio de Pastoral Vocacional presenta los materiales para preparar el Congreso sobre Vocaciones

Nota de prensa de la Oficina de Información

El Servicio de Pastoral Vocacional ha convocado una reunión *online*, el próximo lunes 20 de mayo, para dar a conocer los materiales de trabajo que se han elaborado para llevar a cabo la preparación del Congreso sobre Vocaciones, Iglesia, Asamblea de Llamados para la Misión, que tendrá lugar el fin de semana del 7 al 9 de febrero de 2025.

A esta reunión están convocados los miembros de las delegaciones diocesanas de Pastoral Vocacional y de las delegaciones implicadas en este servicio: Clero y Seminarios, Vida Consagrada, Misiones y Laicos, Familia y Vida.

Intervención del presidente de la CEE, monseñor Luis Argüello

El presidente de la Conferencia Episcopal y obispos responsable de este servicio, monseñor Luis Argüello, tendrá una intervención para explicar los objetivos fundamentales que se pretenden con este Congreso. Por su parte, el secretario, Luis Manuel Romero, hará una breve exposición sobre el Servicio de Pastoral Vocacional y dará a conocer la página web del Congreso: <https://paraquiensoy.com/>

En esta página web ya están disponibles los recursos que se van a ofrecer a las diócesis para trabajar en estos meses previos al Congreso: un documento de trabajo y cuatro fichas para el discernimiento.

17 de mayo de 2024

El informe sobre las causas de martirio de la persecución religiosa del siglo xx en España ya está en el Vaticano

Nota de prensa de la Oficina de Información

La directora de la Oficina para las Causas de los Santos, Lourdes Grosso García, y el adjunto a dirección, Fernando del Moral Acha, han entregado en el Dicasterio de las Causas de los Santos el Informe Jubileo 2025, sobre las causas de martirio de la persecución religiosa del siglo xx en España.

En este encuentro, que ha tenido lugar el miércoles 29 de mayo, el subsecretario del Dicasterio, el padre Bogusław Stanisław Turek, CSMA, ha agradecido el trabajo y el esfuerzo realizado.

Protocolo de actuación para agilizar las causas

Este informe responde al encargo que recibió esta Oficina por parte de la Comisión Ejecutiva de la CEE, que acordó dar el visto bueno para que la Oficina para las Causas de los Santos se coordinara con las diócesis y con el Dicasterio a fin de realizar un protocolo de actuación que agilice las causas de beatificación y canonización de los mártires de la persecución religiosa del siglo xx en España.

Actualmente existen 54 causas abiertas, que implican a 31 diócesis distintas y suman un total de 3280 siervos de Dios. Se trata de 2095 sacerdotes diocesanos (incluyendo 2 obispos); 43 seminaristas; 443 religiosos (37 mujeres) y 699 laicos (95 mujeres).

30 de mayo de 2024

17

El papa Francisco recibe en audiencia a la cúpula de la CEE

Nota de prensa de la Oficina de Información

El papa Francisco ha recibido, este viernes 31 de mayo, en torno a las 10.00 horas, a la cúpula de la Conferencia Episcopal Española (CEE): presidente, monseñor Luis Argüello García; vicepresidente, cardenal José Cobo Cano; y secretario general, monseñor Francisco César García Magán.

Esta audiencia con el santo padre, que se ha prolongado durante cuarenta minutos, es habitual tras la renovación de cargos de la CEE, que tuvo lugar en la Plenaria de marzo.

Comunión de la Iglesia española con el santo padre

A la salida, han saludado a los periodistas españoles en Roma. «Hemos venido para expresar la comunión de la Iglesia española y para recibir de él, también, palabras de aliento y criterios para nuestra vida de la Iglesia en España», ha señalado el presidente de la CEE y ha añadido que han dejado encima de la mesa «la solemne invitación para visitar España».

En este encuentro, «lleno de afecto y de interés», le han entregado al santo padre la última edición de la *Memoria anual de actividades de la Iglesia* y han podido comentar con él, «que conoce muy bien la situación de la Iglesia en España», los próximos eventos previstos.

En relación con los desafíos «que tenemos» en la transmisión de la fe y de la propuesta de la

vida como vocación, el papa «nos ha hablado de la vocación al matrimonio, de la vocación laical y de la vocación al ministerio ordenado, lo cual nos ha venido muy bien». Los obispos españoles le han presentado el proyecto del Congreso que la Iglesia española prepara sobre la vocación, con el lema «Para quién soy yo».

El papa ha animado «mucho a vivir en comunión y a seguir el trabajo iniciado por la propia Conferencia Episcopal y por cada una de las provincias eclesiales en la reorganización de los seminarios en España».

Monseñor Argüello también ha señalado que como arzobispo de Valladolid le ha hecho entrega de *El tesoro escondido*, texto del beato Bernardo Francisco de Hoyos SJ. Y ha señalado que el papa publicará próximamente una exhortación apostólica sobre el corazón de Jesús.

Cardenal Cobo: hemos puesto en la mesa nuestras preocupaciones

El vicepresidente de la CEE, cardenal José Cobo, también ha destacado que el pontífice «está totalmente al día» de la actualidad española. Además, ha explicado que lo primero «que nos hemos planteado y hemos puesto sobre la mesa han sido las preocupaciones». Entre ellas, ha señalado las distintas realidades eclesiales y el futuro vocacional; además de «cómo vamos viendo» la realidad española y cómo se está con-

solidando la Iglesia en un papel fundamental para el encuentro y el diálogo.

Abusos a menores

El papa Francisco ha preguntado por el trabajo de la Iglesia española ante los abusos a menores. El cardenal Cobo le ha comentado su percepción después estos años en los que ha habido un cambio de posición por parte de la Iglesia, tomando conciencia del problema y desarrollando acciones de reparación, que el santo padre conocía.

Monseñor Argüello ha señalado que se enviará al santo padre el plan de reparación a las víctimas que se está desarrollando en la CEE. Este plan incluye la aprobación de una normativa y la creación de una comisión asesora formada por profesionales tanto del mundo del derecho, de la psicología, de la psiquiatría, o del acompañamiento espiritual.

«Cuando hablamos de reparación —ha señalado monseñor Argüello—, hablamos de repara-

ción integral, que supone también el coste que esa reparación integral pueda llevar consigo» y que incluye daños morales, daños psíquicos y la necesidad de terapias, que tienen una repercusión económica.

Desde la Iglesia española «llevamos unos años trabajando en el tema de la educación y la prevención intensamente. [...] Creo humildemente que, aunque todo es mejorable, desde que el papa Francisco convocó a los presidentes de las conferencias episcopales, la Iglesia española dio un giro y quiere acoger a cada víctima, ya sea de ahora, que hay procedimientos de colaboración con la fiscalía y con los jueces, o ya sean casos de hace decenios. Queremos abordar la situación y si es necesaria una reparación poderla abordar también».

Monseñor Argüello, el cardenal Cobo y monseñor Francisco García Magán han continuado su agenda en Roma con una visita a la Secretaría de Estado.

31 de mayo de 2024

18

Fallece el padre de monseñor Luis Argüello, arzobispo de Valladolid y presidente de la CEE

Nota de prensa de la Oficina de Información

La Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española (CEE) comunica la triste noticia del fallecimiento del padre de monseñor Luis Argüello, arzobispo de Valladolid y presidente de la CEE.

Don Luis Argüello Blanco ha fallecido esta mañana en Valladolid a los 104 años. La capilla ardiente está instalada, desde las 12.00 horas, en

el tanatorio San José de Valladolid. La misa exequial se celebrará mañana, sábado 15 de junio, a las 12.00 horas, en la iglesia parroquial de Meneses de Campos (Palencia), su localidad natal, donde recibirá cristiana sepultura.

Encomendamos al Señor el eterno descanso de don Luis y el consuelo cristiano de sus familiares.

14 de junio de 2024

19

Encuentro de secretarios generales del CCEE

La reunión anual de secretarios generales de las conferencias episcopales de Europa se ha celebrado este año, del 16 al 19 de junio, en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE). El servicio de los episcopados europeos en el dinamismo entre unidad y diversidad es el tema que se abordó en este encuentro organizado por el Consejo de Conferencias Episcopales de Europa (CCEE).

Los participantes llegaron a Madrid el domingo 16 de junio. Por la tarde, a las 19.30 horas, celebraron la eucaristía y luego compartieron una cena de bienvenida.

Los trabajos comenzaron el lunes, 17 de junio, a las 9.00 horas. Los saludos iniciales estuvieron a cargo del nuncio apostólico en España, monseñor Bernardito C. Auza, y del presidente del CCEE, monseñor Gintaras Grušas. Después, el secretario general del Consejo, Martin Michalíček, hizo una presentación del encuentro. La primera intervención, como anfitrión de este año, le correspondió a monseñor Francisco César García Magán. El secretario general de la CEE hizo una exposición sobre la situación de la Iglesia en España. La sesión inaugural se cerró con la presentación de los secretarios generales que se han incorporado a este puesto en el último año.

Las sesiones de trabajo del lunes 17 y martes 18 comenzaron con una ponencia. En ambos casos, el tema fue el Sínodo de la Sinodalidad, pues esta reunión tenía lugar entre las dos sesiones de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo. El decano de la Facultad de Teología de la Universidad Eclesiástica San Dámaso (Madrid), Gabriel Richi Alberti, habló el lunes sobre «Comunión, participación y misión: las conferencias episcopales como expresiones sinodales». La «sinodalidad como experiencia ecuménica» fue el tema que abordó el martes la hermana Estelle Mical Sogbou, de la Comunidad Chemin Neuf en Bonn (Alemania). También hubo un tiempo para el trabajo por grupos, la puesta en común y la presentación de algunos informes de distintas comisiones del Consejo.

Además, para la tarde del lunes se realizó una visita al Palacio Real y a la catedral de La Almudena, donde se celebró la eucaristía presidida por el arzobispo de Madrid y vicepresidente de la CEE, cardenal José Cobo. El martes se desplazaron a Toledo y fue su arzobispo, monseñor Francisco Cerro, el que presidió la eucaristía, en rito hispano-mozárabe, en la catedral.

El miércoles por la mañana tuvieron lugar las intervenciones de los secretarios generales de la COMECE, el sacerdote español Manuel Barrios Prieto, y del CCEE, Martin Michalíček.

Encuentro en Madrid del defensor del pueblo con la CEE y la CONFER

Nota de prensa de la Oficina de Información

Esta mañana ha tenido lugar en la sede de la Conferencia Episcopal el encuentro del defensor del pueblo, Ángel Gabilondo, y miembros de su gabinete con la Conferencia Episcopal Española (CEE) y la Conferencia Española de Religiosos (CONFER).

En el encuentro se ha presentado al defensor del pueblo las líneas de trabajo de las instituciones de la Iglesia católica en España y las actuaciones realizadas tras el informe presentado por el defensor del pueblo el pasado mes de octubre.

Por parte de la Iglesia han estado presentes monseñor Luis Argüello, presidente de la CEE, Jesús Díaz Sariago OP, presidente de CONFER, acompañados de Jesús Miguel Zamora FSC, secretario general de CONFER, Jesús Rodríguez Torrente, responsable del Servicio de Asesoramiento a las Oficinas de Protección de Menores, y Fernando García Sánchez, provincial de la Inspectoría salesiana Santiago el Mayor. Ángel Gabilondo ha acudido con Antonio Mora, secretario de la Comisión asesora, y Antonio Fernández Barba, director de la Unidad de Atención a las Víctimas.

21 de junio de 2024

Comisiones Episcopales

1

Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales

«Una inteligencia artificial con sesgo de humanidad»

Mensaje de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales con motivo de la 58.ª Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales (solemnidad de la Ascensión del Señor, 12 de mayo de 2024)

La sociedad de nuestro tiempo vive ahora impregnada por una nueva realidad. Es la creada por la inteligencia artificial: una revolución más en un mundo en cambio permanente. Se ha dicho de ella que es un medio que se suma a tantos otros de la historia de la humanidad que han contribuido a su desarrollo. Pero ciertamente no es un medio cualquiera. Por sí misma, es capaz de crear contenido nuevo, de ordenar el contenido existente, de ofrecer mundos paralelos a las realidades que vivimos. Es una revolución sustancial y, aunque está en sus inicios, ya se puede decir que supera lo que supuso internet a finales del siglo pasado, o las redes sociales al principio de este.

Una nueva revolución, la tercera en treinta años, que afecta a todo y a todos: a las relaciones humanas, a las relaciones entre Estados y sus ciudadanos, al empleo y al futuro laboral de las personas, a la ciencia y a la medicina, a la cultura y a la creación artística. De manera singular, en el mundo de la comunicación, los profesionales observan con atención y preocupación el impacto de la inteligencia artificial en las empresas pe-

riodísticas, en la calidad informativa y en lo que se produce.

Ante una revolución de tanto calado, una primera reflexión atañe a la dignidad humana. Con los cambios profundos que conlleva y que anuncia, la inteligencia artificial, en la medida en que afecta profundamente a las personas, debe tener al ser humano y a su dignidad en el centro.

No solo debe respetar y proteger la dignidad humana, sino que debe asentarla y fortalecerla. Debe contribuir a su promoción y a su difusión para alcanzar, sobre todo, aquellas circunstancias y lugares en los que está más devaluada. Una inteligencia artificial que olvide que el fin de toda acción es el ser humano debe ser corregida y reorientada.

Como hemos señalado, uno de los ámbitos en los que la inteligencia artificial está jugando ya un papel decisivo es el de la comunicación. Lo hace ya en áreas tan diversas como la creación de imágenes, el desarrollo de contenidos, la documentación e interpretación, la traducción de textos, la analítica de los mensajes, etc.

En todas estas actividades la inteligencia artificial, solo por sus ingredientes de rapidez y eficiencia, supone un apoyo notable para la comunicación, que mejora exponencialmente día a día. Es un buen apoyo que acabará siendo imprescindible si permite a los profesionales dedicar más tiempo a los aspectos centrales de su actividad: la profundización en las historias, en sus causas y sus consecuencias; el encuentro con las personas; la escucha de los testimonios; el desplazarse a los lugares de la noticia, etc. En este sentido, como ocurre al valorar cualquier medio, la inteligencia artificial es una oportunidad valiosa al servicio de la comunicación.

Pero el horizonte que presente este medio no es solo de oportunidad sino también de riesgo. El peligro reside en que la inteligencia artificial deje de ser un medio y se convierta en un sujeto: con iniciativa propia, con capacidad de interpretar la realidad o la actualidad según sesgos desconocidos, con empuje para ofrecer soluciones o conclusiones ajenas al corazón del hombre. Por eso, es el momento de velar, entre los profesionales, las empresas de comunicación y las instituciones públicas, para que las herramientas vinculadas a la inteligencia artificial estén al servicio de los profesionales de la comunicación, pero que no los sustituya porque las tecnologías no tienen corazón, pero las personas sí.

Esa actuación requiere un esfuerzo. Como cualquier otro medio que surge, por sí mismo no tiene una orientación inequívoca al bien. Está sujeta a la voluntad humana, que puede hacer con ella un bien, un servicio o un beneficio social, o, en el otro extremo, fomentar el descarte, el enfrentamiento, el odio o la desvinculación. Por ello, es preciso hacer el esfuerzo de orientar su desarrollo con un marco moral, dado que la ética no es un límite sino una potenciación de su dimensión de servicio al bien de la humani-

dad. En este sentido, el papa Francisco, en su mensaje de este año en la Jornada Mundial de la Paz, señalaba que «no debemos permitir que los algoritmos determinen el modo en el que entendemos los derechos humanos, que dejen a un lado los valores esenciales de la compasión, la misericordia y el perdón o que eliminen la posibilidad de que un individuo cambie y deje atrás el pasado».

Como primeros presupuestos éticos para la utilización de la inteligencia artificial en la comunicación, podríamos señalar que:

- Las decisiones humanas deben supervisar las propuestas de valor y de contenido que surgen de la inteligencia artificial.
- Además, las aportaciones de la inteligencia artificial deben ser identificadas como propuestas elaboradas con esa herramienta.
- También deben ser conocidos los elementos aportados, su procedencia y la evolución en la elaboración.
- Su contribución se debe orientar a la mayor precisión de la información y a su mejor comprensión.
- En última instancia, la inteligencia artificial debe estar al servicio de la verdad que el ser humano debe conocer para tomar sus decisiones en libertad.

De este modo veremos, como dice el papa Francisco en su mensaje para esta Jornada, «si la inteligencia artificial acabará construyendo nuevas castas basadas en el dominio de la información, generando nuevas formas de explotación y desigualdad; o si, por el contrario, traerá más igualdad, promoviendo una información correcta y una mayor conciencia del cambio de época que estamos viviendo».

En estos primeros estadios de su desarrollo y difusión es también momento de promover, desde la comunicación, la difusión de esta herramienta, liberada de sus dimensiones negativas, a todas las personas, de manera especial a los pobres y marginados. Esto se puede articular en dos direcciones: por un lado, que sus potencialidades sirvan para su desarrollo personal y su integración en la corriente social de este tiempo. Por otro lado, se ha de trabajar para que los contenidos que ofrezca la inteligencia artificial y las propuestas que produzca tengan siempre un sesgo de humanidad hacia las personas que tienen más dificultades para salir adelante en una sociedad que las descarta.

La inteligencia artificial debe ser liberada de sesgos ideológicos, políticos, de eficiencia económica, que expulsan al ser humano del centro de la actividad de comunicación. El sesgo de humanidad es el único indispensable en una inteligencia artificial socialmente responsable, al servicio de la dignidad del hombre y de nuestro tiempo.

De igual modo, toda comunicación es, de manera especial en ese tiempo, uno de los elementos claves para la fortaleza de las democracias. Por eso, es preciso proteger este derecho constitucional a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión,

de los poderes económicos y políticos, que tantas veces desean limitarlo.

Al concluir nuestro mensaje para esta Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, no podemos olvidar a los periodistas que han perdido la vida en el ejercicio de este servicio a la sociedad. De manera especial en los conflictos en los que la primera víctima es la verdad y quienes la sirven. A María, Reina de la Paz, y al beato Lolo, los encomendamos para que reciban el premio debido a los servidores de la verdad.

✠ MONS. JOSÉ MANUEL LORCA
Obispo de Cartagena
y presidente de la CECS

✠ MONS. SALVADOR GIMÉNEZ
Obispo de Lérida

✠ MONS. JOSÉ IGNACIO MUNILLA
Obispo de Orihuela-Alicante

✠ MONS. SEBASTIÀ TALTAVULL
Obispo de Mallorca

✠ MONS. FERNANDO PRADO
Obispo de San Sebastián

✠ MONS. CRISTÓBAL DÉNIZ
Obispo auxiliar de Canarias

✠ MONS. JOAN PIRIS
Obispo emérito de Lérida

2

Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe

Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso

Mensaje fraterno a las comunidades de musulmanes en España con motivo de Ramadán 2024

Queridos hermanos y hermanas musulmanes:

Somos conscientes de la importancia del mes de Ramadán para las comunidades de fieles musulmanes en España. Queremos haceros llegar este mensaje fraterno valorando el testimonio de fe que ofrecéis a la sociedad española a través de la práctica del ayuno, la oración y la limosna. Estas mismas prácticas son fomentadas por la Iglesia en el tiempo de la Cuaresma que vivimos los fieles cristianos en la preparación a la celebración de la muerte y resurrección de nuestro Señor, Jesucristo. Unos y otros se convierten en signos de contradicción en medio de una sociedad afectada por la secularización y la increencia, y ofrecen un sentido trascendente de la vida.

Lamentablemente volvemos a sufrir las consecuencias de la guerra y la violencia en tantos lugares del mundo. Por eso, el Mensaje para el mes de Ramadán del Dicasterio para el Diálogo Interreligioso de este año lleva por título: «Extinguir el fuego de la guerra y encender la antorcha de la paz». Nuestras dos religiones contienen inmensos recursos para promover la paz y cada una, a su manera, consideran la vida humana sagrada y, por tanto, digna de respeto

y protección. Eleveamos unos y otros una petición común a Dios por el fin de los conflictos, y comprometámonos a ahondar en la sabiduría de nuestras tradiciones religiosas para encender la antorcha luminosa de la paz.

Una vez más, dando continuidad a las relaciones fraternas que se van consolidando entre nuestros fieles, os invitamos a colaborar en todo aquello que favorezca el bien común. No nos cansemos de trabajar conjuntamente en la educación y formación de las nuevas generaciones para que pueda consolidarse la cultura del encuentro y del diálogo. Esto requiere estar atentos, unos y otros, para evitar y denunciar cualquier atisbo de discurso de odio, faltas de respeto a los sentimientos religiosos o la violación del derecho a la libertad religiosa.

Recemos unos por otros, y pidamos al Altísimo el don de la paz.

Madrid, a 15 de marzo de 2024

✠ RAMÓN VALDIVIA GIMÉNEZ

*Presidente de la Subcomisión Episcopal
para Relaciones Interconfesionales
y el Diálogo Interreligioso*

Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida

«Laicos por vocación, llamados a la misión»

Mensaje de los obispos con motivo del Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar

(solemnidad de Pentecostés, 19 de mayo de 2024)

Como el Padre me ha enviado,
así también os envío yo.

Y, dicho esto, sopló sobre ellos y les dijo:
«Recibid el Espíritu Santo» (Jn 20,21b-22).

La Sagrada Escritura pone de manifiesto cómo Dios fue anunciando la venida del Espíritu Santo, a lo largo de los siglos, a través de los profetas. El Antiguo Testamento deja constancia que el Espíritu Santo era derramado sobre personas especiales, a las que se les encomendaban misiones importantes en momentos cumbres de la historia.

El profeta Joel anuncia que va a llegar un día en el que el Espíritu Santo será entregado a todos los hombres que crean en Dios: «Derramaré mi espíritu sobre toda carne» (Jl 3,1).

Jesús confirma esta promesa del Padre cuando, antes del acontecimiento de su ascensión al cielo, les dice a sus apóstoles: «Mirad, yo voy a enviar sobre vosotros la promesa de mi Padre; vosotros, por vuestra parte, quedaos en la ciudad hasta que os revistáis de la fuerza que viene de lo alto» (Lc 24,49).

En la solemnidad de Pentecostés, cuando la Iglesia celebra también el Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar, recordamos la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles, señalando de este modo el nacimiento de la Iglesia.

A los apóstoles, tras la muerte de Jesús, les invadió un sentimiento de miedo, que los condujo a encerrarse en una casa, sin saber qué rumbo tomar en sus vidas, porque sentían la ausencia del Maestro. Por eso, Jesús resucitado les infunde Espíritu Santo, esa fuerza que viene de lo alto, que te cambia de una manera radical, que te da un corazón nuevo, que proporciona valentía (paresía) para dar testimonio de Jesucristo y comenzar, de este modo, la misión evangelizadora.

El anuncio del Evangelio se lleva a cabo con la fuerza del Espíritu Santo, enviados por el mismo Jesucristo, en su nombre, porque no nos anunciamos a nosotros mismos (cf. 2 Cor 4,5). Nuestros esfuerzos personales serán inútiles, si Dios no está con nosotros. Como nos recuerda el evangelista san Juan: «Sin mí no podéis hacer nada» (Jn 15,5b). Unidos como la vid y el sarmiento daremos fruto abundante y cumpliremos nuestra vocación misionera.

Todos los bautizados hemos sido llamados por el Señor, en la Iglesia, para anunciar la buena noticia del Evangelio: «Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación» (Mc 16,15). Y Cristo es el enviado del Padre con la fuerza del Espíritu Santo. Por eso, nos dice Jesús: «Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo» (Jn 20,21). El envío a la misión procede del Padre, que tanto nos ha amado que ha enviado a

su único Hijo para que alcancemos la salvación, por su muerte y resurrección. Y es Jesús resucitado el que ha entregado a su Iglesia, a cada uno de nosotros, el Espíritu Santo, que es el alma de la evangelización. Por tanto, es fundamental que descubramos, como miembros del pueblo de Dios, que tenemos una misión que no es iniciativa nuestra, sino de Dios, que la sostiene y permitirá que perdure por los siglos de los siglos. «Muchas veces se termina siendo una Iglesia prisionera, que no deja salir al Señor, que lo tiene como algo propio, mientras el Señor ha venido para la misión y nos quiere misioneros» (Discurso del papa Francisco a los participantes en el Congreso organizado por el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, 18 de febrero de 2023).

En el Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar de este año 2024, en el que hemos celebrado un Encuentro sobre el Primer Anuncio (Madrid, 16-18 de febrero) y nos estamos preparando para un Congreso sobre las Vocaciones (Madrid, 7-9 de febrero de 2025), queremos que resuene con fuerza esa llamada que la Iglesia ha recibido, como asamblea de convocados, pueblo de Dios unido en la misión, a vivir su vocación, que tiene como horizonte la misión. Y de un modo propio y peculiar, destacamos la vocación laical, que se ejerce en la caridad política, en el anuncio del Evangelio en el corazón del mundo.

Los laicos, desde el bautismo, han recibido una vocación, que los hace sentirse corresponsables en la vida y misión de la Iglesia. Es oportuno recordar las palabras del papa Francisco al cardenal Marc Ouellet, el 19 de marzo de 2016:

Mirar al pueblo de Dios es recordar que todos ingresamos a la Iglesia como laicos. El primer sacramento, el que sella para siempre nuestra identidad y del que tendríamos que estar siempre orgullosos es el del bautismo [...]. Nuestra primera y fundamental consagración hunde sus raíces en nuestro

bautismo. A nadie han bautizado cura, ni obispo. Nos han bautizado laicos y es el signo indeleble que nunca nadie podrá eliminar. Nos hace bien recordar que la Iglesia no es una elite de los sacerdotes, de los consagrados, de los obispos, sino que todos formamos el santo pueblo fiel de Dios.

Este texto nos permite evitar ciertas deformaciones en las que a veces hemos caído, considerando a los laicos como cristianos de segunda categoría, actores de reparto o meros colaboradores de los pastores en la misión salvífica de la Iglesia. Del mismo modo que los pastores, obispos y sacerdotes o la vida consagrada experimentan que su entrega al Señor y a la Iglesia es vocación, necesitamos en la Iglesia que haya laicos por vocación, que descubran esa fuerza de lo alto, esa efusión del Espíritu Santo que los impulsa a la misión.

Como afirma el informe de síntesis de la primera sesión del Sínodo, *Una Iglesia sinodal en misión*, en su parte central, todos somos discípulos y todos somos misioneros. La corresponsabilidad es una característica esencial de la sinodalidad, pero se trata de una corresponsabilidad diferenciada, porque siendo verdad que los laicos, los consagrados y los ministros ordenados tienen igual dignidad por el bautismo, no podemos obviar que hay diversidad de ministerios, carismas y vocaciones: «Cada uno según su vocación, con su experiencia y competencia» (informe de síntesis de la primera sesión del Sínodo sobre la Sinodalidad, 18a). La corresponsabilidad diferenciada no debe llevarnos nunca a la competitividad o rivalidad de vocaciones, sino que todas las vocaciones se enriquecen mutuamente y encuentran sentido desde las otras, formando un único cuerpo de Cristo, que es la Iglesia.

En esa corresponsabilidad compartida de todos los bautizados, los laicos tienen una doble misión. Ante todo, el laicado vive su vocación en-

carnado en el mundo, es decir, en los ámbitos de la familia, del trabajo, de la educación, del cuidado de la casa común y, de una manera particular, en la vida pública. El papa Francisco, en la inauguración del Congreso de Laicos (febrero de 2020), se dirigía con estas palabras a los laicos:

Es la hora de ustedes, de hombres y mujeres comprometidos en el mundo de la cultura, de la política, de la industria [...]. Los animo a que vivan su propia vocación inmersos en el mundo, escuchando, con Dios y con la Iglesia, los latidos de sus contemporáneos, del pueblo.

Pero también, la vocación laical se desarrolla en el interior de la vida de la Iglesia, animando la liturgia, como catequistas, formadores, delegados diocesanos, ocupándose de las cuestiones económicas... Ahora bien, en este sentido hay que evitar caer en la tentación de la clericalización de los laicos.

Sin darnos cuenta, hemos generado una elite laical creyendo que son laicos comprometidos solo aquellos que trabajan en cosas de *los curas* y hemos olvidado, descuidado al creyente que muchas veces quema su esperanza en la lucha cotidiana por vivir la fe. Estas son las situaciones que el clericalismo no puede ver, ya que está muy preocupado por dominar espacios más que por generar procesos (papa Francisco al cardenal Marc Ouellet, el 19 de marzo de 2016).

En definitiva, se trata de que el laico sea laico.

Desde la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida, con motivo del Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar, manifestamos nuestro agradecimiento a la constancia y servicio abnegado de las delegaciones diocesanas de apostolado seglar, los movimientos y asociaciones, la Acción Católica, el Consejo Asesor de Laicos y el testimonio anónimo de tantos laicos que por vocación están comprometidos en la misión evangelizadora.

Que la Virgen María, Reina de los Apóstoles, nos dé valentía para vivir nuestra vocación, renovando nuestro ardor misionero «con el mismo entusiasmo que los cristianos de los primeros tiempos» (NMI 58).

Presidente de la Comisión

✠ CARLOS MANUEL ESCRIBANO SUBÍAS
Arzobispo de Zaragoza

Subcomisión de Familia y Vida

✠ JOSÉ MAZUELOS PÉREZ
Obispo de Canarias

✠ ANTONIO PRIETO LUCENA
Obispo de Alcalá de Henares

✠ GERARDO MELGAR VICIOSA
Obispo de Ciudad Real

✠ ÁNGEL PÉREZ PUEYO
Obispo de Barbastro-Monzón

Subcomisión de Infancia y Juventud

✠ ARTURO ROS MURGADAS
Obispo de Santander

✠ FRANCISCO JESÚS OROZCO MENGÍBAR
Obispo de Guadix

✠ DAVID ABADÍAS AURÍN
Obispo auxiliar de Barcelona

Consiliario de Manos Unidas

✠ SANTOS MONTOYA TORRES
Obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño

Consiliario de Acción Católica

✠ ANTONIO GÓMEZ CANTERO
Obispo de Almería

Foro de Laicos

✠ SERGI GORDO RODRÍGUEZ
Obispo de Tortosa

Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida

«La vida, buena noticia»

Mensaje de los obispos de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida con ocasión de la Jornada por la Vida (8 de abril de 2024)

En la solemnidad de la Encarnación celebramos que la Virgen María, por obra del Espíritu Santo, concibió al Salvador. Este acontecimiento representa la culminación de la promesa divina de redención y revela el incomparable amor de Dios hacia la humanidad.

En el presente mensaje queremos proponer que la vida siempre es una buena noticia y así debe ser recibida y valorada y cuidada, desde su concepción hasta su muerte natural.

La vida es un don

Una primera consideración, que tiene importantes consecuencias, es que la vida es un don de Dios, no un derecho absoluto a la libre disposición del criterio humano. Precisamente, el motivo más profundo por el cual la vida debe ser considerada una buena noticia es que es un don de Dios. La diferencia entre don y derecho está en que el don es algo que acogemos porque se nos entrega, mientras que el derecho es algo que nosotros podemos exigir, con sus límites en el caso de la vida, como hemos indicado. Otra diferencia que tener en cuenta es la existente entre regalo y don, porque el regalo es algo que se me da para que disponga de ello como quiera, mientras que el don implica una tarea, una responsabilidad.

Al inicio de la vida

El hecho de que la vida sea un don y una buena noticia nos invita a acogerla siempre, incondicionalmente. Por eso hay que ayudar a las madres que reciben esta noticia de manera esperada o inesperada para que puedan descubrir que la vida que llevan en su seno realmente es una buena nueva. «El valorar positivamente la maternidad es aún más importante en este momento, pues la liberación de la mujer, para algunas corrientes del feminismo, pasa por la liberación de la maternidad»¹. Consideramos que esta valoración positiva de la maternidad y de la vida humana naciente debe implicar ayudas efectivas integrales (no solo económicas) para que, por una parte, las madres que afrontan un embarazo inesperado puedan seguir gestando a su hijo sin apuros y, por otra, para que las familias puedan plantearse libre y responsablemente la posibilidad de concebir un nuevo hijo (más aún en la situación de invierno demográfico que padecemos).

Siendo una buena noticia no debemos olvidar que la vida es un don. Esto implica que la vida solo puede ser acogida, pero no hay un derecho absoluto a tener un hijo. Es cierto que hay que acompañar a las parejas que tienen un fuerte deseo de ser padres, pero experimentan dificultades para concebir. Serán buenos los avances

¹ CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *El Dios fiel mantiene su alianza*, 21.

médicos que ayuden a detectar las causas de la esterilidad, intentando remediarlas, pero no se deberá emplear la técnica para producir de manera artificial la fecundación. Esto se agrava cuando, para obtener un bebé, se acude a un vientre de alquiler. El pasado día 8 de enero, en su discurso² a los miembros del cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, el papa Francisco abordó, entre otros temas, la deplorable práctica de la maternidad subrogada, recordando que «ofende gravemente la dignidad de la mujer y del niño», y «se basa en la explotación de la situación de necesidad material de la madre». Asimismo, subrayó que «un hijo es siempre un don y nunca el objeto de un contrato». Nos congratulamos con el fuerte llamamiento que ha hecho el santo padre, pidiendo a la comunidad internacional que se comprometa a prohibir universalmente la práctica de la maternidad subrogada, y nos unimos a esta petición.

En el transcurso de la vida

Reconocer que cada vida y toda vida es una buena noticia implica el cuidado de cada vida humana especialmente en las situaciones de fragilidad. Al considerar la vida de cada ser humano, no podemos hacerlo de manera aislada, como si fuéramos individuos independientes; «hoy estamos ante la gran oportunidad de manifestar nuestra esencia fraterna, de ser otros buenos samaritanos que carguen sobre sí el dolor de los fracasos, en vez de acentuar odios y resentimientos»³. Sin querer ser exhaustivos, denunciemos la trata de personas y la esclavitud moderna porque son claras violaciones de la dignidad humana, ya que reducen a las personas a meros objetos de ex-

plotación económica y física; afirmamos que hay que paliar las situaciones de pobreza extrema, porque son muchos los que no tienen acceso a recursos básicos como alimentos, agua potable, atención médica y vivienda digna; debemos revisar nuestras actitudes hacia las personas migrantes, evitando el desinterés y los prejuicios; hay que evitar que haya personas en condiciones de trabajo inhumanas, con salarios injustos y falta de derechos laborales básicos, lo que priva a los trabajadores de su dignidad al tratarlos como meros instrumentos de producción en lugar de seres humanos con necesidades y aspiraciones legítimas. En definitiva, es necesario fomentar la coherencia en nuestro planteamiento de concebir la vida como buena noticia, porque esto no se refiere solo a algunas realidades.

Al final de la vida

También en la ancianidad y la enfermedad terminal la vida sigue siendo una buena noticia. Debemos tener cuidado para no actuar según el criterio de que en esos momentos la vida ya es una carga pesada que debe eliminarse. No olvidemos que

el poder total sobre la propia vida nunca ha sido un bien absoluto. Hay amplias zonas de nuestra vida en que no ejercemos ese control, sino que dependemos de otros, todos somos dependientes y algunos muy dependientes. Vincularnos es siemprearnos. No podemos dominarlo todo y siempre, pero sí amar siempre [...]. Donde más se manifiesta el don humano es en quienes no tienen el poder sobre sí mismos y necesitan radicalmente de los demás⁴.

² <https://www.vatican.va/content/francesco/es/events/event.dir.html/content/vaticanevents/es/2024/1/8/corpo-diplomatico.html>

³ PAPA FRANCISCO, encíclica *Fratelli tutti*, 77.

⁴ CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *El Dios fiel mantiene su alianza*, 43.

Este cuidado debe darse principalmente en el contexto de la familia. Hay que apoyar efectivamente a las familias para que puedan atender a sus mayores.

Terminamos invitando a levantar la mirada a la vida eterna porque nuestra existencia trasciende los límites temporales de este mundo. A través de la encarnación de Jesucristo, Dios se hizo hombre para redimirnos y abrirnos las puertas del cielo. Esta maravillosa verdad revela que no estamos destinados a una vida limitada por el tiempo y las circunstancias terrenales, sino que somos llamados a una comunión eterna con nuestro creador. La encarnación no solo nos revela el amor infinito de Dios por cada uno de nosotros, sino que también nos ofrece la esperanza y la promesa de la vida eterna, donde encontraremos plenitud y felicidad junto a él

para siempre. Que santa María, Madre de la Vida, interceda para que seamos constructores de la cultura de la vida.

✠ JOSÉ MAZUELOS PÉREZ

Obispo de Canarias

Presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida

✠ ÁNGEL PÉREZ-PUEYO

Obispo de Barbastro-Monzón

✠ SANTOS MONTOYA TORRES

Obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño

✠ FRANCISCO GIL HELLÍN

Arzobispo emérito de Burgos

✠ JUAN ANTONIO REIG PLA

Obispo emérito de Alcalá de Henares

4

Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana

Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social

«Comprometidos por la defensa de la vida en el trabajo, nos sentimos llamados a acompañar a las víctimas»

Nota ante el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo que se celebra el 28 de abril

Durante mucho tiempo venimos constatando cómo perdemos, cada día, entre dos y tres vidas en el trabajo. Ciertamente es, y nos alegramos por ello, que en 2023 hemos experimentado

un descenso de estas negras cifras. Sin embargo, sigue resultando aterradora la cifra de 721 personas que perdieron la vida a causa de su trabajo¹.

¹ Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estadística oficial de accidentes de trabajo (Avance enero-diciembre 2023).

Más allá de las estadísticas, nos preocupa la extensión tan amplia de la falta de salud laboral y, sobre todo, las devastadoras consecuencias que esta tiene en la vida de las personas trabajadoras y sus familias.

No son números, son personas

La vida con mayúsculas se juega hoy día, también, en los puestos de trabajo de nuestras empresas. El papa Francisco nos recuerda que «no son números, son personas»².

Los números nos ayudan a apreciar la magnitud del problema al que nos enfrentamos, pero esto no nos puede hacer olvidar que hablamos de personas, de seres únicos. Cuando nos acercamos a la víctima de un accidente laboral lo primero que nos recuerda es el dolor y la soledad con la que se tiene que enfrentar a esta situación y nos hace constatar la tragedia personal y familiar que hay detrás de cada accidente.

El cuidado de la vida humana pasa por erradicar esta tragedia, por identificar sus causas profundas y empeñarse en eliminarlas desde todos los ángulos posibles. Nos va la vida en ello.

No podemos olvidar que hay personas que sufren secuelas físicas y psíquicas que las acompa-

ñarán ya toda su vida. Familias que se rompen tras la pérdida de uno de sus miembros, o el golpe repentino de una discapacidad, una incapacidad laboral de mayor o menor grado... en definitiva, por el sufrimiento de un mal sobrevenido en sus vidas por el simple hecho de salir a la calle cada mañana a ganarse la vida.

Firmemente comprometidos con esta causa

Como Iglesia, ante el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, hacemos un llamamiento para promover la defensa de la vida en el trabajo: denunciando la pérdida de salud y de vidas, creando conciencia en la sociedad y en nuestras comunidades eclesiales, acompañando a las víctimas en el dolor y apoyando sus justas reivindicaciones.

Madrid, a 22 de abril de 2024

✠ ABILIO MARTÍNEZ VAREA
*Obispo de Osma Soria y responsable
de la Pastoral del Trabajo*

D. ANTONIO JAVIER ARANDA LÓPEZ
*Director del Departamento
de Pastoral del Trabajo*

² Discurso del papa Francisco a la ANCE (enero-2022).

«Dar esperanza en la tristeza»
*Mensaje de los obispos de la Subcomisión Episcopal para
la Acción Caritativa y Social con motivo de la Pascua del Enfermo
(5 de mayo de 2024)*

**«Convertiré su tristeza en gozo,
los alegraré y aliviaré sus penas»
(Jer 31,13)**

La Campaña del Enfermo de este año tiene en su centro «Dar esperanza en la tristeza» con la preocupación por quienes padecen diversas formas de sufrimiento psicológico. «La salud no solo se refiere al cuerpo, sino sobre todo a la integralidad de la persona con todos sus componentes psicológicos, sociales, culturales, éticos y espirituales»¹. Necesitamos reconocer las dolorosas condiciones en las que muchas personas se encuentran a lo largo de su existencia y como a veces los llevan al límite de su fuerza física y psíquica.

«El primer cuidado del que tenemos necesidad en la enfermedad es el de una cercanía llena de compasión y de ternura. Por eso, cuidar al enfermo significa, ante todo, cuidar sus relaciones; todas sus relaciones; con Dios, con los demás —familiares, amigos, personal sanitario—, con la creación y consigo mismo»². Solo la amistad fiel y la cercanía fraterna pueden ofrecerles el «agua fresca» de la esperanza, que eleva y consuela. Cuidar al enfermo como «peregrinos de la esperanza». Campaña que vivimos en el contexto de la preparación del jubileo de 2025.

Debemos mantener encendida la llama de la esperanza que nos ha sido dada, y hacer todo lo posible para que cada uno recupere la fuerza y la certeza de mirar al futuro con mente abierta, corazón confiado y amplitud de miras. El próximo jubileo puede ayudar mucho a restablecer un clima de esperanza y confianza, como signo de un nuevo renacimiento que todos percibimos como urgente. Por esa razón elegí el lema «Peregrinos de la esperanza»³.

La fe y la oración nos abren a la esperanza que permite no sucumbir ante la tristeza y el sufrimiento. «Comprendo a las personas que tienden a la tristeza por las graves dificultades que tienen que sufrir, pero poco a poco hay que permitir que la alegría de la fe comience a despertarse, como una secreta, pero firme confianza, aun en medio de las peores angustias»⁴.

La oración, propuesta este año como preparación al jubileo, es una gran escuela de esperanza y deberá estar en el centro de la celebración de la Pascua del Enfermo, particularmente en esta ocasión. Orar con los enfermos y orar por los enfermos. Que puedan constatar que no están solos ni abandonados, ni su vida es inútil, que son los llamados por Cristo, su viva y transparente imagen⁵. Como Cristo está delante del rostro de Dios y pide por mí, así cada uno presentamos delante de Dios a los enfermos. También

¹ Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, «Acompañar a personas con sufrimiento psicológico en el contexto de la pandemia covid-19». Noviembre de 2020.

² Cf. Papa FRANCISCO, Mensaje para la XXXII Jornada Mundial del Enfermo, (11-II-2024).

³ Papa FRANCISCO, carta a S. E. Mons. Rino Fisichella para el jubileo 2025 (11-II-2022).

⁴ Papa FRANCISCO, exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (24-XI-2017) 6.

⁵ Cf. CONCILIO VATICANO II, *Mensaje a los pobres, a los enfermos y a todos los que sufren* (8-XII-1965).

será ocasión para descubrir el valor de la oración de los enfermos. En una conferencia, Benedicto XVI decía, refiriéndose a los enfermos, cómo su silencioso testimonio es un signo eficaz e instrumento de evangelización para las personas que los atienden y para vuestras familias, en la certeza de que «ninguna lágrima, ni de quien sufre ni de quien está a su lado, se pierde delante de Dios». Vosotros «sois los hermanos de Cristo paciente, y con él, si queréis, salváis al mundo»⁶.

Como al papa Francisco nos «alegra pensar que el año 2024, que precede al acontecimiento del jubileo, pueda dedicarse a una gran “sinfonía” de oración; ante todo, para recuperar el

deseo de estar en la presencia del Señor, de escucharlo y adorarlo»⁷. Con la intercesión de María, hagamos en esta Pascua del Enfermo esa «gran sinfonía de oración» por cuantos padecen como consecuencia de la enfermedad y renazca en todos la esperanza del Resucitado.

Obispos de la Subcomisión de Acción Caritativa y Social

✠ D. ABILIO MARTÍNEZ VAREA

✠ D. VICENTE RIBAS PRATS

✠ D. JAVIER VILANOVA PELLISA

✠ D. JUAN JOSÉ OMELLA OMELLA

✠ D. FLORENCIO ROSELLÓ AVELLANAS

⁶ BENEDICTO XVI, Discurso a participantes de las XXVII Conferencia Internacional del Consejo Pontificio para la Pastoral de la Salud (17-XI-2012).

⁷ Papa FRANCISCO, carta a S.E. Mons. Rino Fisichella para el jubileo 2025 (11-II-2022).

«Allí donde nos necesitas, abrimos camino a la esperanza»
*Mensaje de los obispos de la Subcomisión para la Acción Caritativa
y Social con motivo del Día de la Caridad
(solemnidad del Corpus Christi, 2 de junio de 2024)*

Hacerse caridad, pan que se parte

«El pan que yo os daré es mi carne para la vida del mundo» (Jn 6,51)

La fiesta del Corpus Christi, Día de la Caridad, nos sitúa en el centro de la vida cristiana y «nos hace testigos de la compasión de Dios por cada hermano y hermana»¹. No hemos de olvidar que comulgar con Jesús es comulgar con alguien que ha vivido y ha muerto entregado totalmente por los demás. Su cuerpo es un cuerpo entregado y su sangre es una sangre derramada por la salvación de todos.

Los obispos invitamos a todos los cristianos, y de manera especial a cuantos trabajan en la acción caritativa y social, a actualizar este gesto en la vida diaria, haciéndonos caridad, pan que se parte y reparte entre nuestros hermanos y hermanas, especialmente los más pobres y vulnerables, hambrientos de pan, justicia y dignidad. «En verdad la vocación de cada uno de nosotros consiste en ser, junto con Jesús, pan partido para la vida del mundo» (SCa 88).

Hoy la dignidad humana está en crisis

La fiesta del Corpus Christi nos recuerda que «el Señor Jesús, pan de vida eterna, nos apremia y nos hace estar atentos a las situaciones de

pobreza en que se halla todavía gran parte de la humanidad» (SCa 89).

Nuestro mundo está herido, lleno de sombras que obstaculizan el desarrollo de una fraternidad universal y dejan a muchas personas al lado del camino, generando un clima de desesperanza social, como señala *Fratelli tutti*. Los conflictos y guerras acechan la condición humana y su dignidad. El drama de las migraciones nos interpela y pone en evidencia las falacias de una globalización que genera desigualdades. Muchas mujeres son «doblemente pobres», pues sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia y, frecuentemente, se encuentran con menores posibilidades de defender sus derechos. El descuido de la casa común nos somete a todos a los grandes impactos de la crisis ecológica y el cambio climático (cf. FT 9-28)².

La pobreza y la exclusión en nuestro país son un fenómeno estructural que persisten más allá de la coyuntura económica general. En nuestros entornos más cercanos, los informes de Cáritas y la Fundación Foessa dibujan la realidad que viven miles de personas:

- Situaciones de exclusión mucho más severas, personas con mayor deterioro especialmente psicoemocional.
- Una precariedad laboral que obstaculiza a muchas personas a vivir con estabilidad e iniciar proyectos vitales nuevos.

¹ BENEDICTO XVI, exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis*. En adelante lo citaremos SCa y el número correspondiente.

² FRANCISCO, carta encíclica *Fratelli tutti*. En adelante lo citaremos FT y el número correspondiente.

- Una problemática de la vivienda que se va agudizando y aumenta las situaciones de sinhogarismo en hombres, mujeres y familias.
- Más personas en situación de irregularidad administrativa fruto de las olas migratorias.
- Una población infantil y juvenil en situación de desventaja social tan profunda que con toda probabilidad arrastrarán toda la vida.

«Quien participa en la eucaristía ha de empeñarse en construir la paz y denunciar las circunstancias que van contra la dignidad del hombre, por el cual Cristo ha derramado su sangre, afirmando así el valor tan alto de cada persona» (SCa 89-90). Uno de los fenómenos que más contribuye a negar la dignidad de tantos seres humanos es precisamente la pobreza extrema, ligada a la desigual distribución de la riqueza, como indica la declaración *Dignitas infinita* (cf. DI, 36)³.

Nuestro lugar, donde nos necesitan los últimos

No hay eucaristía sin encarnación. Porque el Hijo de Dios entró en la historia y asumió una carne semejante a la nuestra, es posible la eucaristía. Solo a la luz del abajamiento del amor se comprende bien la mística eucarística, que se expresa en el servicio desde el último lugar. Él se despojó de su manto y sirvió como el último de los esclavos (cf. Jn 13,1ss).

Celebrar la eucaristía es comulgar con Jesús y su proyecto del reino para vivir cada día de manera más entregada, trabajando por un mundo más humano. Por ello, ante esta realidad, «enfrentamos cada día la opción de ser buenos sa-

maritanos o indiferentes viajeros que pasan de largo» (FT 69).

Nuestro compromiso es vivir y estar en el mundo desde el amor, allí donde nos necesiten. Los cristianos estamos llamados a ser la *comunidad fraterna y samaritana*, que, como Jesús, delante de las innumerables personas que le seguían, «sintió compasión» (Mt 9,36).

Caminos de fraternidad y esperanza

Un año más, la celebración del Día de la Caridad nos compromete a transitar caminos de fraternidad, a animar y promover el compromiso de la comunidad cristiana y de la sociedad en general, con la defensa de la dignidad de las personas y sus derechos. «Una dignidad infinita, que se fundamenta inalienablemente en su propio ser, le corresponde a cada persona humana, más allá de toda circunstancia y en cualquier estado o situación en que se encuentre» (DI 1).

Consideramos en estos tiempos tres vías prioritarias:

1. *Salir al encuentro de las personas más empobrecidas*. No hay que esperar a que nos llamen a nuestra puerta, sino llegar a las personas, allí donde estén, logrando, ante todo, «reconocerlos realmente», para hacerlos «parte de nuestra vida»⁴.

Cada encuentro, cada relación de ayuda significativa, cada diálogo sanador es sacramento de esperanza, especialmente para la persona más vulnerable. Se trata, pues, de salir al encuentro para acompañar la vida, su proceso de sanación y recuperación, su proceso de desarrollo en busca de una vida mejor, estableciendo vínculos con la persona.

³ DICASTERO PARA LA DOCTRINA DE LA FE, declaración *Dignitas infinita*, sobre la dignidad humana. En adelante lo citaremos DI y el número correspondiente.

⁴ FRANCISCO, *A los pobres los tienen siempre con ustedes* (Mc 14, 7). V Jornada Mundial de los Pobres, 2021, 9.

2. Comprometerse con el bien común

No basta con sanar y cuidar. «La sociedad mundial tiene serias fallas estructurales que no se resuelven con parches o soluciones rápidas meramente ocasionales. Hay cosas que deben ser cambiadas con replanteos de fondo y transformaciones importantes» (FT 179).

Hace falta favorecer aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección para vivir la dignidad en plenitud (cf. *Gaudium et spes*, 26). Para ello, es necesario crear instituciones más sanas, regulaciones más justas y estructuras más solidarias, que permitan modificar las condiciones sociales que provocan sufrimiento.

El papa Francisco nos hace dos propuestas para abrir camino a la esperanza pública, bien común de todos: impulsar y animar la cultura del encuentro y la cultura del cuidado «para erradicar la indiferencia, el rechazo y la confrontación, que suele prevalecer hoy día»⁵.

3. Tejer comunidad fraterna

Nadie puede pelear la vida aisladamente. Necesitamos una comunidad que nos sostenga, que nos ayude y en la que ayudemos unos a otros a mirar hacia adelante, una comunidad de pertenencia y solidaridad a la cual podamos destinar tiempo, esfuerzos y bienes (cf. FT 8, 36).

La realidad de una sociedad tan desvinculada y fragmentada por el individualismo imperante y la polarización creciente nos convoca a los cristianos a encontrarnos en un «nosotros» que sea más fuerte que la suma de acciones individuales,

pues mientras más crece el sentido de comunidad y de comunión como estilo de vida, mayormente se desarrolla la solidaridad y el bien de todos (cf. FT 78).

Estamos llamados a ser comunidad de vida, de bienes y acción, en la que el amor recíproco, que se alimenta en la eucaristía, nos hace llevar las cargas los unos de los otros para que nadie quede abandonado o excluido, porque «allí donde se haga presente la Iglesia, los pobres han de sentirse en su casa, en ella han de tener un lugar privilegiado, pues en el banquete sagrado se celebra ya la esperanza de los pobres que cantan con María las maravillas de Dios en la historia»⁶.

Semillas del bien

«La mística del sacramento tiene un carácter social. Hay que explicitar la relación entre misterio eucarístico y compromiso social» (SCa 89).

El amor al prójimo, la gratuidad y el servicio que vertebran la acción caritativa y social de tantas personas voluntarias son semillas del bien común para la sociedad, y sus brotes se concretan y se hacen visibles en las vidas de las personas que vuelven a sentirse dignas porque son miradas y escuchadas desde el amor y el cuidado. ¡Gracias por tanta entrega y testimonio!

Que la celebración y la adoración eucarísticas nos ayuden a comprometernos para construir juntos caminos de fraternidad, de manera que seamos esperanza de tantas personas.

OBISPOS DE LA SUBCOMISIÓN PARA
LA ACCIÓN CARITATIVA Y SOCIAL

⁵ FRANCISCO, Mensaje para la 54 Jornada Mundial de la Paz (2021) 1.

⁶ CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La caridad de Cristo nos apremia*. LXXXIII Asamblea Plenaria (2005).

Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana

«Caminando por la dignidad: escuchar, soñar, actuar» *Mensaje del obispo responsable del Departamento de Trata de Personas con motivo de la Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas (8 de febrero de 2024)*

Celebramos cada año, desde el 2015, la Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas el 8 de febrero, festividad de Santa Josefina Bakhita. Una Jornada que tiene como objetivo visibilizar la realidad de la trata y concienciar de la gravedad de este problema, así como invitar a la reflexión sobre las causas y las situaciones de violencia que afectan a muchas personas, para poder ofrecer respuestas concretas que contribuyan a que esta lacra desaparezca. El tema central para esta décima edición de la Jornada es “Caminando por la dignidad”, el mismo que en 2023 y que fue elegido por un grupo internacional de jóvenes, comprometidos en la lucha contra la trata de personas. Este año se le añade un subtítulo: “escuchar, soñar y actuar”, lo que supone una llamada al compromiso y a la acción, asumido por los jóvenes representantes de diferentes organizaciones internacionales, reunidos en Roma en febrero de 2023. Este año, se extiende la invitación a todos los jóvenes del mundo a unirse a este viaje, en el que se camina por la dignidad de las personas y, de forma especial, por la celebración del décimo aniversario de la Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas. Todos estamos llamados a apoyar este compromiso en favor de la dignidad humana. Juntos, nos embarcamos en un camino sinodal para escuchar profundamente lo que sucede a nuestro alrededor. En la presentación del tema se nos propone “una invitación

para todas las personas de buena voluntad, jóvenes y niños, personas de diferentes creencias religiosas y tradiciones, culturas y generaciones. Juntos en este viaje, como peregrinos de la dignidad humana, con esperanza, sueños y acciones contra todas las formas de explotación y trata de personas.” La vigilia de oración que se nos propone desde Roma, nos muestra realidades complejas que afectan a millones de personas en diversos países y regiones, generando múltiples crisis que provocan situaciones de gran vulnerabilidad, escenario propicio para el tráfico y la trata de personas. El caso del Sahel es un ejemplo: En Burkina Faso, Camerún, Chad, Gambia, Guinea, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria y Senegal se ha tejido una enmarañada red de tráfico en el Sahel, que se extiende casi 6.000 kilómetros desde el océano Atlántico hasta el mar Rojo y alberga a más de 300 millones de personas. La ONU describe el Sahel como una región en crisis: sus habitantes son presa de la inseguridad crónica, las perturbaciones climáticas, los conflictos, los golpes de Estado y el auge de las redes criminales y terroristas. (Tráfico en el Sahel: armas, gas y oro (undoc.org)). El tráfico de migrantes es un delito transnacional, que pone en peligro la vida y la seguridad de las personas que quieren o necesitan migrar para escapar de la violencia o la pobreza. El abuso y la explotación, la trata de personas son los riesgos a los que se exponen estas personas que migran, que con facilidad caen

en manos de las mafias y redes de trata de personas y tráfico de inmigrantes. Muchos de ellos pierden la vida en el camino, en el mar, en el desierto. Sin acabar el 2023 se ha dado a conocer el contenido de un acuerdo político entre las distintas instituciones de la UE denominado “Pacto de Migración y Asilo”. Es una oportunidad perdida para mejorar políticas y leyes vigentes respecto a la acogida y protección de migrantes y refugiados en Europa. No encontramos en el texto un pacto con una visión integral centrada en la persona y el bien común, sino un pacto para el control y la externalización de las fronteras. Para lo cual, resultan preocupantes los medios y prácticas que este Pacto quiere legitimar, tales como: permitir la detención de niños a partir de los 6 años, acelerar los procedimientos de asilo en detrimento del análisis profundo de cada solicitud, permitir una solidaridad a la carta entre países, reforzar los sistemas de identificación con datos biométricos, la confusión en el uso de conceptos jurídicos indeterminados como “crisis” o “instrumentalización” que pueden suponer una utilización interesada de los mismos, destinar dinero a gobiernos de terceros países sin garantías de que en ellos se respeten los derechos humanos. Creemos que no se han abordado con rigor a nivel de la UE las alternativas que, tanto la Iglesia como tantos otros actores sociales, vienen promoviendo y pueden resultar más eficaces que

las prácticas vigentes: en lugar de excusarse en el “efecto llamada”, contribuir a evitar las guerras y hambrunas promoviendo el desarrollo de las poblaciones locales y así poner el foco sobre los “efectos salida”. En lugar de agitar el miedo al migrante con fines electoralistas, desmontarlo con la verdad y apelando a valores humanos o religiosos. En lugar de justificarse en la lucha contra las mafias, invertir en lo que más puede restarles poder, el establecimiento de vías legales y seguras para una migración ordenada, habilitando corredores humanitarios cuando sea necesario y coordinando políticas entre las diferentes administraciones y países. Acudimos a Santa Josefina Bakhita para que su ejemplo sostenga nuestra esperanza. Dios puede abrirse paso en un corazón humano condenado a la esclavitud. Y el perdón generoso puede recuperar la dignidad perdida de hermanos sacrificados al bienestar cómplice. Su perdón nos empuja a seguir luchando contra la lacra de la trata, invisibilizada en el fenómeno migratorio.

✠ JUAN CARLOS ELIZALDE

Obispo de Vitoria.

*Presidente de la Subcomisión Episcopal
para las Migraciones y Movilidad Humana.*

*Responsable del Departamento
de Trata de Personas*

Comisión Episcopal para la Vida Consagrada

«Aquí estoy, Señor, hágase tu voluntad»

*Presentación de la Jornada Mundial de la Vida Consagrada
(2 de febrero de 2024) por los obispos de la Comisión Episcopal
para la Vida Consagrada*

La XXVIII Jornada Mundial de la Vida Consagrada nos recuerda un año más este don para la Iglesia y para el mundo en su riqueza de modos y carismas, inspirados por el Espíritu Santo a través de la escucha y el discernimiento comunitario. En coordinación con las jornadas que celebran las demás formas de vida cristiana en la Iglesia, este año el lema incluye la plegaria evangélica «¡Hágase tu voluntad!».

En el caso de la Vida Consagrada, ofrecemos esta oración con la actitud de quien se sabe llamado por Dios a vivir prolongando a través de los votos de castidad, pobreza y obediencia la oblación de Jesucristo hasta la muerte en cruz, así como el fiat de María Virgen. De este modo, la entrega a Dios y a los hombres lleva a la persona consagrada a poder decir con plena conciencia y libertad: «¡Aquí estoy!».

Más aún, queremos señalar que el «¡Aquí estoy!», con toda su fuerza, se convierte en «¡Aquí estamos!». No solo porque donde un cristiano dice «yo» está diciendo «nosotros», sino porque el nosotros eclesial y de Vida Consagrada del momento que vivimos nos invita a ofrecernos y disponernos a buscar, procurar y hacer la voluntad divina como comunidad, dentro del pueblo de Dios en camino.

La Iglesia hoy también necesita la profecía de la Vida Consagrada y precisamente las jaculato-

rias «¡Aquí estoy!», «¡Aquí estamos!», «¡Hágase tu voluntad!» encierran un compromiso profético para «Una Iglesia sinodal en misión».

Cada persona consagrada recibe el amor y la llamada del Señor y su respuesta de amor y disponibilidad es, a la vez, individual y comunitaria. En esa respuesta se busca hacer la voluntad de quien llama, huyendo de caprichos personales y rechazando el pecado y, por supuesto, todo delito. Somos conscientes de que se han dado entre nosotros faltas graves por las que no nos cansaremos de pedir perdón, reiterando al mismo tiempo nuestra voluntad de reparar integralmente a quien ha sido herido. En esto también se expresa el deseo de cumplir la voluntad de Dios.

Por consiguiente, la voluntad de Dios es siempre el horizonte de nuestro querer y nuestro ser personas y comunidades consagradas. A su cumplimiento deben dirigirse tanto nuestro estilo de vida como nuestros votos, nuestra fraternidad o sororidad y nuestra misión. Así lo afirma Benedicto XVI: «Existe una voluntad de Dios con respecto a nosotros y para nosotros, una voluntad de Dios para nuestra vida, que se ha de convertir cada día más en la referencia de nuestro querer y de nuestro ser» (Benedicto XVI, *La oración de Jesús en Getsemaní* [1-2-2012]).

La voluntad de Dios acrisola todos los ámbitos de vida de los consagrados a la luz de la oblación

de Cristo hasta la cruz. Después de la última cena, Jesús va a orar a Getsemaní, pero no lo hace en soledad: como observa magistralmente Benedicto XVI, Cristo se prepara para orar personalmente al lado de los suyos. Muchas otras veces lo vemos retirarse a orar en solitario, mientras que aquel momento en Getsemaní pide que se queden con él los discípulos que había llevado al Tabor. Aunque Jesús reza solo al Padre en aquella noche crucial, quiere que tres de sus discípulos estén cerca en la angustia de Getsemaní. Es una cercanía muy significativa en la oración en el momento en el que va a cumplir la voluntad del Padre hasta las últimas consecuencias.

Esta oblación de Jesús para cumplir totalmente la voluntad del Padre es luz para los consagrados. Desde Getsemaní, se nos invita a seguir a Jesús hasta la cruz, como todo discípulo. Igualmente, allí recibimos la consigna de vivir unidos a los hermanos en la oración y en la entrega de la propia vida para cumplir la voluntad de Dios hasta el final. «¡Aquí estoy! ¡Aquí estamos!».

Que nuestro querer y nuestro ser personal y comunitario respondan al «¡Hágase tu voluntad!» profundiza nuestra consagración y nos une fraternalmente en el ser y en la misión. Todo ello bajo el prisma de nuestro carisma particular al servicio de la Iglesia y del mundo, a cuya riqueza debemos contribuir con nuestras pobreza. Singularmente, hoy caminamos ahondando en el «¡Hágase!» sinodal en cada comunidad de Vida Consagrada para contribuir a edificar la comunión de todo el pueblo de Dios.

Contemplemos ahora por un momento la fortaleza de la Virgen del *fiat*. También María de Nazaret, como su Hijo, nos ayuda a comprender y vivir como personas consagradas la plena disponibilidad para hacer la voluntad de Dios. Lo dice el papa Francisco en la exhortación *Christus vivit* (43-48): la fuerza del «hágase» de María

radica en que es mucho más que un «sí» complaciente o superficial. Ella decide siendo consciente de lo que tiene por delante, de lo que arriesga y del compromiso que todo ello supone. Dice «sí» apostándolo todo con la única seguridad de ser «portadora de una promesa».

El papa pregunta a los jóvenes si se sienten portadores de una promesa, más allá de las dificultades que puedan llegar a tener, como también tuvo la Virgen María. Es una reflexión que bien podemos acoger las personas consagradas en medio de las dificultades del momento presente: «¿Qué promesa tengo en el corazón para llevar adelante?». ¿Qué promesa tenemos como comunidad para ofrecer, trabajar y poner en marcha?

Siguiendo a Cristo hasta la cruz y sabiéndose íntimamente acompañados por la Virgen del *fiat*, nuestros fundadores y fundadoras también nos brindan inspiración para discernir el contenido de la «promesa» que hemos de llevar adelante personal y comunitariamente. Ellos experimentaron, como nosotros podemos hacer hoy, que la Vida Consagrada es lugar que alberga y debe suscitar «promesa» en quienes abrazamos esta vocación y en cada uno de nuestros discernimientos personales y comunitarios. Promesa fundada en la voluntad de Dios y continuamente recreada a la luz del carisma y de la fe la Iglesia. Promesa que recoge los gritos de la humanidad, la necesidad de comunión y sinodalidad eclesiales y la carencia de fraternidad y amistad social de un mundo dividido y en guerra. Para la Vida Consagrada, como para María, el «sí» entregado y las ganas de vivir y anunciar la promesa de Dios han de ser más fuertes que las dudas y las dificultades.

Ofrezcamos generosamente la «promesa» que hemos recibido: «¡Aquí estamos, Señor! ¡Hágase tu voluntad!».

COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA VIDA CONSAGRADA

Nota de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada sobre el monasterio de Hermanas Pobres de Santa Clara de Belorado (Burgos)

Ante las noticias que vienen sucediéndose desde el pasado 13 de mayo sobre el monasterio de Hermanas Pobres de Santa Clara en las dos sedes de Belorado y Orduña, respaldando el comunicado del arzobispado de Burgos y del obispado de Vitoria y reafirmando la adhesión de la Iglesia que peregrina en España al papa Francisco, con la mano tendida a estas hermanas, queremos manifestar lo siguiente:

Al mismo tiempo que apreciamos y agradecemos el don de tantas hermanas clarisas que viven en comunión con la Iglesia y la enriquecen en muchas diócesis de España, lamentamos profundamente la declaración de ruptura de la comunión con la Iglesia católica contenida en la carta de la abadesa del monasterio de Belorado con fecha 13 de mayo y en el denominado «Manifiesto católico», fechado el 8 de mayo del presente año.

El contenido de dicho «manifiesto» se corresponde con el que propugnan aquellos que niegan la validez del Concilio Vaticano II y son denominados «sedevacantistas». El texto parece inspirarse en los principios básicos de esta corriente y, concretamente, entronca con un grupo que es considerado una secta por varios expertos.

El tono ofensivo y recriminatorio del «manifiesto» y de la «carta», así como algunos términos —por ejemplo, el de la «sumisión» a un falso obispo y supuesto líder de una secta—, no son propios del modo habitual de comunicarse de estas hermanas, las cuales se manifiestan ahora públicamente no solo en las palabras escritas de la abadesa, sino también en medios de comunicación abundando en expresiones confusas que parecen fruto de engaños.

Consideramos que los motivos de descontento aducidos en la mencionada carta tienen vías de solución distintas de la determinación que en ella se expresa y no encontramos relación proporcionada entre las causas expuestas y la conclusión a la que se llega.

Solicitamos que cada hermana del monasterio de Belorado y Orduña, en el ejercicio de su libertad de conciencia, pueda expresar su postura ante la decisión que comunica la abadesa. De hecho, el desarrollo de los acontecimientos sugiere que no todas las hermanas suscriben la «carta» de la abadesa.

Igualmente, pedimos la apertura de todas las hermanas de la comunidad al diálogo con obispos, sacerdotes, personas consagradas, hermanos y hermanas de la Iglesia católica que, fieles a la verdad y en comunión con el papa Francisco, buscan el bien para este monasterio y para cada hermana clarisa.

Finalmente, deseamos poner estos acontecimientos ante el Señor Jesús, esperanza que no defrauda, como afirma el papa Francisco en la bula de convocación del jubileo ordinario del año 2025. En virtud de nuestra misión de velar por y acompañar a la vida consagrada en España, nos comprometemos a seguir esforzándonos en trabajar por la comunión fraterna en la Iglesia; evitar posturas extremas y polarizaciones; incrementar el discernimiento espiritual en la vida cotidiana, personal y comunitariamente; crecer en la escucha a los hermanos a la luz del Espíritu Santo, como el camino sinodal indica, y cuidar las relaciones fraternas entre todos los miembros de la Iglesia.

Encomendamos al Señor, por intercesión de la Virgen María, Madre de la Iglesia, de santa Clara y de san Francisco de Asís, a las hermanas de Belorado y Orduña y a las demás hermanas clarisas que pudieran necesitar ayuda y consuelo, así como a la vida consagrada en su conjunto, en particular a la vida contemplativa, cuyo recuerdo se hará especialmente vivo dentro de poco, en la solemnidad de la Santísima Trinidad.

La Jornada Pro Orantibus 2024, bajo el lema «Contemplando tu rostro, aprendemos a decir: “¡Hágase tu voluntad!”», pone de relieve que la fidelidad a la voluntad divina, expresada a través de las mediaciones eclesiales, ha de animar siempre el corazón y las obras de aquellos que,

abrazando esta forma de vida, «dejamos por un momento de considerar nuestro propio interés para acoger el querer del Padre» (CEVC, Presentación Materiales Pro Orantibus, 2024, p. 4).

No podemos sino estar agradecidos a «tantos hombres y mujeres que a lo largo de los siglos y a lo ancho del mundo han entregado su vida a esta vocación orante de entrega radical. En su existencia transfigurada a la luz del rostro de Cristo hallamos —hoy y siempre— un motivo esperanzado de acción de gracias y un vivo aguijón que nos espolea hacia una obediencia cada vez mayor en la propia vivencia de la fe» (CEVC, Presentación Materiales Pro Orantibus, 2024, p. 5).

16 de mayo de 2024

**«Contemplando tu rostro, aprendemos a decir:
“¡Hágase tu voluntad!”»**

Presentación de la Jornada Pro Orantibus

(solemnidad de la Santísima Trinidad, 26 de mayo de 2024)

por los obispos de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada

Un año más, la celebración litúrgica de la solemnidad de la Santísima Trinidad nos ofrece la ocasión de recordar con gratitud en nuestra oración a aquellos que se han consagrado enteramente a vivir a la luz del misterio eterno. Ellos y ellas son «los que rezan». Así los reconocemos, con sencillez y profundidad, a través del apelativo con que damos nombre a la Jornada Pro Orantibus. Son «los que rezan» porque han hecho de la actitud orante —que es inherente a la fe, pero se modula de distintos modos según los carismas— regla y medida de todas las cosas: las internas y las externas, las personales y las comunes, las decisivas y las pasajeras, las del corazón y las del mundo. No hay más que atravesar los muros de un monasterio para caer en la cuenta de que allí la realidad se rige por esa otra ley, tan distinta a la que normalmente nos arrastra, que surge de las entrañas del Evangelio. Contemplar para asentir a la verdad y la bondad y la belleza del Dios que se revela a cada instante: he aquí la disposición orante que configura los tiempos, las formas, las relaciones, las mociones y la misión de quienes hacen memoria en el seno de la Iglesia del *unum necessarium* que el Señor pronunció como norma suprema de vida delante de sus padres, primero (cf. Lc 2,49), y de Marta y María, después (cf. Lc 10,42).

Precisamente María, la hermana de Betania, y María, la madre del Señor, constituyen iconos perennes para los consagrados contemplativos que, a través de los siglos, se arrodillan ante el Amigo para escucharlo (cf. Lc 10,39) y

meditan todas las cosas del Hijo en su corazón (cf. Lc 2,19). Lo cual les conduce a estar cerca del Señor en toda circunstancia, incluso allí donde imperan las tinieblas del dolor y el sinsentido: en la tumba del hermano muerto o en la cruz del hijo agonizante. Tanto por su mirada, que les permite escrutar gozosamente el amor de Dios en la faz de Cristo, como por sus pies, que las sitúan a la vera de Cristo hacia el Calvario, ambas representan ejemplos eximios de la vocación contemplativa en la Iglesia. En ellas se cumple esa peregrinación interior por la que la visión humilde del Señor en todo tiempo y lugar termina traduciéndose en una senda esforzada de discipulado. En la historia de estas mujeres, que aparecen casi siempre discretamente, en un segundo plano, en silencio y totalmente volcadas hacia Cristo, conocemos la verdad profunda del seguimiento del Señor para todos, pues comprendemos que quien pone sus ojos en Cristo con serenidad y sinceridad no puede dejar de mirar lo que él mira y de caminar por donde él camina. Una mirada y un camino cuyo horizonte último es el Padre, que sale siempre al encuentro de los hombres —tantas veces heridos y perdidos— para que entremos en su voluntad.

Esta vida escondida, en que se conjugan contemplación y obediencia, define la singularidad vocacional de «los que rezan». El lema escogido para la Jornada de este año 2024 lo recoge exactamente así: «Contemplando tu rostro, aprendemos a decir: “¡Hágase tu voluntad!”». Podríamos decirlo también desde la perspectiva inversa:

«Haciendo tu voluntad aprendemos a contemplar tu rostro». Se trata de un movimiento con cadencia de ida y vuelta que, justamente porque apela a los dos polos de la experiencia (el receptivo y el activo, el don y la respuesta), hace crecer la fe hacia cotas cada vez más intensas de relación con Dios y oblación fraterna. Lo que el Señor espera de nosotros y del mundo nos interpela vivamente cuando contemplamos su santa faz, así como su imagen llagada y resucitada nos asalta en la realidad concreta cada vez que intentamos obrar según su voluntad. San Bernardo de Claraval, alma gigante en la vasta historia de la vocación monástica, describió muy bellamente esta dinámica cuando trató de referir por qué y cómo debe el monje crecer en la contemplación del Señor de grado en grado. Decía el santo:

Amadísimos hermanos, este es el primer grado de la contemplación: pensar constantemente qué es lo que quiere el Señor, qué es lo que le agrada, qué es lo que resulta aceptable en su presencia. [...] Ya que la vida está en la voluntad del Señor, indudablemente lo más provechoso y útil para nosotros será lo que está en conformidad con la voluntad del Señor. [...] Conforme vayamos avanzando en la vida espiritual, siguiendo los impulsos del Espíritu, que ahonda en lo más íntimo de Dios, pensemos en la dulzura del Señor, qué bueno es en sí mismo. Pidamos también, con el salmista, gozar de la dulzura del Señor, contemplando, no nuestro propio corazón, sino su templo [...]. En estos dos grados está todo el resumen de nuestra vida espiritual: [...] por el primero, nos fundaremos en el santo temor y en la verdadera humildad; por el segundo, nos abriremos a la esperanza y al amor (san Bernardo, *Sermón 5 sobre diversas materias* 4-5).

Al mirarnos en el rostro de Cristo, como la vida contemplativa hace y nos invita a hacer, dejamos por un momento de considerar nuestro propio interés para acoger el querer del Padre. Y el

querer del Padre no es sino que el hombre viva conforme a la gloria del rostro de su Hijo. Hermosa circularidad que explica el engranaje profundo de nuestra fe devolviéndonos una y otra vez a la senda del Señor, aquel que fue capaz de cantar las grandezas eternas de Dios Padre (cf. Lc 10,21) al tiempo que derramaba su sangre en los vericuetos más oscuros de la historia para hacer su voluntad (cf. Lc 22,42). Cuando el Espíritu, que vibra en el Hijo, ilumina nuestros ojos también moviliza nuestros pasos, porque en el fondo todos queremos estar allí donde quiere que estemos quien nos quiere. Así lo recordó el papa Francisco en 2016 en el número 11 de la constitución apostólica *Vultum Dei quaerere* sobre la vida contemplativa femenina:

Contemplar, pues, es tener en Cristo Jesús, que tiene el rostro dirigido constantemente hacia el Padre (cf. Jn 1,18), una mirada transfigurada por la acción del Espíritu, mirada en la que florece el asombro por Dios y por sus maravillas; es tener una mente limpia en la que resuenan las vibraciones del Verbo y la voz del Espíritu como soplo de brisa suave (cf. 1 Re 19,12). No es por azar que la contemplación nace de la fe, la cual es puerta y fruto de la contemplación: solo por el «heme aquí» confiado (cf. Lc 2,38) es posible entrar en el misterio.

Entremos, pues, en el misterio a través de la contemplación obediente o de la obediencia contemplativa. Y hagámoslo de la mano de «los que rezan», tantos hombres y mujeres que, a lo largo de los siglos y a lo ancho del mundo, han entregado su vida a esta vocación orante de entrega radical. En su existencia transfigurada a la luz del Resucitado hallamos —hoy y siempre— un motivo esperanzado de acción de gracias y un vivo agujón que nos espolea hacia una obediencia cada vez mayor en la propia vivencia de la fe.

COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA VIDA CONSAGRADA

Nombramientos

1

De la Santa Sede

Cardenal José Cobo, ordinario de los fieles católicos de rito oriental en España

El papa Francisco ha nombrado ordinario para los fieles católicos orientales residentes en España al cardenal José Cobo, arzobispo de Madrid. El nombramiento se hizo público a las 12.00 horas del viernes 1 de marzo de 2024, y así lo había comunicado la Nunciatura Apostólica a la CEE. Desde junio de 2016 estaba al frente de este ordinariato el cardenal Carlos Osoro.

El ordinariato se establece como una jurisdicción personal, dependiente de la Santa Sede. El cardenal José Cobo, además del gobierno pastoral de la diócesis de Madrid, asume con este nombramiento una misión pastoral que se extiende a todos los fieles de rito oriental que residen en España. En este caso, el nombramiento se hizo efectivo desde el momento de su comunicación, pasando el cardenal Osoro a la condición de emérito. Hasta la creación de este ordinariato, mediante el decreto *Nobilis Hispaniae natio*, los católicos de rito oriental dependían de la Iglesia local del sitio en el que residían, confiados al obispo diocesano.

Monseñor José Rodríguez Carballo, arzobispo de Mérida-Badajoz

El santo padre aceptó el sábado 29 de junio de 2024 la renuncia al gobierno pastoral de la dióce-

sis de Mérida-Badajoz presentada por monseñor Celso Morga Iruzubieta. Desde ese momento, según indica el Código de Derecho Canónico, le sucede monseñor José Rodríguez Carballo, OFM, que fue nombrado arzobispo coadjutor de esta diócesis el 14 de septiembre de 2023 y tomó posesión el 25 de noviembre. Así lo había comunicado la Nunciatura Apostólica a la Conferencia Episcopal Española (CEE).

Reverendo padre Octavi Vilà Mayo, O. Cist., obispo de Gerona

El jueves 29 de febrero de 2024 se hacía público a las 12.00 horas, que el papa Francisco había nombrado obispo de Gerona al monje cisterciense Octavi Vilà Mayo, hasta ese momento abad del real monasterio de Santa María de Poblet (Tarragona). Así lo comunicó la Nunciatura Apostólica a la CEE. Desde abril de 2022 estaba al frente de esa diócesis como administrador diocesano el sacerdote Lluís Suñer i Roca.

La ordenación episcopal tuvo lugar el domingo 21 de abril, a las 17.00 horas, en la catedral de Gerona.

Fray Octavi Vilà Mayo nació en Tarragona en diciembre del año 1961. Es licenciado en Geografía e Historia (1984) y diplomado en Biblioteconomía y Documentación (1987) por la Universitat de Barcelona. Cursó un posgrado en Nuevas Tecnologías de la Información por la

Universitat Politècnica de Catalunya (1996) y uno en Gestión Cultural por la Universitat Pompeu Fabra (2000). Estudió Filosofía y Teología y la licenciatura en Teología Sistemática en la Facultad de Teología de Cataluña entre 2007 y 2015. Fue ordenado sacerdote el 1 de mayo de 2015.

Entró al monasterio de Poblet en julio de 2005. Vistió el hábito como monje cisterciense el 26 de enero de 2006, hizo la profesión temporal el 26 de enero de 2007 y la profesión solemne el 15 de agosto del 2010. Fue nombrado subprior en mayo de 2014 y elegido abad por sus hermanos de comunidad el 3 de diciembre de 2015. Recibió la bendición abacial el 27 de febrero de 2016 de manos del abad general de la Orden Cisterciense, fray Mauro Giuseppe Lepori. Fue confirmado como abad por la comunidad hasta cumplir la edad reglamentaria el 2 de diciembre de 2021. Como abad de Poblet es presidente de la Congregación Cisterciense de la Corona de Aragón y miembro del Capítulo General y del Sínodo de la Orden Cisterciense, presidente del patronato del archivo Montserrat Tarradellas i Macià y miembro del patronato de Poblet.

Antes de su entrada en el monasterio, trabajó en la hemeroteca de Tarragona, entre 1983 y 2005. Fue secretario de la hermandad de Poblet, de 2000 a 2005; secretario del patronato de Poblet desde 2003; secretario y vicepresidente del archivo bibliográfico de Santes Creus, entre 1998 y 2005; vocal del patronato del archivo Montserrat Tarradellas i Macià, entre 2000 y 2005; y del primer consejo de redacción de la revista *Poblet*, también entre 2000 y 2005.

Es colaborador en prensa y autor de diversos trabajos sobre historia contemporánea y bibliotecnología, especialmente sobre el tratamiento de los fondos de prensa. Junto a la doctora Maria Bonet, revisó y actualizó la reedición del 2015 de la *Historia de Poblet* de Agustí Altisent.

Reverendo don Vicente Martín Muñoz, obispo auxiliar de Madrid

La Santa Sede hizo público, a las 12.00 horas del martes 23 de abril, que el papa Francisco había nombrado obispo auxiliar de Madrid al sacerdote Vicente Martín Muñoz. Así lo había comunicado la Nunciatura Apostólica a la Conferencia Episcopal Española (CEE).

Vicente Martín era hasta ese momento director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social de la CEE y delegado episcopal de Cáritas Española.

Nació en La Nava de Santiago (Badajoz) el 16 de septiembre de 1969. Es bachiller en Teología por el seminario de San Antón, de Mérida-Badajoz (1994). Fue ordenado sacerdote el 17 de junio de 1995. Tiene el título de maestría en Doctrina Social de la Iglesia por el Instituto Social León XIII (2006) y la licenciatura en Teología Pastoral por el Instituto Superior de Pastoral de Madrid (2018).

En la diócesis de Mérida-Badajoz ha desempeñado los siguientes cargos: párroco de Santiago Apóstol en Calera de León (1996-1998); párroco de La Asunción de Nuestra Señora en La Nava de Santiago y de Santa María del Prado en La Roca de la Sierra (1998-2002); copárroco de San Mateo Apóstol y Santa María del Mercado en Albuquerque (2002-2006); arcipreste de Albuquerque (2004-2006); y párroco de Nuestra Señora de la Asunción en los Barrios del Gurugú y Colorines de Badajoz (2006-2016). Además, ha sido delegado diocesano de Cáritas de Mérida-Badajoz (2006-2012) y para la Vida Consagrada (2013-2016). En el campo de la docencia, ha sido profesor de Doctrina Social de la Iglesia y Pastoral Social en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Virgen de Guadalupe

(2014-2016). Fue miembro del Consejo Presbiteral (2004-2006 y 2014-2016).

Desde 2010 es miembro del departamento archidiocesano para la Doctrina Social de la Iglesia. Desde 2018 es el delegado episcopal de Cáritas Española y colabora en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias de Madrid. Desde 2020 es el director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social.

Reverendo don José Antonio Álvarez Sánchez, obispo auxiliar de Madrid

La Santa Sede hizo público, a las 12.00 horas del martes 23 de abril, que el papa Francisco había nombrado obispo auxiliar de Madrid al sacerdote José Antonio Álvarez Sánchez. Así lo había comunicado la Nunciatura Apostólica a la Conferencia Episcopal Española (CEE).

José Antonio Álvarez era hasta ese momento el rector del seminario conciliar de Madrid.

Nació en Madrid el 3 de agosto de 1975. Es bachiller en Teología por la Universidad Eclesiástica San Dámaso de Madrid (1998). Fue ordenado sacerdote el 18 de junio de 2000. Máster en Discernimiento Vocacional y Acompañamiento Espiritual por el centro de Espiritualidad San Ignacio de la Universidad Pontificia de Comillas (2008-2011). En esta misma Universidad cursa la licenciatura en Espiritualidad.

Su ministerio sacerdotal lo ha desarrollado en la diócesis de Madrid donde ha ocupado los siguientes cargos: vicario parroquial de Nuestra Señora de la Fuensanta (1999-2001); capellán universitario en la Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid (2000-2002); formador del seminario menor y profesor del colegio arzobispal (2001-2005);

capellán de las Hermanas Oblatas de Cristo Sacerdote (2003-2008); secretario personal de monseñor César A. Franco Martínez como obispo auxiliar de Madrid (2005-2014); y formador en el seminario mayor de Madrid (2008-2015).

Desde 2003 es director espiritual en el Movimiento Cursillos de Cristiandad. Desde 2015 es rector del seminario mayor de Madrid.

Reverendo don Antonio José Valín Valdés, obispo de Tui-Vigo

El papa Francisco ha nombrado obispo de Tui-Vigo al sacerdote Antonio José Valín Valdés, en la actualidad vicario general de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol. El nombramiento se hizo público a las 12.00 horas del sábado 25 de mayo, y así lo ha comunicado la Nunciatura Apostólica a la Conferencia Episcopal Española.

Desde 2010 era obispo de Tui-Vigo monseñor Luis Quintero Fiuza, que seguirá al frente de la diócesis como administrador apostólico hasta la toma de posesión del nuevo obispo, el próximo 20 de julio.

El obispo electo de Tui-Vigo nació en Ribadeo (Lugo) el 24 de febrero de 1968. En octubre de 1986 ingresó en el teologado diocesano en Santiago de Compostela, realizando sus estudios en el Instituto Teológico Compostelano de 1986 a 1992. Fue ordenado sacerdote en la catedral de Mondoñedo el 14 de marzo de 1993. Es bachiller en Teología y máster en Comunicación Cristiana.

Su ministerio sacerdotal lo ha desarrollado en la diócesis de Mondoñedo-Ferrol donde ha desempeñado distintos cargos: formador y profesor del seminario de Mondoñedo (1992-1999); subdelegado de Pastoral Juvenil, Vicaría Ferrol (1999); director de la residencia universitaria de

la Domus Ecclesiae de Ferrol (2000); rector del seminario menor de Mondoñedo (2001); delegado diocesano de Pastoral Vocacional (2002); director espiritual del seminario mayor (2006); arcipreste de Terra Chá (2006/2009); delegado episcopal de Pastoral de Infancia y Juventud (2007); director espiritual del seminario mayor y del menor (2011); arcipreste de Mondoñedo (2012/2016/2019); secretario de Pastoral (2015/2016); delegado del Año Jubilar de la Misericordia (2015); formador de seminaristas menores diocesanos (2019); y vicario episcopal para la Evangelización (2017). También ha sido profesor de la Escuela Superior de Ciencias Religiosas San Agustín y de la Escuela Diocesana de Teología.

Su actividad pastoral comenzó en la parroquia de Santa María a Maior de San Sadurniño, donde ejerció como párroco entre 1999 y 2001. Posteriormente, entre 2007 y 2012, fue miembro del equipo sacerdotal de Vilalba-Abadín-Xermade. A continuación, fue nombrado párroco de Santiago de Foz y otras parroquias de la zona, de 2012 a 2019.

Ha sido miembro de la delegación de Pastoral Vocacional y del COV de Viveiro; del Consejo

Presbiteral; del Colegio de Consultores; del Consejo Diocesano de Gobierno; y del Consejo de Pastoral.

Fue administrador diocesano de Mondoñedo-Ferrol desde el 21 de diciembre de 2020 hasta el 4 de septiembre de 2021, cuando tomó posesión monseñor Fernando García Cadiñanos como obispo de esta diócesis.

En la actualidad es párroco *in solidum* y moderador de la UPA de Foz, desde 2019, y vicario general y moderador de la Curia, desde 2021. Es canónigo de la catedral de Mondoñedo desde 2018.

Reverendo don Carlos Antonio Cerezuela García, juez auditor del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España

Con fecha 11 de enero de 2024, el nuncio apostólico de su santidad en España nombró al reverendo don Carlos Antonio Cerezuela García, sacerdote de la archidiócesis de Madrid, juez auditor del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España, habiendo tomado posesión de dicho cargo el 8 de abril de 2024.

2

De la Comisión Permanente

(CCLXVI reunión, 6 de marzo de 2024)

- Reverendo padre José Antonio García Quintana, SJ: director del Departamento para la Pastoral Penitenciaria.
- Don Juan Vicente González Font, laico de la archidiócesis de Burgos: presidente del Movimiento Scout Católico (MSC).

3

De la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso

- Reverendo don Francisco Varo Pineda, sacerdote de la prelatura del Opus Dei: asesor de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso.

Necrológicas

1

Monseñor don Juan María Uriarte Goiricelaya, obispo emérito de San Sebastián

El obispo emérito de San Sebastián, monseñor Juan María Uriarte Goiricelaya, falleció el sábado, 17 de febrero de 2024, a los 90 años, en el Hospital Universitario de Basurto (Bilbao), donde había ingresado unos días antes a consecuencia de la complicación de su estado de salud a raíz de haber sufrido un ictus severo.

Tal y como dejó escrito en sus últimas voluntades, la misa exequial fue celebrada en la basílica de Nuestra Señora de Begoña, en Bilbao, lugar en el que fue ordenado obispo. La celebración, presidida por monseñor Joseba Segura, tuvo lugar el lunes, día 19, a las 17:00 horas.

Sus restos mortales fueron trasladados a Frúniz (Vizcaya), donde descansan para siempre en el panteón familiar del cementerio parroquial.

El martes 20 de febrero, se celebró una eucaristía funeral solemne en la catedral del Buen

Pastor de San Sebastián, presidida por monseñor Fernando Prado Ayuso.

Monseñor Uriarte nació en Frúniz el 7 de junio de 1933. Fue ordenado sacerdote el 28 de julio de 1957. El 17 de septiembre de 1976, se hacía público su nombramiento como obispo auxiliar de Bilbao y fue consagrado obispo el 11 de octubre de ese mismo año. El 17 de octubre de 1991 fue nombrado obispo de Zamora y obispo de San Sebastián el 13 de enero de 2000. Benedicto XVI aceptó su renuncia por edad en 2009.

En la Conferencia Episcopal Española fue presidente de la Comisión Episcopal del Clero (1993-1999), a la que ya pertenecía desde el trienio anterior (1990-1993). También fue miembro del Comité Ejecutivo (1999-2002) y de otras comisiones episcopales: Enseñanza y Catequesis (1978-1981) y Universidades (1978-1990).



- 01 **Matrimonio y Familia**
XXXI Asamblea Plenaria
(6 julio 1979)
- 02 **Dos instrucciones colectivas del Episcopado Español**
XXXII Asamblea Plenaria
(23 noviembre 1979)
Sobre el divorcio civil.
Dificultades graves en el campo de la enseñanza.
- 03 **Declaración de la Comisión Permanente de la CEE sobre el Proyecto de Ley de Modificación de la Regulación del Matrimonio en el Código Civil**
LXXXIII Comisión Permanente
(3 febrero 1981)
- 04 **La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo**
XXXVIII Asamblea Plenaria
(28 julio 1983)
Programa Pastoral de la Conferencia Episcopal Española.
- 05 **Testigos del Dios vivo**
XLII Asamblea Plenaria
(24-29 junio 1985)
Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad.
- 06 **Constructores de la Paz**
CXI Comisión Permanente
(20 febrero 1986)
Instrucción pastoral.
- 07 **Los católicos en la vida pública**
CXII Comisión Permanente en su reunión especial
(22 abril 1986)
Instrucción pastoral.
- 08 **Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras**
XLVI Asamblea Plenaria
(27 febrero 1987)
Plan de Acción Pastoral para el trienio 1987-1990.
- 09 **Programas Pastorales de la CEE para el trienio 1987-1990**
- 10 **Dejaos reconciliar con Dios**
L Asamblea Plenaria
(10-15 abril 1989)
Instrucción pastoral sobre el sacramento de la Penitencia.
- 11 **Plan de Acción Pastoral de la CEE para el trienio 1990-1993**
CXXXIX Comisión Permanente
(4-6 julio 1990)
Plan de Acción Pastoral de la CEE y Programas de las Comisiones Episcopales para el trienio 1990-1993.
- 12 **Impulsar una nueva evangelización**
CXXXIX Comisión Permanente
(4-6 julio 1990)
Plan de Acción Pastoral de la CEE y Programas de las Comisiones Episcopales para el trienio 1990-1993.
- 13 **«La Verdad os hará libres»**
Instrucción pastoral de la LIII Asamblea Plenaria de la CEE sobre la conciencia cristiana ante la actual situación moral de nuestra sociedad
(20 noviembre 1990)
- 14 **Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo**
LV Asamblea Plenaria
(19 noviembre 1991)
Líneas de acción y propuestas para promover la corresponsabilidad y participación de los laicos en la vida de la Iglesia y en la sociedad civil.
- 15 **Orientaciones Generales de Pastoral Juvenil**
LV Asamblea Plenaria
(18-23 noviembre 1991)
Orientaciones de la CEE para la elaboración de un Proyecto de Pastoral de Juventud.
- 15b **El sentido evangelizador de los domingos y las fiestas**
LVI Asamblea Plenaria
(22 mayo 1992)
Instrucción pastoral de la Conferencia Episcopal Española.
- 16 **Documentos sobre Europa**
Declaración de la LVII Asamblea Plenaria y Nota de la CLIV Comisión Permanente
La construcción de Europa, un quehacer de todos. La dimensión socio-económica de la Unión Europea. Valoración ética.
- 17 **La caridad en la vida de la Iglesia**
LX Asamblea Plenaria
(15-20 noviembre 1993)
La Iglesia y los pobres.
- 18 **Para que el mundo crea**
LXI Asamblea Plenaria
(25-29 abril 1994)
Plan Pastoral para la Conferencia Episcopal Española (1994-1997).
- 19 **Pastoral de las migraciones en España**
LXI Asamblea Plenaria
(25-29 abril 1994)
- 20 **Sobre la proyectada nueva «Ley del aborto»**
Declaración de la CLX Comisión Permanente
(20-22 septiembre 1994)
- 21 **Matrimonio, familia y «uniones homosexuales»**
Nota de la CLIX Comisión Permanente con ocasión de algunas iniciativas legales recientes
(21-23 junio 1994)
- 22 **La Pastoral obrera de toda la Iglesia**
LXII Asamblea Plenaria
(14-18 noviembre 1994)
Propuesta operativa.
- 23 **El valor de la vida humana y el proyecto de ley sobre el aborto**
Estudio interdisciplinar. Jornada organizada por la Secretaría General
(26 julio 1995)



- 24 **Moral y sociedad democrática**
Instrucción pastoral de la LXV Asamblea Plenaria de la CEE
(14 febrero 1996)
- 25 **«Proclamar el año de gracia del Señor»**
LXVI Asamblea Plenaria
(18-22 noviembre 1996)
Plan de Acción Pastoral de la CEE para el cuatrienio 1997-2000.
- 26 **La eutanasia es inmoral y antisocial**
Declaración de la CLXXII Comisión Permanente
(19 febrero 1998)
- 27 **El aborto con píldora también es un crimen**
Declaración de la CLXXIV Comisión Permanente
(17 junio 1998)
- 28 **Dios es amor**
LXX Asamblea Plenaria
(27 noviembre 1998)
Instrucción pastoral en los umbrales del Tercer Milenio.
- 29 **La iniciación cristiana**
LXX Asamblea Plenaria
(27 noviembre 1998)
Reflexiones y Orientaciones.
- 30 **La eucaristía, alimento del pueblo peregrino**
LXXI Asamblea Plenaria
(4 marzo 1999)
Instrucción Pastoral de la CEE ante el Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela y el Gran Jubileo del 2000.
- 31 **La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX**
LXXIII Asamblea Plenaria
(26 noviembre 1999)
- 32 **Normas básicas para la formación de los diáconos permanentes en las diócesis españolas**
LXXIII Asamblea Plenaria
(14 abril 2000)
- 33 **La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad**
LXXVI Asamblea Plenaria
(27 abril 2001)
Instrucción pastoral.
- 34 **Una Iglesia esperanzada: «¡Mar adentro!» (Lc 5, 4)**
LXXVII Asamblea Plenaria
(19-23 noviembre 2001)
Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005.
- 35 **Orientaciones pastorales para el catecumenado**
LXXVIII Asamblea Plenaria
(25 febrero / 1 marzo 2002)
- 36 **Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias**
LXXIX Asamblea Plenaria
(18-22 noviembre 2002)
Instrucción pastoral.
- 37 **«La Iglesia de España y los gitanos»**
LXXIX Asamblea Plenaria
(18-22 noviembre 2002)
En el V aniversario de la beatificación de Ceferino Jiménez Malla.
- 38 **Orientaciones para la atención pastoral de los católicos orientales en España**
LXXXI Asamblea Plenaria
(17-21 noviembre 2003)
- 39 **Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España**
LXXXI Asamblea Plenaria
(21 noviembre 2003)
- 40 **Orientaciones pastorales para la iniciación cristiana de niños no bautizados en su infancia**
LXXXIII Asamblea Plenaria
(22-26 noviembre 2004)
- 41 **La caridad de Cristo nos apremia**
LXXXIII Asamblea Plenaria
(22-26 noviembre 2004)
Reflexiones en torno a la «eclesialidad» de la acción caritativa y social de la Iglesia.
- 42 **Algunas orientaciones sobre la ilicitud de la reproducción humana artificial y sobre las prácticas injustas autorizadas por la ley que la regulará en España**
LXXXVI Asamblea Plenaria
(27-31 marzo 2006)
- 43 **«Yo soy el pan de vida» (Jn 6, 35). Vivir de la eucaristía**
LXXXVI Asamblea Plenaria
(27-31 marzo 2006)
Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010.
- 44 **Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II**
LXXXVI Asamblea Plenaria
(30 marzo 2006)
Instrucción pastoral.
- 45 **Servicios pastorales a orientales no católicos**
LXXXVI Asamblea Plenaria
(27-31 marzo 2006)
Orientaciones.
- 46 **Orientaciones morales ante la situación actual de España**
LXXXVIII Asamblea Plenaria
(23 noviembre 2006)
Instrucción pastoral.



- 47 **Colección Documental Informática**
Documentos oficiales de la Conferencia Episcopal Española 1966-2006.
Índices y CD-Rom
- 48 **La Ley Orgánica de Educación (LOE), los Reales Decretos que la desarrollan y los derechos fundamentales de padres y escuelas**
CCIV Comisión Permanente
(28 marzo 2007)
Declaración de la Comisión Permanente sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE).
- 49 **La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI**
LXXXIX Asamblea Plenaria
(27 abril 2007)
- 50 **Nueva declaración sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE) y sus desarrollos: profesores de Religión y Ciudadanía**
CCV Comisión Permanente
(20 junio 2007)
- 51 **«Para que tengan vida en abundancia» (Jn 10, 10)**
Exhortación con motivo del 40 aniversario de la Encíclica *Populorum Progressio* de Pablo VI y en el 20 aniversario de la Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* de Juan Pablo II
XC Asamblea Plenaria
(22 noviembre 2007)
- 52 **La Iglesia en España y los inmigrantes**
Reflexión teológico-pastoral y Orientaciones prácticas para una pastoral de migraciones en España a la luz de la instrucción pontificia *Erga migrantes caritas Christi*
XC Asamblea Plenaria
(22 noviembre 2007)
- 53 **Actualidad de la misión *ad gentes* en España**
XCII Asamblea Plenaria
(28 noviembre 2008)
Instrucción pastoral.
- 54 **El matrimonio entre católicos y musulmanes. Orientaciones pastorales**
XCII Asamblea Plenaria
(28 noviembre 2008)
Orientaciones pastorales.
- 55 **Declaración sobre el anteproyecto de «ley del aborto»: atentar contra la vida de los que van a nacer convertido en «derecho»**
CCXIII Comisión Permanente
(17 junio 2009)
- 56 **Mensaje con motivo del L Aniversario de Manos Unidas**
«Tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber ... » (*Mt* 25, 35)
CCXIV Comisión Permanente
(1 octubre 2009)
- 57 **Declaración ante la crisis moral y económica**
XCIV Asamblea Plenaria
(27 noviembre 2009)
- 58 **Mensaje a los sacerdotes con motivo del Año Sacerdotal**
XCIV Asamblea Plenaria
(27 noviembre 2009)
- 59 **La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia**
XCI Asamblea Plenaria
(7 marzo 2008)
Instrucción pastoral.
- 60 **Orientaciones sobre la cooperación misionera entre las Iglesias para las diócesis de España**
XCVII Asamblea Plenaria
(3 marzo 2011)
- 61 **Declaración con motivo del «Proyecto de ley reguladora de los derechos de la persona ante el proceso final de la vida»**
CCXX Comisión Permanente
(22 junio 2011)
- 62 **La nueva evangelización desde la Palabra de Dios: «Por tu Palabra echaré las redes» (Lc 5, 5)**
XCIX Asamblea Plenaria
(26 abril 2012)
Plan Pastoral 2011-2015.
- 63 **San Juan de Ávila, un Doctor para la nueva evangelización**
XCIX Asamblea Plenaria
(26 abril 2012)
- 64 **La verdad del amor humano**
XCIX Asamblea Plenaria
(26 abril 2012)
Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar.
- 65 **Ante la crisis, solidaridad**
CCXXV Comisión Permanente
(3 octubre 2012)
- 66 **Vocaciones sacerdotales para el siglo XXI**
XCIX Asamblea Plenaria
(26 abril 2012)
Hacia una renovada pastoral de las vocaciones al sacerdocio ministerial.
- 67 **Orientaciones pastorales para la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe**
XCVII Asamblea Plenaria
(25 febrero 2013)
- 68 **Iglesia particular y vida consagrada**
CI Asamblea Plenaria
(19 abril 2013)
Cauces operativos para facilitar las relaciones mutuas entre los obispos y la vida consagrada de la Iglesia en España.



- 69 **Normas básicas para la formación de los diáconos permanentes en las diócesis españolas**
CII Asamblea Plenaria
(21 noviembre 2013)
- 70 **Custodiar, alimentar y promover la memoria de Jesucristo**
CIV Asamblea Plenaria
(21 noviembre 2014)
- 71 **Iglesia, servidora de los pobres**
CV Asamblea Plenaria
(24 abril 2015)
- 72 **Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo**
CVI Asamblea Plenaria
(20 noviembre 2015)
Plan Pastoral 2016-2020.
- 73 **Jesucristo, salvador del hombre y esperanza del mundo**
CVII Asamblea Plenaria
(21 de abril de 2016)
Instrucción pastoral sobre la persona de Cristo y su misión.
- 74 **Reglamentos de la Asamblea Plenaria, de la Comisión Permanente y del Comité Ejecutivo**
LXXV Asamblea Plenaria
(24 de noviembre de 2000)
- 75 **Estatutos de la Conferencia Episcopal Española**
CXIV Asamblea Plenaria
(19 de noviembre de 2019)
- 76 **Formar pastores misioneros. Plan de formación sacerdotal**
CXIII Asamblea Plenaria
(5 de abril de 2019)
Normas y orientaciones para la Iglesia en España.
- 77 **Un Dios de vivos**
Instrucción pastoral sobre la fe en la resurrección, la esperanza cristiana ante la muerte y la celebración de las exequias.
- 78 **Fieles al envío misionero**
CXVII Asamblea Plenaria
(19-23 de abril de 2021)
Aproximación al contexto actual y marco eclesial; orientaciones pastorales y líneas de acción para la Conferencia Episcopal Española (2021-2025).
- 79 **Estatutos**
de la Conferencia Episcopal Española
Reglamentos
de la Asamblea Plenaria, de la Comisión Permanente, de la Comisión Ejecutiva, del Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos y de las Comisiones Episcopales
- 80 **«El Dios fiel mantiene su alianza» (Dt 7,9)**
Instrumento de trabajo pastoral sobre persona, familia y sociedad ofrecido a la Iglesia y la sociedad española desde la fe en Dios y la perspectiva del bien común.
- 81 **Orientaciones sobre la institución de los ministerios de lector, acólito y catequista**
Ad experimentum por cinco años.
- 82 **Instrucción de la Conferencia Episcopal Española sobre abusos sexuales**
Especial referencia a los casos de menores, quienes habitualmente tienen uso imperfecto de razón y aquellos a los que el derecho reconoce igual tutela.
- 83 **Comunidades acogedoras y misioneras**
Identidad y marco de la pastoral con migrantes
Exhortación pastoral.



